

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPUDO



CUENTA PÚBLICA AÑO 2013



PAPUDO MARZO DE 2014

I.- INDICE

I.- ÍNDICE

I.- Índice	3
II.- Presentación	4
III.- Contenido	6
1.- Concejo Municipal	7
2.- Estado Actual del Plan de Desarrollo Regional	28
3.- Área de Planificación y Financiera	32
3.1.- Secretaría Comunal de Planificación	33
3.2.- Departamento de Finanzas	37
3.3.- Oficina de Desarrollo Rural	45
3.3.1.- Oficina de Desarrollo Rural	45
3.3.2.- Servicio Procesal	51
4.- Área de Gestión Interna	76
4.1.- Secretaría Municipal – Unidad de Control	77
4.2.- Observaciones de la Contraloría General	79
4.3.- Convenio con Entidades Públicas	79
5.- Área de Educación Municipal	84
6.- Área de Salud Municipal	112
7.- Área Social	121
8.- Área Operativa	152
IV.- CONCLUSIONES	162

II. PRESENTACIÓN

II.- PRESENTACIÓN

Según el Artículo 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el alcalde deberá dar cuenta pública al concejo, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad; como asimismo en el mes de marzo su entrega al Consejo de la Sociedad Civil de la Comuna.

Dando cumplimiento legal, en consecuencia la cuenta pública se efectúa mediante informe escrito, el cual hace referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente;
- b) Estado actual del Plan Comunal de Desarrollo.
- c) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- d) Un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
- e) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- f) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal, y
- g) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.

Un extracto de la Cuenta Pública del alcalde, deberá ser difundido a la comunidad. Sin perjuicio de lo anterior, la cuenta integra efectuada por el alcalde estará a disposición de los ciudadanos para su consulta.

El presente informe rescata las principales actividades realizadas en la Gestión Año 2013, para conocimiento del H. Concejo Municipal, del H. Concejo de la Sociedad Civil y de la comunidad en general.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

III.- CONTENIDO

1.- CONCEJO MUNICIPAL

1.- CONCEJO MUNICIPAL

Al Concejo Municipal, como cuerpo colegiado, le corresponde fundamentalmente la labor de normar, resolver y fiscalizar las acciones municipales, así como determinar los grandes lineamientos políticos de la Comuna, tomar conocimiento de la Ejecución Presupuestaria y de sus modificaciones.

Durante el año 2013, el Concejo Municipal sesionó de forma ordinaria en 36 oportunidades y en forma extraordinaria se celebraron 4 sesiones, siendo presididas estas sesiones por la Alcaldesa Titular, doña Rosa Prieto Valdés en un 60 % y presididas en 40% por el Concejal don Víctor Fazio Rigazzi.

El porcentaje de asistencia de los Sres. Concejales a las sesiones de Concejo alcanzó al 87,5% Los acuerdos tomados por el Honorable Concejo Municipal de Papudo fueron los siguientes:

N°	ACUERDO	N° SESION	FECHA
001	<p><i>El H. Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa para otorgar subvención para fines específicos, al Club Deportivo Miraflores de Papudo.</i></p> <p><i>Institución que colabora con las funciones municipales, relacionadas con el deporte y la recreación; por la suma de M\$ 500; para cancelar distintas deudas de la Institución.</i></p> <p><i>La entrega efectiva de este aporte se efectuará de acuerdo a las disponibilidades de fondos municipales.</i></p>	Ord.N° 001	11 de Enero 2013
002	<p>El Concejo Municipal aprueba la reasignación de fondos correspondiente al "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2012", según modificación 03/2013, que se entiende forma parte del presente acuerdo.</p> <p>Nota. El detalle forma parte del Acta 002/2013.</p>	Ord.N°002	18 de Enero 2013

003	<p>“El Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Papudo, faculta al Alcalde (S), a transigir extrajudicialmente con la Sucesión Luis Armando Reinoso a fin de constituir una servidumbre de acueducto en la propiedad ubicada en el Sitio N° 17 Calle 1 Oriente de Pullally, para la instalación de una tubería colector de alcantarillado, evitando la interposición de juicios en contra del vecino ya individualizado y cancelando la suma única y total de \$ 2.000.000 (Dos millones de pesos), a cambio de la referida servidumbre, como suma única y total indemnizatoria por los eventuales perjuicios que el gravamen irrogue a su propiedad”.</p> <p>“Facultase al Alcalde de la comuna a suscribir las escrituras públicas que sea menester”.</p>	Ord.N° 002	18 Enero 2013
004	<p>El concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de otorgar asignaciones municipales por el año 2013, conforme al artículo 45 de la Ley 19.378. a los funcionarios del área de Salud Municipal, como luego se indica:</p> <p>Nota :El detalle forma parte del Acta N° 003-2013.</p>	Ord.N° 003	25 de Enero 2013
005	<p>Se consulta la opinión del Concejo para designar como delegado municipal en la localidad de las Salinas, al Sr. Ricardo Cristian Morandé Larraín por el periodo del verano desde el 25 de Enero 2013, al 15 de Marzo 2013, conforme a las facultades que entregue al artículo 68 de la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, comprendiendo las atribuciones que luego se indican.</p>	Ord.N° 003	25 de Enero 2013
006	<p>“El Concejo Municipal acuerda la Solicitud de Anticipo de Subvención, pagadera en 144 cuotas, para cancelar la suma de \$12.048.333 por concepto de Bonificación por Retiro Voluntario de un docente de la comuna, conforme al Art. 11 de la Ley N° 20.159 y según ficha de Solicitud para el pago de Bonificación que se entiende parte del presente acuerdo”</p> <p>Nota. El detalle forma parte del Acta 003-2013.</p>	Ord.N° 003	25 de Enero 2013

007	<p>“El Concejo Municipal aprueba la propuesta del Alcalde (S) de comprometer los aportes necesario para la operación y mantención del proyecto “Proyecto de Reposición de Vehículos Municipales “Código Bip N° 30127892-0 postulando a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Circular 33 de la Región de Valparaíso.</p>	Ord.N° 003	25 de Enero 2013
008	<p>“El Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Papudo, faculta a la señora Alcaldesa para dar inicio al estudio de modificación del Plan Regulador Comunal de Papudo, (D.S. N° 162 del 20.02.1969), declarando Zona de Remodelación y Plan Seccional en el sector central del área urbana de Papudo, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (D.F.L.N° 458, V.y U. de 1975) en especial en sus artículos 72, 73, 74 y 75, y en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (D.S. N° 47 V. y U. de 1992) en sus artículos 2.1.15 y 2.1.39, y de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.417 (M.M.A) de 2010, en sus artículos 7° bis; 7° ter; y 7° quater.”</p>	Ord.N° 004	08 de Febrero 2013
009	<p>El Concejo Municipal aprueba la reasignación de fondos correspondiente al “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2012”, según modificación 04/2013, que se entiende forma parte del presente acuerdo.</p> <p>Nota. El detalle forma parte del Acta N° 006-2013.</p>	Ord.N°006	28 de Febrero 2013
010	<p><i>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Sra. Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2013, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 001, que se entiende forma parte de este acuerdo”.</i></p> <p><i>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Sra. Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal del Área de Educación año 2013, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 001, que se entiende forma parte de este acuerdo”</i></p> <p><i>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Sra. Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal del Área de Salud año 2013, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 001, que se entiende forma parte de este acuerdo”.</i></p> <p>Nota. Los detalles forman parte del Acta N° 007/2013.</p>	Ord.N°007	08 de Marzo 2013

011	El Concejo Municipal aprueba la reasignación de fondos correspondiente al “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2012”, según modificación N°5/2013, según se indica :	Ord.N° 009	22 de Marzo 2013
-----	--	------------	------------------

MODIFICACIÓN DE INICIATIVAS DEL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2012

<i>Nombre de la Iniciativa</i>	<i>Montos aprobados en modificación n°4 (\$)</i>	<i>Monto a disminuir (\$)</i>	<i>Monto a suplementar (\$)</i>	<i>Monto Actualizado (\$)</i>
1.- Minibús Liceo Técnico Profesional Papudo.	0		0	0
2.- Mejoramiento del entorno escolar.	36.251.598	22.856.598	0	13.395.000
3.- Mejoramiento de imagen corporativa institucional.	10.000.000	0	0	10.000.000
4.- Equipamiento DEM	7.000.000	0	0	7.000.000
5.- Apoyo Pedagógico y Fortalecimiento del Aprendizaje	8.000.000	0	22.856.598	30.856.598
6.- Mejoramiento enlace de internet Escuela Rural Pullally.	2.050.000	0	0	2.050.000
7.- Capacitación para docentes, asistentes y administrativos.	0	0	0	0
TOTAL	63.301.598	22.856.598	22.856.598	63.301.598

012	“El Concejo acuerda aprobar la propuesta de la Sra. Alcaldesa de otorgar el aporte estipulado en el Art. 16 de la Ley 20.486, a la Asociación de Funcionarios Municipales de Papudo, por la suma de M \$ 1.877, para gastos de bienestar de sus asociados. La entrega efectiva de esta subvención se efectuará de acuerdo a las disponibilidades de fondos municipales.	Ord.N°009	22 Marzo 2013
013	“El H. Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa, referida a prorrogar el actual servicios transitorio de recolección y disposición final de residuos sólidos domiciliarios de la Comuna de Papudo suscrito con La EMPRESA SANTA TERESA CY E.I.E.L., RUT 76.004.168-8. , por un plazo de un año del 01 de Abril 2013 al 31 Marzo 2014., mientras se resuelve la nueva licitación pública para concesionar dicho servicio.	Ord.N°009	22 Marzo 2012

014	<p>“El H. Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa, para otorgar a la Funcionaria Sra. Polonia de las Mercedes Sandoval Rojas, la Bonificación Complementaria de 5 meses por Retiro Voluntario a que se refiere el Art. 5 inciso segundo de la Ley N° 20.649, según detalle previo de cálculo, que se adjunta”</p>	Ord N°010	12 de Abril 2013						
015	<p>TEXTO DE LA PROPUESTA:</p> <p>El Concejo Municipal aprueba la propuesta del Alcalde de presentar la siguiente iniciativa a ser financiada con recursos del PMU IRAL, primera y segunda cuota año 2013:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Iniciativa</th> <th>Aporte Subdere \$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.-</td> <td>Mejoramiento Escaleras Calles Llodra y Miraflores</td> <td>12.163</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Iniciativa	Aporte Subdere \$	1.-	Mejoramiento Escaleras Calles Llodra y Miraflores	12.163	Ord N°010	12 Abril 2013
N°	Iniciativa	Aporte Subdere \$							
1.-	Mejoramiento Escaleras Calles Llodra y Miraflores	12.163							
016	<p>“El Concejo Municipal aprueba el cumplimiento de Metas de La Gestión Municipal año 2012, de La Ley de Incentivos N° 19.803”.-</p>	Ord.N° 011	19 Abril 2013						
017	<p>“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Sra. Alcaldesa sobre patentes de alcoholes, de acuerdo al Informe adjunto de la Comisión Municipal, en este caso Transferencia de Dominio de la patente de alcohol, enrolada con el N° 4-005, del giro de Depósito de Bebidas Alcohólicas, letra A-1) de la Ley de Alcoholes como se indica:</p> <p>Transferencia de Dominio:</p> <p>De : Benedicto Araya Pizarro R.U.T. : N° 2.238.951-3 Domicilio : Esmeralda N° 204, Papudo</p> <p>A : Erika Ramona Guerra</p> <p>Leiva. R.U.T. : N° 5.465.541-K Domicilio : Esmeralda N° 204, Papudo.</p>	Ord.N° 013	10 Mayo 2013						

018	<p>“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de otorgar subvención para fines específicos, a la siguientes instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ “Asociación de Fútbol Unión del Pacifico”, por M\$ 1.000.- aporte los clubes de la localidad de Papudo, cuando les corresponda jugar de local. ✓ “Brigada de Investigación Criminal Costa Norte”, por M\$ 1.000.- para realizar mantenimiento y reparaciones de inmuebles, vehículos y adquisición de mobiliario, gas y vestuario de esta unidad Policial. ✓ “Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor”, por M\$ 300.- para gastos operacionales, compra de equipamiento y mantención y reparaciones de su dependencia del Jardín Infantil de La Comuna. ✓ “Centro de Atención Integral “Alberto Callejas Zamora” de la Localidad de Hierro Viejo, por MS 150., para atención gratuita de niños con severo daño cerebral y condición socio-económica de extrema pobreza orientado a las comunas de Papudo, Petorca, Cabildo, La Ligua y Zapallar. 	Ord.Nº 013	10 Mayo 2013.
019	<p>“El Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Papudo, faculta a la Señora Alcaldesa, a transigir extrajudicialmente con los señores Armando Reinoso Allendes, Juan Arturo Osses Segovia, Humberto Pérez Saavedra, Eliana Rosa Valencia Tapia, Ismael Astudillo Estay y Juan Olivares Olivares, a fin de constituir una servidumbre de acueducto en las propiedades de los ya individualizados, para la instalación de matriz de agua potable y colector de alcantarillado, evitando la interposición de juicios en contra de los vecinos ya señalados y cancelando a cada uno de ellos la suma única y total de \$2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos), a cambio de la referida servidumbre, como suma única y total indemnizatoria por los eventuales perjuicios que el gravamen irroque a sus respectivas propiedades</p> <p>“Facultase a la Señora Alcaldesa de la comuna a suscribir las escrituras públicas que sea menester”. “También acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del Presupuesto Municipal año 2012, de acuerdo al detalle adjunto N° 010, que se entiende forma parte de este acuerdo”.</p>	Ord.Nº 013	10 Mayo 2013

020	<p>“El Concejo Municipal acuerda La propuesta de La Alcaldesa Del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2013, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 003, que se entiende forma parte de este acuerdo”.</p> <p>“El Concejo Municipal acuerda La propuesta de La Alcaldesa Del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2013, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 004, que se entiende forma parte de este acuerdo”.</p> <p>“El Concejo Municipal acuerda La propuesta de La Alcaldesa Del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2013, área Educación de acuerdo al detalle que se adjunta N° 002, que se entiende forma parte de este acuerdo”.</p> <p>“El Concejo Municipal acuerda La propuesta de La Alcaldesa Del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2013, área Salud de acuerdo al detalle que se adjunta N° 002, que se entiende forma parte de este acuerdo”.</p> <p>Nota: El detalle forma parte del Acta 014-2013</p>	Ord.N° 014	17 Mayo 2013
021	<p>“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Sra. Alcaldesa sobre patentes de alcoholes, de acuerdo al Informe adjunto de la Comisión Municipal, en este caso Transferencia de Dominio de la patente de alcohol, enrolada con el N° 4-037, del giro de Casas de Pensión o Residenciales, letra b) de la Ley de Alcoholes como se indica:</p> <p>Transferência de Domínio:</p> <p>De : Humberto Rojas Lazcano</p> <p>R.U.T. : N° 9.252.904-5</p> <p>Domicilio : Fernández Concha N° 512, Papudo</p> <p>A : ORION SPA</p> <p>R.U.T. : N° 76.144.478-6</p> <p>REP. LEGAL : Leslie Arancibia Ordenes.</p> <p>R.U.T. : N° 11.942.758-4</p> <p>Domicilio : Fernández Concha N° 512, Papudo</p>	Ord.N° 015	31 de Mayo 2013

022	<p>El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de otorgar subvención para fines específicos, a la siguiente institución: ✓ “Club Deportivo Independiente”, por M\$ 360.- para gastos de realización Semana Papudo.</p> <p>La subvención señalada se hará efectiva de acuerdo a la disponibilidad de fondos municipales.</p>	Ord.N° 015	31 de Mayo 2013
023	<p>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2013, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 005, que se entiende forma parte de este acuerdo.</p> <p>Nota. El detalle forma parte del Acta 015-2013.</p>	Ord.N° 015	31 de Mayo 2013
024	<p>“El Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Papudo, faculta a la Señora Alcaldesa, a transigir extrajudicialmente con el señor Armando Reinoso Allendes y la Sra. Verónica Reinoso Allendes, para la instalación de matriz de colector de alcantarillado y acueducto, evitando la interposición de juicios en contra de los vecinos ya señalados y cancelando a cada uno de ellos la suma única y total de \$2.000.000 (dos millones de pesos), a cambio de la referida servidumbre, como suma única y total indemnizatoria por los eventuales perjuicios que el gravamen irrogue a sus respectivas propiedades”.</p> <p>“Facultase a la Señora Alcaldesa de la comuna a suscribir las escrituras públicas que sea menester”.</p> <p>“También acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del Presupuesto Municipal año 2013, de acuerdo al detalle adjunto N°006, que se entiende forma parte de este acuerdo”.</p> <p>Nota. El detalle forma parte del Acta 015-2013</p>	Ord.N° 015	31 de Mayo 2013
025	<p>El Concejo Municipal aprueba la rendición de gastos correspondientes al “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2012”, según rendición 01/2013, que se entiende forma parte del presente acuerdo”</p> <p>Nota. El detalle forma parte del acta 015-2013</p>	Ord.N° 015	31 de Mayo 2013

026	<p>El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de comprometer los aportes necesario para la operación y mantención del proyecto “ADQUISICION DE CONTENEDORES, PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS COMUNA DE PAPUDO” Código Bip Nº 30132069-0 postulado a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Circular 33 de la Región de Valparaíso.</p> <p>1 Presupuesto Estimativo del Proyecto</p> <p>El presupuesto estimativo del proyecto, correspondiente a la alternativa de mejor indicador corresponde a M\$59.925.- (IVA incluido) con el compromiso de la autoridad comunal, de hacerse cargo de los costos de operación y mantención del equipamiento.</p> <p>El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de comprometer los aportes necesario para la operación y mantención del proyecto “ADQUISICION DE MINI BUS PARA LICEO COMUNA DE PAPUDO” Código Bip Nº30133086-0 postulado a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Circular 33 de la Región de Valparaíso.</p> <p>2 Presupuesto Estimativo del Proyecto</p> <p>El presupuesto estimativo del proyecto, correspondiente a la alternativa de mejor indicador corresponde a M\$35.926.- (IVA incluido) con el compromiso de la autoridad comunal, de hacerse cargo de los costos de operación y mantención del equipamiento.</p> <p>El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de comprometer los aportes necesario para la operación y mantención del proyecto “ADQUISICION DE EQUIPO ELECTROGENO COMUNA DE PAPUDO” Código Bip Nº30133099-0 postulado a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Circular 33 de la Región de Valparaíso.</p> <p>3 Presupuesto Estimativo del Proyecto</p> <p>El presupuesto estimativo del proyecto, correspondiente a las alternativas de mejor indicador corresponde a M\$45.896.- (IVA incluido) con el compromiso de la autoridad comunal, de hacerse cargo de los costos de operación y mantención del equipamiento.</p>	Ord.Nº015	31 de Mayo 2013
-----	--	-----------	-----------------

	<p>El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de comprometer los aportes necesario para la operación y mantención del proyecto “ADQUISICION DE MAQUINA CARGADORA RETROEXCAVADORA COMUNA DE PAPUDO” Código Bip N°30133061-0 postulado a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Circular 33 de la Región de Valparaíso.</p> <p>4 Presupuesto Estimativo del Proyecto</p> <p>El presupuesto estimativo del proyecto, correspondiente a la alternativa de mejor indicador corresponde a M\$34.511.- (IVA incluido) con el compromiso de la autoridad comunal, de hacerse cargo de los costos de operación y mantención del equipamiento.</p> <p>El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de comprometer los aportes necesario para la operación y mantención del proyecto “ADQUISICION DE MAQUINA LIMPIA PLAYAS COMUNA DE PAPUDO” Código Bip N°30132759-0 postulado a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Circular 33 de la Región de Valparaíso.</p> <p>5 Presupuesto Estimativo del Proyecto</p> <p>El presupuesto estimativo del proyecto, correspondiente a la alternativa de mejor indicador corresponde a M\$ 84.545.- (IVA incluido) con el compromiso de la autoridad comunal, de hacerse cargo de los costos de Operación y mantención del equipamiento.</p>		
027	<p>“El Concejo Municipal autoriza el cometido de esta Alcaldesa, específicamente a la Ciudad de Misiones , Iguazú, República de Argentina , los días 10 al 14 de Junio 2013, en consideración a la invitación a la “VII Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Autoridades Locales”</p>	Ord.N° 015	31 de Mayo 2013
028	<p>“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Sra. Alcaldesa sobre Renovación Rol de Patentes de Alcoholes 1er semestre Año Tributario 2013, según Rol y antecedentes que se adjuntan, que se entienden formar parte de este proyecto de acuerdo.”</p> <p>Nota El detalle forma parte del Acta N°018/2013.</p>	Ord.N° 018	28 de Junio 2013

029	<p>“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de otorgar subvención para fines específicos, al Cuerpo de Bomberos de Papudo. Institución que colabora con las funciones municipales; por la suma de M\$ 5.000; para gastos propios de carácter operativo de la referida institución. Este aporte se realizará en 06 (seis) cuotas mensuales, las dos primeras de \$833.334 y las restantes serán por el monto de \$ 833.333.- las cuales se harán efectivas de acuerdo a las disponibilidades de fondos municipales.</p>	Ord.N° 018	28 de Junio 2013
030	<p>“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de otorgar subvención para fines específicos, a la siguiente institución: ✓ “COANIKUEN”, por M\$ 100.- los cuales serán para la atención de niños de la comuna. La subvención señalada se hará efectiva de acuerdo a la disponibilidad de fondos municipales.”</p>	Ord.N°018	28 de Junio 2013
031	<p>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa de aprobar el reglamento de otorgamiento de la Beca Deportiva Municipal a jóvenes de la comuna, de acuerdo al reglamento que se adjunta y que fue presentado en la sesión pasada de este concejo, que se entiende forma parte de este acuerdo”</p> <p>Nota. El reglamento forma parte del Acta 029/2013.</p>	Ord.N°020	19 de Julio 2013
032	<p>“El concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de aprobar las Bases Generales del Concurso Público, para Proveer Cargos en Establecimientos de Salud dependientes del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Papudo, como luego se indica.</p> <p>Nota: El detalle forma parte del Acta N° 021/2013.</p>	Ord.N°021	26 de Julio 2013.
033	<p>“El Concejo Municipal aprueba el cambio de la Sesión de Concejo del 23 de Agosto para el Viernes 30 de Agosto del 2013.</p>	Ord.N° 021	26 de Julio 2013

034	<p>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2013, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 006, que se entiende forma parte de este acuerdo.</p> <p>Nota. El detalle forma parte del Acta N° 022/2013.</p>	Ext.N° 002	02 de Agosto 2013
035	<p>“El Concejo municipal aprueba la propuesta de ratificar municipal el convenio de "PAVIMENTACION PARTICIPATIVA CONVENIO AD REFERENDUM 22° LLAMADO.", el cual pasa a ser parte integrante del presente acuerdo.”</p>	Ext.N° 002	02 de Agosto 2013
036	<p>“El Honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Papudo, acuerda facultar a la Sra. Alcaldesa, para que de conformidad a los prescrito en la letra K del Art. 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, eximir del proceso licitatorio la contratación del proyecto denominado “Mejoramiento Pre básica Escuela Rural Pullally “</p>	Ext.N° 002	02 de Agosto 2013.
037	<p>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto de Educación 2013, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 003, que se entiende forma parte de este acuerdo.</p> <p>Nota. El detalle forma parte de Acta N° 022/2013</p>	Ord. N°022	09 de Agosto 2013
038	<p>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto de Salud 2013, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 004, que se entiende forma parte de este acuerdo.</p> <p>Nota. El detalle forma parte de Acta N° 022/2013</p>	Ord.N° 022	09 de Agosto 2013
039	<p>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2013, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 008, que se entiende forma parte de este acuerdo.</p> <p>Nota. El detalle forma parte de Acta N° 022/2013</p>	Ord.N°022	09 de Agosto 2013

040	<p>“ El Concejo Municipal acuerda la propuesta de incorporar derechos a la ordenanza local sobre derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se aprobó con la abstención del Señor Concejal Eduardo Reinoso Figueroa 	Ord.N° 026	13 de Sept. 2013
041	<p>El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de fijar la dotación del personal, del Depto. de Salud para el año 2014, conforme a la Ley N° 19.378, como luego se señala.</p> <p>Nota .El detalle forma parte del Acta 027-2013.</p>	Ord.N°027	27 de Sept. 2013.
042	<p>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal año 2013, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 009, que se entiende forma parte de este acuerdo.</p> <p>Nota .El detalle forma parte del Acta 027-2013</p>	Ord.N°027	27 de Sept. 2013
043	<p>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del Presupuesto de Educación año 2013, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 005, que se entiende forma parte de este acuerdo.</p> <p>Nota .El detalle forma parte del Acta 027-2013</p>	Ord.N° 027	27 de Sept. 2013
044	<p>“El H. Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa de ajuste y modificación del presupuesto municipal 2013, área Salud, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 006, que se entiende forma parte de este acuerdo.</p> <p>Nota .El detalle forma parte del Acta 027-2013</p>	Ord.N°027 2013	27 de Sept. 2013
045	<p>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa de anticipar para el día 04 de octubre 2013 la sesión ordinaria programada para el día 18 octubre 2013; con motivo de la presentación del presupuesto municipal año 2014 en la primera semana de octubre según lo indicado en la normativa vigente”.</p>	Ord.N°027	27 de Sept. 2013

046	<p>El H Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa para otorgar subvención para fines específicos , al Club Deportivo “Unión Católica de Papudo”</p> <p>Institución que colabora con las funciones municipales, relacionadas con el deporte y la recreación, por la suma de M\$ 500; para cancelar distintas deudas de la Institución.</p> <p>La entrega efectiva de este aporte se efectuará de acuerdo a las disponibilidades de fondos municipales.</p>	Ord.N° 027	27 de Sept. 2013
047	<p>“El Concejo Municipal autoriza el cometido de esta Alcaldesa, específicamente a la Ciudad de Tacna, República del Perú, los días 13 al 17 de Octubre 2013, en consideración a las gestiones mencionadas en este proyecto de acuerdo.</p>	Ord.N°028	04 de Octub. 2013
048	<p>“El Concejo Municipal autoriza el cometido de los Concejales Víctor Fazio R. y Rodrigo Reinoso Reinoso, específicamente a la Provincia de Mendoza y San Luis Argentina entre los días 21 al 23 de Octubre, en consideración a las gestiones de coordinación de la Feria Internacional de Integración Papudo 2014.</p>	Ord.N° 028	04 de Octub. 2013
049	<p>“Modifícase el reglamento de la beca municipal en el siguiente sentido donde dice “Cada becado tendrá derecho a un subsidio mensual por un periodo de 10 meses de Marzo a Diciembre de cada año y mientras se mantengan los requisitos previamente establecidos para su obtención y renovación, equivalentes a \$ 50.000 para alumnos becados de Enseñanza básica, Enseñanza media y Enseñanza Diferencial y una beca Única para un deportista de categoría nacional y de excelencia, sin límite de edad”, reemplácese por ;“Cada becado tendrá derecho a un subsidio mensual por un periodo de 10 meses de Marzo a Diciembre de cada año y mientras se mantengan los requisitos previamente establecidos para su obtención y renovación, equivalentes a \$ 25.000 para alumnos becados de Enseñanza básica, Enseñanza media y Enseñanza Diferencial y una beca Única para un deportista de categoría nacional y de excelencia, sin límite de edad”</p>	Ord.N°028	04 de Octub. 2013

050	<p>“El Concejo Municipal aprueba el programa de iniciativas correspondiente al “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2013, según texto adjunto.</p> <p>Nota .El detalle forma parte del Acta N° 029-2013.</p>	Ord.N°029	11 de Octub. 2013
051	<p>“El H. Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa, referida a modificar la Ordenanza Local de Derechos Municipales contenidas en el Decreto Alcaldicio 616/2009, según informe adjunto, que forma parte integrante a este acuerdo.</p> <p>Nota. El detalle forma parte del Acta 030/2013.</p>	Ord.N°030	25 de Octub. 2013
052	<p>“El H. Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa, referida a concesionar el servicio de cobro de estacionamientos de la comuna en la temporada estival año 2013-2014.</p>	Ord.N° 030	25 de Octub. 2013.
053	<p>“El Concejo Municipal autoriza el cometido de esta Alcaldesa, específicamente a la Ciudad de Mendoza y San Luis República de Argentina, los días 04 al 07 de Noviembre 2013, en consideración a las gestiones de coordinación de la Feria Internacional de Integración Papudo 2014.”</p>	Ord.N°030	25 de Octub. 2013.
054	<p>“El Concejo acuerda aprobar la propuesta de la Sra. Alcaldesa de otorgar el aporte estipulado en el Art. 16 de la Ley 20.486, a la Asociación de Funcionarios Municipales de Papudo, por la suma de M \$ 1.877, para gastos de bienestar de sus asociados”. La entrega efectiva de esta subvención se efectuará de acuerdo a las disponibilidades de fondos municipales.</p>	Ord.N°030	25 de Octub. 2013

055	<p>“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de otorgar subvención para fines específicos, a las siguientes instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Club Los Años Dorados de Papudo, por la suma de M\$ 250.-para gastos de funcionamiento de la organización. ✓ Club Deportivo Pullally, por la suma de M\$ 500.- para diversos gastos en el cual debe incurrir la organización. ✓ Circulo Damas de Azul de Papudo, por la suma de M\$ 500.- con la finalidad de hacer uso para la atención y necesidades de los abuelitos de nuestra comuna (Papudo-Pullally-Las Salinas). ✓ Club Adulto Mayor María Isabel de Papudo, por la suma de M\$ 500.- para gastos de consumo y reposición. <p>Las subvenciones señaladas se harán efectivas de acuerdo a la disponibilidad de fondos municipales.</p>	Ord.N°030	25 de Octub. 2013.
056	“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Sra. Alcaldesa de aprobar el Plan de Educación Municipal (PADEM) año 2014.	Ord.N° 031	07 de Nov. 2013.
057	<p><i>“El H. Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa (S) del ajuste y modificación del presupuesto municipal año 2013, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 010, que se entiende forma parte de este acuerdo.</i></p> <p><i>Nota. El detalle forma parte del acta N° 031-2013.</i></p>	Ord.N° 031	07 de Nov. 2013
058	<p>“El H. Concejo Municipal acuerda la siguiente modificación al reglamento de la beca Municipal”</p> <p>Agréguese al reglamento de la beca municipal el siguiente párrafo: “En caso de que exista la necesidad de reasignar las becas, La Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Papudo, previa coordinación con la Dirección de Desarrollo Comunitario tendrá la facultad de redistribuir el número de becas según las necesidades contingentes y de acuerdo al número de postulantes de cada año entre los alumnos de media y enseñanza básica. Lo anterior se ejemplifica en el caso que no hayan postulantes para completar los cupos asignados a cada nivel, lo que posibilitará que se muevan entre las asignadas a estudiantes de educación básica y media”.</p>	Ord.N°031	07 de Nov. 2013

059	<p>“El Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Papudo, a efectos de llevar a cabo la contratación del Servicio de “Traslado de Punto de Vigilancia y Control de Cámaras de Televigilancia” en la Comuna de Papudo, faculta a la Señora Alcaldesa a reemplazar el procedimiento de licitación privada, por el de trato directo, de conformidad a lo establecido en el artículo 65 letra l) de la ley Orgánica constitucional de Municipalidades en relación al artículo 8 del mismo cuerpo legal, al efecto autoriza la contratación de la Empresa “ SIDETEL SAP”, hasta por la suma de M\$ 27.966.622.”</p>	Ext.N° 003	07 de Nov. 2013.
060	<p>“ Aprobación del Plan Anual de Salud Municipal Año 2014”</p>	Ord.N° 032	15 de Nov. 2013.
061	<p>“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Sra. Alcaldesa sobre patentes de alcoholes, de acuerdo al Informe adjunto de la Comisión Municipal, en este caso Transferencia de Dominio de la patente de alcohol, enrolada con el N° 4-032, del giro de Expendio de Bebidas Alcohólicas, letra f) de la Ley de Alcoholes como se indica:</p> <p>Transferência de Domínio:</p> <p>De : LIDIA PALACIOS VERA R.U.T. : N° 4.492.943-0 Domicilio : EL QUILLAY N° 1058.</p> <p>A : MARIA ANGELINA GUERRA DIAZ. R.U.T. : N° 10.573.303-8 Domicilio : EL QUILLAY N° 1058</p>	Ord.N° 032	15 de Nov. 2013
062	<p>“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de adjudicar Licitación Pública ID: 3596-77-LP13 del proyecto denominado “CONSTRUCCION CESFAM PAPUDO”, código BIP 20183686-0 a la empresa oferente ROBERTO ARTURO CASTAGNET ROJO, Rut. 12.228.981-8, la, en la suma de \$ 1.120.432.364.- (mil ciento veinte millones cuatrocientos treinta y dos mil trescientos sesenta y cuatro pesos) impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 360 días corridos.</p>	Ord.N°032	15 de Nov. 2013
063	<p>“Aprobación del Proyecto de Presupuesto año 2014 incluidas las aéreas de Educación y Salud.</p>	Ord.N° 033	22 de Nov. 2013.

064	“El H. Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal año 2013, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 011, que se entiende forma parte de este acuerdo.	Ord.N° 033	15 de Nov. 2013
065	“El H. Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del Presupuesto de Educación año 2013, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 008, que se entiende forma parte de este acuerdo.	Ord.N°033	22 de Nov. 2013
066	“El H. Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa de ajuste y modificación del presupuesto municipal 2013, área Salud, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 007, que se entiende forma parte de este acuerdo.	Ord N° 033	22 de Nov. 2013
067	Se consulta la opinión del Concejo para designar como Delegado Municipal en la localidad de las Salinas, al Sr. Ignacio García Pereira por el periodo del verano desde el 02 de Enero 2014, al 15 de Marzo 2014 , conforme a las facultades que entregue al artículo 68 de la Ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, comprendiendo las atribuciones que luego se indican: Nota. El detalle forma parte del acta N° 034-2013.	Ord .N° 034	13 de Dic. 2013.
068	Se consulta la opinión del Concejo para designar como Delegado Municipal en el Sector Punta Puyai, al Sr. Christian Mosqueira Vargas por el periodo del verano desde el 02 de Enero 2014, al 15 de Marzo 2014 , conforme a las facultades que entregue al artículo 68 de la Ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, comprendiendo las atribuciones que luego se indican. Nota. El detalle forma parte del acta N° 034-2013	Ord.N° 034	13 de Dic. 2013.
069	“El Concejo municipal acuerda fijar la asignación mensual a los Concejales a que se refiere al artículo 88 inciso primero de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales, en doce unidades tributarias mensuales por el año 2014.”	Ord.N° 034	13 de Dic. 2013.

070	<p>“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de adjudicar Licitación Pública ID: 3596-93-LE13 del proyecto “ASESORIA TÉCNICA DE OBRA CESFAM PAPUDO”, a la empresa oferente QUEZADA ARQUITECTOS CONSULTORES LTDA., Rut. 76.039.808-K, la, en la suma de \$ 24.960.000.- (veinticuatro millones novecientos sesenta mil pesos), el oferente emite factura exenta. El plazo de la ejecución de la presente asesoría se extiende por el periodo de ejecución de las obras civiles a ser inspeccionadas.</p> <p>.</p>	Ord.N° 034	13 de Dic. 2013.
071	<p>“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de suscribir Convenio Mandato Completo e Irrevocable (Adquisición de Activo No Financiero, Circular N° 33) Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Gobierno Regional de Valparaíso, para el proyecto denominado “ADQUISICION CONTENEDORES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE PAPUDO”, código BIP 30132069-0, por un monto priorizado de \$59.048.000.- (cincuenta y nueve millones cuarenta y ocho mil pesos)</p>	Ord.N° 035	20 de Dic. 2013
072	<p>“El H. Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal año 2013, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 013, que se entiende forma parte de este acuerdo.</p> <p>Nota. El detalle forma parte del acta 036-2013</p>	Ord.N° 036	27 de Dic. 2013
073	<p>“El H. Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal Salud año 2013, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 010, que se entiende forma parte de este acuerdo.</p> <p>Nota. El detalle forma parte del acta 036-2013</p>	Ord.N° 036	27 de Dic. 2013
074	<p>“El H. Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal educación año 2013, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 009, que se entiende forma parte de este acuerdo.</p> <p>Nota. El detalle forma parte del Acta 036-2013.</p>	Ord.N° 036	27 de Dic. 2013

075	<p>“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de adjudicar Licitación Pública ID: 3596-118-LE13 del proyecto “ADQUISICION DE MAQUINA LIMPIA PLAYAS, COMUNA DE PAPUDO”, CODIGO BIP N° 30132759-0, a la empresa oferente Comercial Piero Olivari Miralles EIRL, Rut. 76.274.148-2, la, en la suma de \$ 86.000.000.- (ochenta y seis millones). El plazo de entrega ofertado es de 30 días.</p>	Ord.N° 036	27 de Dic. 2013
076	<p>“El H. Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa, referida a la contratación directa del servicios de cobro de estacionamientos en las calles de la comuna de Papudo, con la EMPRESA ADMINISTRACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS QUALITY PARK LTDA., R.U.T. 76.105.664-6, por un plazo de 3 meses a contar del 1° de Enero de 2014 al 31 de Marzo de 2014, por un monto de M\$ 10.000.- (Diez millones de pesos.).</p>	Ext. N° 004	28 de Dic. 2013.
077	<p>“El Concejo acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de otorgar el aporte estipulado en el Art. 16 de la Ley 20.642, a la Asociación de Funcionarios de salud de Papudo, por la suma de M \$ 3.378, para gastos de bienestar de sus asociados.</p> <p>La entrega efectiva de esta subvención se efectuará de acuerdo a las disponibilidades de fondos municipales.</p>	Ext. N° 004	28 de Dic. 2013.
078	<p>“El Concejo Municipal acuerda la participación del Sr Concejal Don CECIL LEIVA TRIGO. , a la escuela de Verano en Pucón los días del 20 al 24 de Enero del año 2014.</p>	Ord.N° 035	20 de Dic. 2013.
079	<p>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formar parte de la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso, cuyo antecedente histórico era el capítulo regional de la Asociación de Municipalidades de Chile; 2. Aprobar en consecuencia los estatutos de la misma, que fueron conocidos y debatidos en la misma sesión; 3. Aprobar las disposiciones transitorias establecidas en los señalados estatutos; 4. Autorizar al presidente del Concejo y Alcalde de la ciudad para suscribir las escrituras correspondientes y cualquier documento que se refiera o concierne a la expresada Asociación Regional. 	Ord.N°035	20 de Dic. 2013.

2.- ESTADO ACTUAL DEL PLADECO

2.- ESTADO ACTUAL DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

Papudo como ciudad balneario rural, atraviesa por un periodo de importante expansión, lo cual generara para la comuna una demanda creciente de servicios, también una responsabilidad de realizar una planificación territorial, para prever y resolver problemáticas que pudiesen afectar la calidad de vida de los habitantes. Por lo anterior, todo proceso de planificación territorial define una mirada de futuro para la comuna; conllevando la orientación de las funciones que presta el Municipio como ente público-administrador del desarrollo local.

La planificación estratégica del municipio, es parte un conjunto de normas interrelacionadas que generan un marco normativo que apunta al desarrollo territorial de la comuna, tal como el PLADECO y Plan Regulador. Los objetivos que se han plasmado en ellos son producto de un proceso participativo, en donde la comunidad se ha manifestado, expresando la concepción de desarrollo futuro que quieren de la Comuna, lo cual ha quedado plasmado en el PLADECO, instrumento de planificación que recoge la Visión y Misión de la Comuna y genera los lineamientos estratégicos que ordenan el trabajo de planificación estratégica en función de ellos.

El rol de la planificación estratégica como herramienta de gestión adquiere una connotación particular, por cuanto permite construir a partir de una mirada pro-activa escenarios favorables al accionar del ente planificador, adquiriendo un claro conocimiento de sus potencialidades y restricciones, en un contexto que presenta oportunidades u obstáculos para ese accionar; junto a ello, surge también la necesidad de fomentar y potenciar la construcción de alianzas y compromisos sociales que faciliten la definición y concreción de objetivos comunes a partir de intereses sectoriales diversos.

Los procesos evolutivos, dentro del marco del desarrollo comunal son en sí mismos de carácter dinámicos, por lo cual la coordinación con los distintos componentes de la sociedad son fundamentales para estructurar una concepción clara de futuro, lo cual será manifestado en el instrumento guía de la acción municipal. En este contexto, la definición del “Papudo Que Queremos” es una tarea que se debe abordar en el conjunto de la comunidad, para que esta planificación tenga una validez asertiva, capaz de recoger toda la variedad de puntos de vista que conforman la sociedad y que en el instrumento que orienta la gestión municipal, como la administración territorial, tenga la capacidad de recoger.

La actualización de la información debe ser continua, para lo cual se ha realizado mediante diferentes programas y/o estudios que abordan áreas temáticas complementarias del PLADECO, y que necesariamente han desarrollado la validación de la información por medio de la aplicación de instrumentos de evaluación, ordenamiento territorial, participación Ciudadana y diagnósticos transversales del quehacer comunal. En el actual documento rector se realizó una actualización en el año 2011 y validó en dos jornadas de trabajo los aspectos de la Visión y Misión comunal, junto con un diagnóstico y análisis de diferentes áreas de desarrollo, proceso que cuenta con una participación fundamental de todos los agentes comunales.



Misión y Visión comunal actualizados:

Visión

“La comuna de Papudo la queremos como una unidad territorial, integrada por todos los sectores, tanto urbanos como rurales.

Su destino principal es de ciudad Balneario – Comuna turística de gran nivel, con adecuado equipamiento, infraestructura vial y de servicios; rescatando y mejorando su actual entorno urbanístico, medio ambiental y de paisajismo, en un crecimiento armónico y respetando las tradiciones históricas y su necesario progreso.

En esta visión deben conjugarse el desarrollo sustentable de todos los sectores de la comuna con orientación turístico – comercial; y en los sectores rurales las orientaciones silvoagropecuaria y pesquera artesanal”.

Misión

“Integrar y fortalecer nuestra comuna (Balneario Rural), como un centro de desarrollo turístico de buen nivel, con una infraestructura adecuada que respete el medio ambiente e historia, trabajando a fondo con todos los sectores públicos y privados, con el objetivo de llegar a la satisfacciones de las necesidades en los ámbitos: salud, educación, cultura, vivienda y seguridad en forma óptima en todo el territorio de la comuna.

El desarrollo territorial de la comuna propenderá al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes (económico – social y sanitario), con las alianzas estratégicas que en el ámbito provincial, regional o nacional, que sea necesario realizar.”

Sin embargo, la necesidad de reformular el instrumento, reforzando un horizonte claro y compartido, validado por todos los sectores, para plantear los nuevos lineamientos de desarrollo para la comuna, son fundamentales por cuanto permite construir a partir de una mirada pro-activa escenarios favorables al accionar del ente planificador, adquiriendo un claro conocimiento de sus potencialidades y restricciones, en un contexto que presenta oportunidades u obstáculos para ese accionar; junto a ello, surge también la necesidad de fomentar y potenciar la construcción de alianzas y compromisos sociales que faciliten la definición y concreción de objetivos comunes a partir de intereses sectoriales diversos. Ambos elementos, planificación estratégica y alianzas/compromisos, son en un ambiente de cambio vertiginoso, o de reestructuración permanente, el sustento de toda acción colectiva orientada al bien común ya sea de una localidad, una Comuna o una Región.



Es por ello que durante el 2014, se llevará a cabo un nuevo del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de la Comuna de Papudo, permitiendo con ello cumplir con los siguientes objetivos:

1. Promover la participación activa y crítica de toda la ciudadanía de la comuna de Papudo durante el proceso.
2. Lograr la coherencia con las políticas regionales, sectoriales y públicas de desarrollo.
3. Que sea un instrumento flexible, es decir que se pueda aplicar, o modificar en relación a la situación imperante, y que además que permita sucesivas evaluaciones del instrumento en el tiempo.
4. Que entregue las estrategias para definir los planes y programas adecuados para el desarrollo de la comuna, mediante un plan comunal de inversiones surgidos de la propia comunidad.
5. Que fuera internalizado y aplicado a toda la gestión no sólo municipal, sino comunal, es decir que sea utilizado por cualquier actor que requiera intervenir en la comuna.



3.- ÁREA DE PLANIFICACIÓN

3.- ÁREA DE PLANIFICACIÓN FINANCIERA

3.1.- SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN

Durante el año 2013, la Secretaría de Planificación de la I. Municipalidad de Papudo, proyectó, postuló y adjudicó los siguientes proyectos:

1.- PROYECTOS AREA EDUCACION:

PROYECTO	FINANCIAMIENTO	MONTO M\$	OBS.
REGULARIZACIÓN DE TALLERES, SALAS Y TECHUMBRE LICEO TÉCNICO PROFESIONAL, PAPUDO	FAGEM	9.000	EN EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN RAMPA PARA DISCAPACITADOS, ESCUELA RURAL PULLALLY	FAGEM	27.7000	EN EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN HALL ACCESO ESCUELA BÁSICA PAPUDO	FAGEM	12.000	EN EJECUCIÓN
CREACIÓN DE MODALIDAD CUATRO ESCUELA RURAL DE PULLALLY PAPUDO	FAGEM		EN EJECUCIÓN
MEJORMIENTO DE SERVICIOS DE ALIMENTACION ESCUELA BASICA DE PAPUDO	PMU /EMERGENCIA FIE	23.525	ELEGIBLE

2.- PROYECTOS AREA INFRAESTRUCTURA:

PROYECTO	FINANCIAMIENTO	MONTO M\$	OBS.
CAMBIO CADENA PLAYA CHICA PROYECTO	PMU SUBDERE	31.666	Elegible.
COLECTOR AGUAS SERVIDAS CALLES V.MACKENNA Y COVADONGA PAPUDO.	PMU SUBDERE	37.629	Financiado
REPOSICIÓN VEREDAS FERNÁNDEZ CONCHA PAPUDO	PMU SUBDERE	49.999	En ejecución
ASESORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRES DE PASO DE ALCANTARILLADO SANEAMIENTO BÁSICO PULLALLY, PAPUDO	PMB SUBDERE	16.739	En ejecución
CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL PARQUE MUNICIPAL, PAPUDO	PMU SUBDERE	49.985	En ejecución
CONSTRUCCIÓN ARRANQUES DE AGUA POTABLE Y UNIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO EN PULLALLY, PAPUDO	PMB SUBDERE	12.163	En ejecución
TRASLADO DE PUNTO DE VIGILANCIA Y CONTROL CÁMARAS DE TELE VIGILANCIA	MUNICIPAL	27.966	EJECUTADO
CONSTRUCCIÓN CESFAM PAPUDO	FNDR GORE	1.120.432	EN EJECUCION
MEJORAMIENTO ESCALERAS LLODRA Y MIRAFLORES	PMU SUBDERE	12.056	EJECUTADO
CONSTRUCCIÓN CALZADA CALLE CONDELL	FNDR/FRIL	80.652.	APROBADO
MEJORAMIENTO SEÑALIZACION Y DEMARCACIÓN VIAL	PMU SUBDERE	23.524	APROBADO

3.- PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA:

- 22º LLAMADO

PROYECTO	F. FINANCIAMIENTO	MONTO M\$	OBSERVACION
CALLE ARICA	PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	65.000	EJECUTADO
VICUÑA MACKENNA EN TODA SU EXTENSIÓN	PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	67.953	EJECUTADO
PASAJE EL CANELO 2º ETAPA	PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	17.883	EJECUCION
RIQUELME NORTE	PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	84.822	EJECUTADO

- 23 LLAMADO

PROYECTO	F. FINANCIAMIENTO	MONTO M\$	OBSERVACION
MIRAFLORES	PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS		REPOSTULAR
RIQUELME SUR	PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	138.000	APROBADO
GOLF NORTE	PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS		REPOSTULAR
IGNACIO DÍAZ	PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS		REPOSTULAR

4.- PROYECTOS ADQUISICIONES

PROYECTO	F. FINANCIAMIENTO	MONTO M\$	OBSERVACION
Adquisición de máquinas limpia playas de la comuna de Papudo	FNDR C33 GORE	86.000	ADJUDICADO
Adquisición de contenedores para el manejo de residuos sólidos domiciliarios	FNDR C33 GORE	56.094	ADJUDICADO2
REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES	CIRCULAR 33 FNDR GORE	15.990	EJECUTADO
ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD	CIRCULAR 33 FNDR GORE	26.170	EJECUTADO
APRUEBA REPOSICIÓN DE VEHICULOS MUNICIPALES	CIRCULAR 33 FNDR GORE	23.990	EJECUTADO

5.- ASESORIAS, ESTUDIOS Y DISEÑOS

ESUDIOS O DISENOS	F. FINANCIAMIENTO	MONTO M\$	OBSERVACION
ASESORIA TÉCNICA DE OBRA CESFAM, PAPUDO	FNDR GORE	24.960	En Ejecución
CONTRATACION DEL PERFIL PARA LA REMODELACION DE STADIO MUNICIPAL RAFAEL O LATE G	MUNICIPAL	6.000	En Ejecución
ESTUDIO CIRCULAR 33 Y FRIL	AGORA CONSULTORES INOVACION Y PROYECTOS LIMITADA	4.000	Ejecutado

INVERSION TOTAL AÑO 2013 M\$2.148.858.-

3.2.- DEPARTAMENTO DE FINANZAS.-

A.- ESTADO FINANCIERO AÑO 2011

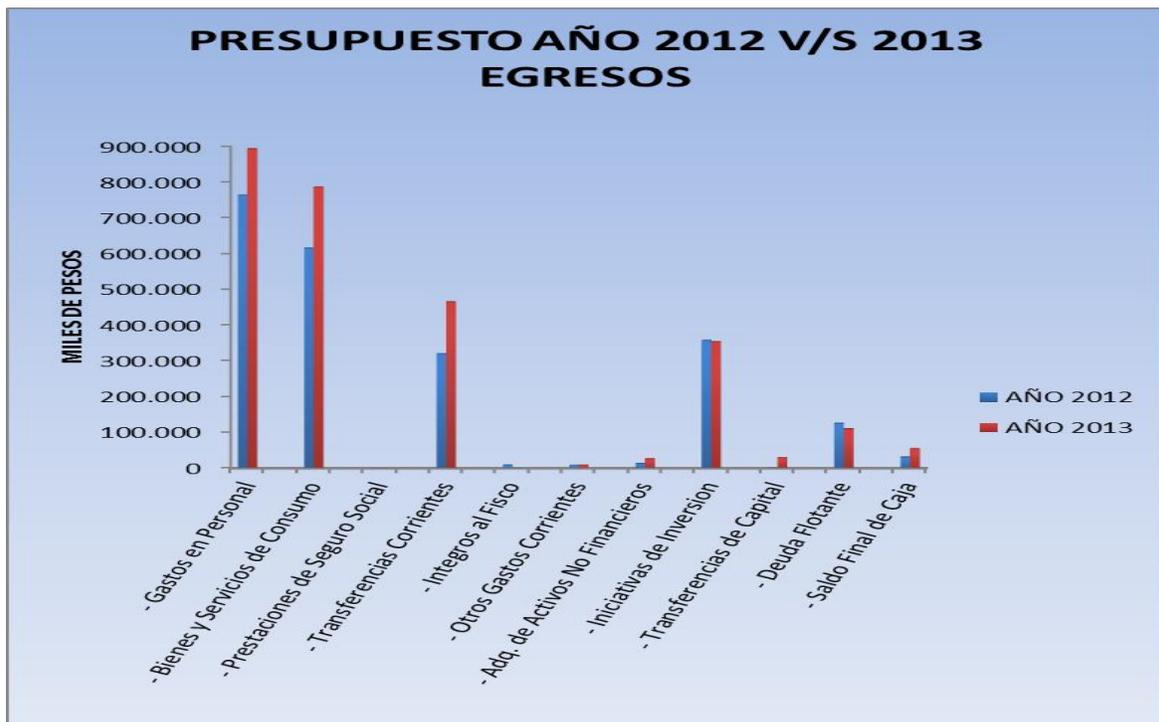
INGRESOS COMPARATIVOS 2012/ 2013 M\$ (CIFRAS MILES DE PESOS)

CUENTA	AÑO 2012	AÑO 2013
- Trib. Sob. El uso de Bs.	1.014.308	1.685.960
- Transferencias Corrientes	43.403	64.836
- Ingresos de Operación	0	0
- Otros Ingresos Corrientes	761.081	864.590
- Venta de Activos No Financieros	0	0
- Recuperación de Prestamos	72.143	64.000
- Transf. gastos de capital	310.433	29.500
- Saldo Inicial de Caja	40.505	14.337
T O T A L E S M \$	2.241.874	2.723.223



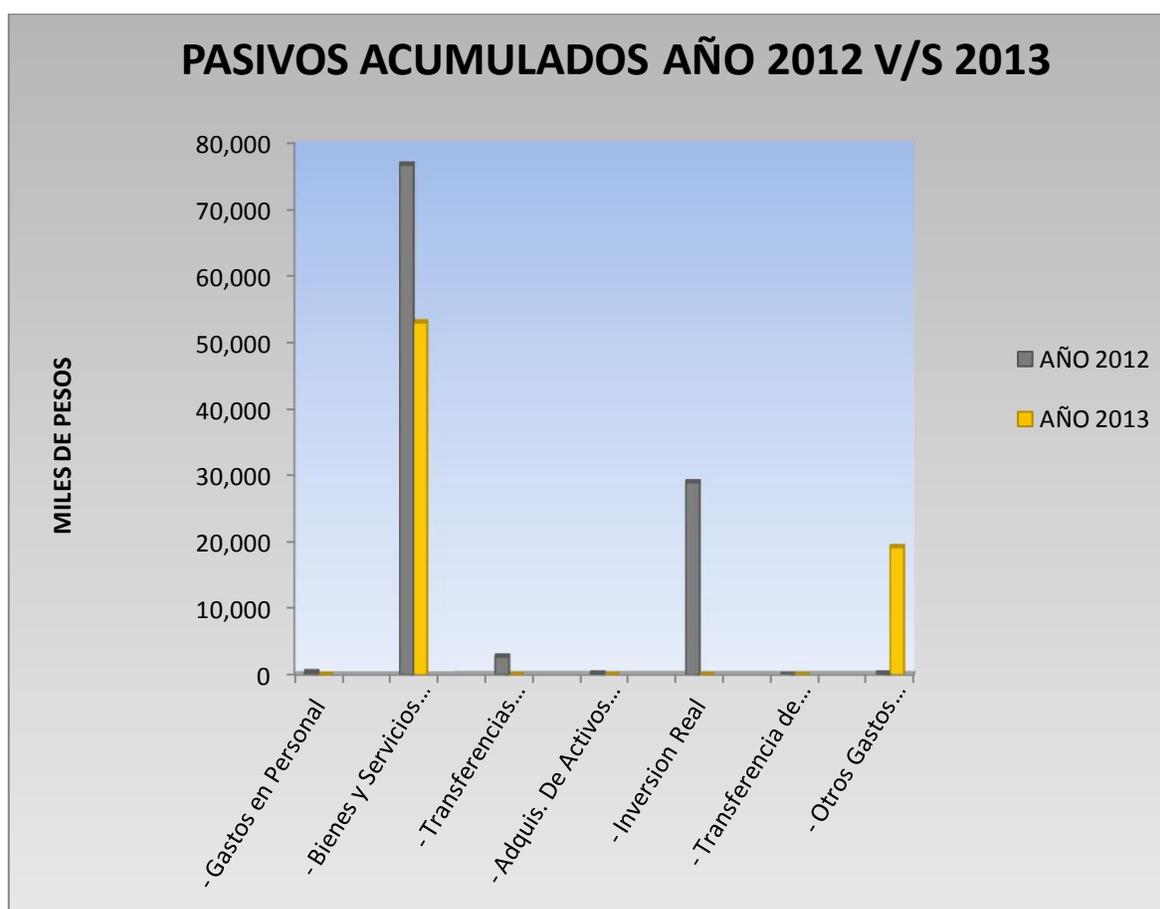
EGRESOS COMPARATIVOS 2012/2013 M\$ (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CUENTA	AÑO 2012	AÑO 2013
- Gastos en Personal	762.330	891.441
- Bienes y Servicios de Consumo	614.702	784.596
- Prestaciones de Seguro Social	0	0
- Transferencias Corrientes	319.497	464.512
- Integros al Fisco	9.000	0
- Otros Gastos Corrientes	8.033	8.350
- Adq. de Activos No Financieros	13.314	26.600
- Iniciativas de Inversión	357.374	353.390
- Transferencias de Capital	905	29.500
- Deuda Flotante	125.453	110.183
- Saldo Final de Caja	31.266	54.651
T O T A L E S M \$	2.241.874	2.723.223



B.- CUADRO COMPARATIVO PASIVOS ACUMULADOS A NIVEL DE SUBTITULO M\$

CUENTA	AÑO 2012	AÑO 2013
- Gastos en Personal	333	0
- Bienes y Servicios de Consumo	76.765	52.993
- Transferencias Corrientes	2.691	0
- Adquis. De Activos No Finaciers	144	0
- Inversion Real	28.924	0
- Transferencia de Capital	0	0
- Otros Gastos Corrientes	162	19.188
T O T A L E S M \$	109.019	72.181

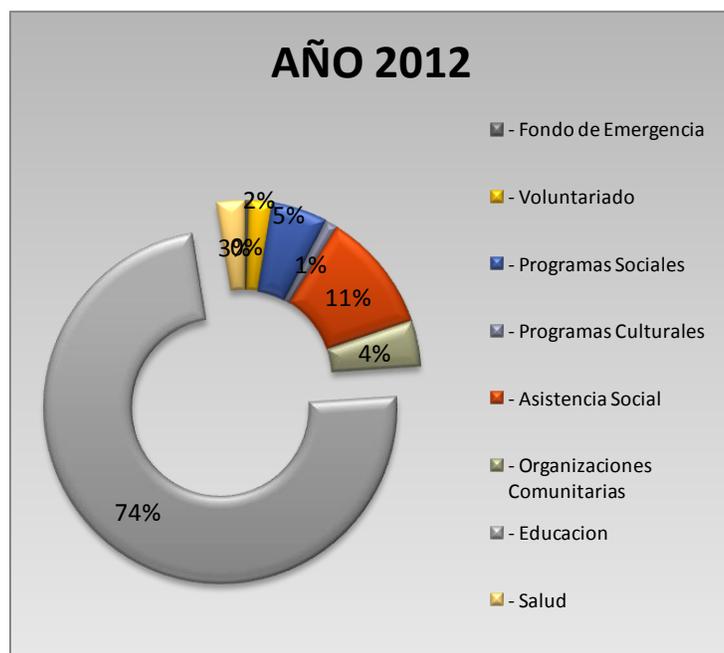


C.- SERVICIOS A LA COMUNIDAD

CUENTA	AÑO 2012 M\$	AÑO 2013 M\$
- Consumo Alumbrado Publico	113.395	108.834
- Consumo de Agua	5.342	9.080
- Servicio de Aseo	142.544	187.778
- Mantención Alumbrado Publico	754	3.749
- Otros Servicios Comunitarios	0	0
- Deuda Flotante	125.452	72.181
T O T A L E S M \$	387.487	381.622

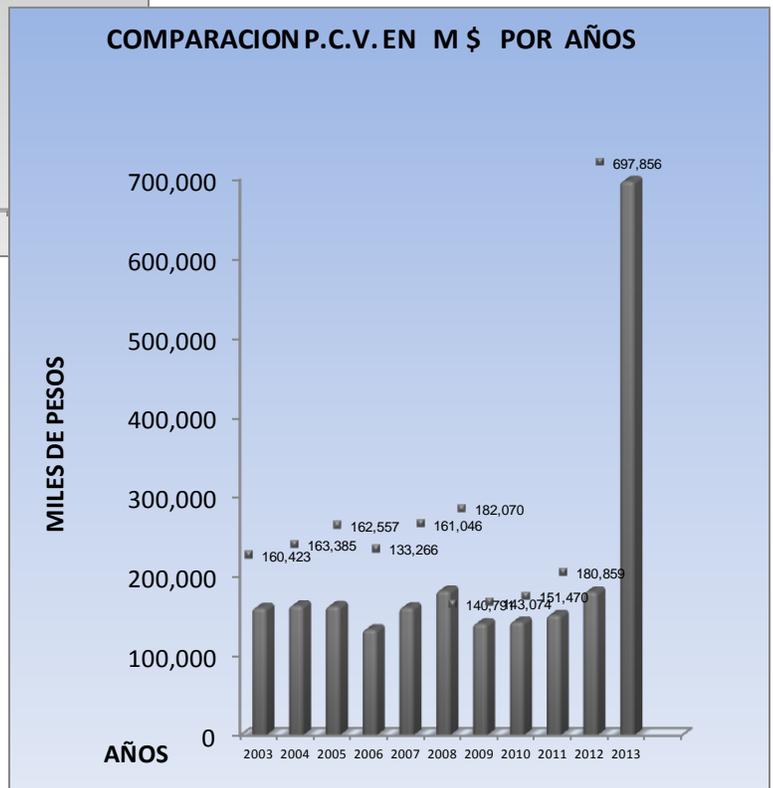
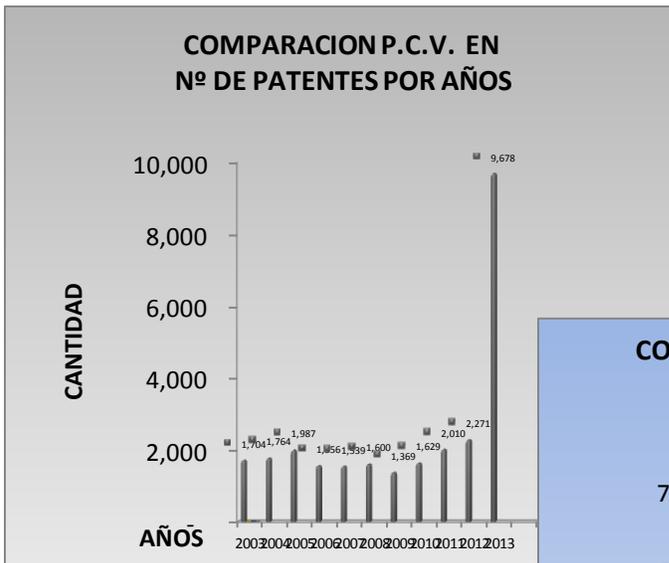
D.- INVERSION SOCIAL

CUENTA	AÑO 2012	AÑO 2013
- Fondo de Emergencia	761	877
- Voluntariado	4.388	5.000
- Programas Sociales	10.000	105.919
- Programas Culturales	2.350	66.261
- Asistencia Social	21.563	28.663
- Organizaciones Comunitarias	8.222	12.881
- Educación	145.000	214.000
- Salud	5.000	5.000
T O T A L E S	M \$	
	197.284	438.601



E.- RECAUDACION PERMISOS DE CIRCULACION DE VEHICULOS

AÑO	Nº PATTES	INGRESO EN M \$	PPTTO. M \$
2003	1.704	160.423	166.155
2004	1.764	163.385	163.385
2005	1.987	162.557	186.525
2006	1.556	133.266	186.525
2007	1.539	161.046	167.900
2008	1.600	182.070	215.645
2009	1.369	140.791	153.014
2010	1.629	143.074	146.409
2011	2.010	151.470	148.336
2012	2.271	180.859	186.978
2013	9.678	697.856	697.019



F.- INFORME SOBRE LAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO

DURANTE EL AÑO 2013, EL PATRIMONIO MUNICIPAL QUEDÓ DE LA SIGUIENTE FORMA (EXPRESADO EN \$)

BIENES	VALOR	VALOR	VARIACION
	2012	2013	
BIENES			
EDIFICACIONES	430.677.942	440.616.065	9.938.123
MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	17.516.706	18.602.644	1.085.938
INSTALACIONES	616.370	621.246	4.876
MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	43.935.294	50.380.550	6.445.256
VEHÍCULOS	132.759.374	135.335.483	2.576.109
MUEBLES Y ENSERES	17.202.780	25.046.594	7.843.814
HERRAMIENTAS	821.431	1.401.916	580.485
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERISFERICOS	9.860.286	9.578.589	(281.697)
BIENES EN COMODATO	9.069.523	9.069.523	-
DEPRECIACION ACUMULADA	(225.202.096)	241.407.761	16.205.665
GESTION ECONOMICA			
GASTOS PATRIMONIALES	3.300.417.124	3.771.168.244	470.751.120
INGRESOS PATRIMONIALES	3.410.759.969	3.686.430.518	275.670.549
PATRIMONIO			
RESERVAS POR ACTUALIZAR	-	-	-
TOTALES	7.148.434.703	8.389.659.133	1.241.224.430

G.- CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS DE ASEO DOMICILIARIO

AÑOS	CARGO	PAGO	SALDO
1996	15.490.728	15.038.538	452.190
1997	14.238.544	13.511.260	727.284
1998	15.597.346	14.243.060	1.354.286
1999	16.269.163	13.877.290	2.391.873
2000	17.364.610	14.097.773	3.266.837
2001	17.934.288	13.663.251	4.271.037
2002	18.712.597	13.778.332	4.934.265
2003	19.218.908	13.562.177	5.656.731
2004	18.508.949	12.346.375	6.162.574
2005	18.343.698	11.099.237	7.244.461
2006	7.797.004	3.318.495	4.478.509
2007	10.367.062	3.139.165	7.227.897
2008	10.645.615	5.032.519	5.613.096
2009	14.690.092	7.500.000	7.190.092
2010	13.570.782	4.599.674	8.971.108
2011	19.984.326	2.868.185	17.116.141
2012	14.143.250	7.437.378	6.705.872
2013	14.773.000	13.550.793	1.222.207
T O T A L E S M \$	277.649.962	182.663.502	94.986.460

3.3.- OFICINA DE DESARROLLO RURAL PULLALLY

3.1.- OFICINA RURAL

DESCRIPCION GENERAL LOCALIDAD

Pullally, es una localidad rural ubicada a un costado de la carretera 5 Norte, a la altura del Km 155.5, donde se ubica al costado Oriente el sector habitacional con casa que poseen en su mayoría sitios cultivables y el costado poniente se ubican el sector denominado parcelación, en esta área están localizadas las parcelas, en total 120 parcelas.

El sector habitacional, está conformado por casas con sitios cultivables en su mayoría, con diferentes dimensiones, los cuales son utilizados para la realización de la producción básica de productos agrícolas, se registran en esta área algunos proyectos agrícolas frutales, naves de producción de flores y algunos propietarios han realizados proyectos del ares apícola y crianza de aves para producción de huevos.

En el sector Poniente, se ubican las parcelas, las cuales poseen sistema de riego basándose en la extracción de aguas semi profundas mediante el uso de punteras. actualmente y debido al periodo de sequía que afecta la provincia de Petorca en general, las parcelas han disminuido drásticamente la producción debido al déficit hídrico que deben enfrentar, quedando en producción un mínima cantidad de parcelas, las cuales todavía poseen agua por producción de punteras o el uso de acumuladores.

El trabajo en las parcelas se realiza en forma general bajo la modalidad de clanes familiares, donde los padres dueños de las parcelas, actualmente de avanzada edad, comparte el trabajo y producción con sus hijos.

La formación de clanes provoca que la producción agrícola deba dividirse en un mayor número de personas, ya que la familia en general trabaja la parcela y su vez produce un desmejoramiento de los ingresos, ya que no pueden elevarse las producciones para aumentar el ingreso.

El largo periodo de sequía que los agricultores han debido enfrentar a provocado la falta de producción y actualmente una emigración de los jóvenes y adulto joven al sector construcción, donde pueden emplearse como mano de obra, quedando una gran área de terreno sin producir debido a la falta del elemento esencial, agua de riego.

Actualmente el Servicio Prodesal del a Ilustre Municipalidad, trabaja con los agricultores aprovechando los pocos recursos hídricos existentes, introduciendo nuevos rubros, como Olivos, los que se encuentran en producción de olivas y posteriormente producción de aceite de oliva, permitiendo el aprovechamiento de los terrenos, han mejorado la producción con la introducción de semillas de calidad, aprovechando los recursos mediante la construcción de acumuladores y entregando la asesoría técnica especializada para enfrentar las nuevas condiciones agrícolas para la realización de cultivos.

La agricultura de la localidad y sistema de vida se ha visto altamente afectada por el largo periodo de sequía que afecta la zona, ante esta situación se han tomado medidas de parte de la Autoridad Comunal, abasteciendo semanalmente de agua bebida para los animales y agua bebida para consumo humano para las personas que no cuentan con red de agua potable o sus pozos se ha visto afectado.

Actualmente se encuentra en ejecución proyecto de instalación y ampliación de red de agua potable, para dar solución a las familias de la localidad que no cuentan con este recurso y de esta manera mejorar considerablemente su calidad de vida.

El déficit hídrico ha causado una pérdida considerable en los cultivos de chacarería, los cuales no pueden iniciarse o al desarrollarse no pueden completar su desarrollo vegetativo y cosecha en forma normal por no contar con el suministro hídrico adecuado.

Del mismo modo las familias dedicadas a la crianza de vacunos para producción de leche, han tenido que enfrentar la disminución de la masa ganadera, debido a la escasez de alimento, permitiendo solamente la mantención de sus animales y crías debido a la falta de alimento no permite la producción de leche en forma normal reservándose solamente para un periodo corto y de baja producción, cuando consiguen en algunos periodos contar con mayor cantidad de alimento.

Actualmente la localidad de Pullally se encuentra en un importante periodo de transición desde una zona rural sin saneamiento sanitario y aéreas sin cobertura de red de agua potable a una zona rural que contara con un saneamiento total de la localidad con la instalación del sistema de alcantarillado y cobertura a toda el área de red de agua potable, logrando beneficios como el término de contaminación de napas subterráneas por efecto de los drenajes y fosas sépticas, construcción de viviendas en sitios que no contaban con las dimensiones para realizar los drenes sanitarios, poder aprovechar mejor las superficies, mejorar la calidad de vida, eliminar la contaminación por aguas contaminadas en las zonas de la localidad que presentan una mínima cantidad de absorción.

FUNCION GENERAL OFICINA DESARROLLO RURAL

La existencia de la Oficina Desarrollo Rural, en la localidad de Pullally cumple principalmente la función de aminorar la distancia física entre la localidad Pullally y Papudo, donde se ubica la Ilustre Municipalidad de Papudo, permitiendo a sus habitantes el envío y solicitud de documentos a los distintos departamentos municipales, recibir atención de los Directivos de los departamentos sin trasladarse al área de Papudo.

Apoyar la gestión de todos los departamentos de la municipalidad en la localidad, entregar la información sobre los diferentes beneficios otorgados por la municipalidad y el gobierno y apoyar sus postulaciones a través del departamento a cargo.

Gestionar con el departamento correspondiente la información y ayuda requerida por los vecinos de la localidad, prestar rápida atención en situaciones específicas que requieran la presencia y apoyo municipal, respaldar y difundir las actividades de los departamentos en la localidad, con la finalidad que todos los vecinos tengan acceso a la información.

DESCRIPCION DEPENDENCIAS MUNICIPALES

La Oficina Desarrollo Rural, cuenta con una sala de espera para el público, una oficina de atención Sra. Alcaldesa y una oficina atención público.

En estas dependencias también se encuentran dos oficinas de atención del Servicio Prodesal, donde desarrollan sus funciones el equipo técnico, realizando la atención de los agricultores suscritos en el programa y a los agricultores en general.

El personal de la oficina, está conformado por una administrativa, quien desarrollo las actividades encomendadas por la gestión municipal y atención de público y tres auxiliares destinados a trabajos de jardines, recolección de basura y mantención general de las zonas de acceso público, encargándose también de la entrega de correspondencia e invitaciones provenientes de la municipalidad.

Las dependencias municipales de la oficina desarrollo rural se ubican en un terreno municipal, donado por la Comunidad Javier Estay Mauireira y otros, de la localidad de Pullally.

En este terreno se localiza en conjunto con las dependencias del Jardín Infantil y Sala Cuna Rayito de Sol y la Posta de Salud rural.

Las dependencias de la oficina rural están constituidas por lo siguiente:

- 02 oficinas destinadas al funcionamiento del Servicio Prodesal Papudo.
- 01 oficina de trabajo y audiencias de Sra. Alcaldesa y oficina de trabajo y atención de público, para los encargados (as) de los diferentes departamentos municipales que atienden en forma semanal o quincenal a la comunidad.
- 01 oficina de trabajo y atención de público de administración oficina de desarrollo rural.
- 01 sala de espera para público, que a su vez funciona como sala de reuniones.
- Cocina comedor con mesas, sillas, y equipamiento básico para ser utilizado por el personal en general en su horario de colación y preparación de atención de equipos de trabajo o autoridades.



Vistas Oficina Desarrollo Rural Pullally, dependencias municipales, incluyen Jardín Infantil Rayito de Sol .



Mejoramientos de calles en localidad de Pullally



Reuniones informativas a la Comunidad Tema Saneamiento Básico Pullally.



Mejoramiento sistema iluminación pública localidad de Pullally.



Aporte y apoyo municipal en actividades costumbristas de la Localidad de Pullally.

PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

DESCRIPCION DE ACTIVIDAD , PROGRAMA O PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO O DE APOYO
Celebración masiva de fechas especiales, como Día de la madre, Día de la Mujer, Día del Niño	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Papudo • Aporte título personal Sra. Alcaldesa
Celebración Año Nuevo en localidad de Pullally	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Papudo • Aporte título personal Sra. Alcaldesa
Mejoramiento sector público, plazas y áreas verdes	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Papudo
Mejoramiento de calles en la localidad	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Papudo
Apoyo actividades Club de Rodeo Laboral Pullally (premios para la realización de rodeo y otras actividades)	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Papudo • Aporte título personal Sra. Alcaldesa
Apoyo a realización de actividades recreativas de organizaciones comunitarias, cursos, escuela básica, jardín infantil, club deportivos, centro de madres	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Papudo • Aporte título personal Sra. Alcaldesa
Mejoramiento de calzada Avenida Las Salinas de Pullally, sector denominado La Pampilla, por realización de actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Papudo • Aporte título personal Sra. Alcaldesa
Aporte para la realización de viajes recreativos organizaciones localidad, club adulto mayor y centro de madres.	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Papudo • Aporte título personal Sra. Alcaldesa
Cursos de Joyas artesanales y decoración	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte título personal Sra. Alcaldesa.
Mantenimiento de áreas verdes localidad	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Papudo
Apoyo al desarrollo de actividades de carácter social en la localidad	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte título personal Sra. Alcaldesa.
Apoyo a Dideco, Secpla y Administración municipal, en la realización de sus gestiones en la localidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Papudo

Apoyo a las organizaciones para la realización de postulación de proyectos de diferentes fondos	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Papudo
Apoyo a las actividades y celebraciones municipales realizadas en la localidad	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Papudo
Atención de público y gestiones correspondientes	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Papudo
Difusión de actividades en la localidad	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Papudo
Mejoramiento de estructura exterior e interior sede Club Adulto Mayor Santa Teresita de Pullally	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte título personal Sra. Alcaldesa
Realización de diferentes cursos en la localidad de Pullally, dirigidos a mujeres de la localidad	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Papudo
Realización, preparación y organización de viajes culturales a diferentes puntos del país realizados por grupos de socias (os) de diferentes organizaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Papudo • Aporte título personal Sra. Alcaldesa
Mejoramiento de calles y Avenida Las Salinas de la localidad de Pullally	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Papudo • Aporte título personal Sra. Alcaldesa
Apoyo en la realización de Campeonato Tradicional de Baby Fútbol del Cuerpo de Bomberos Pullally	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Papudo • Aporte título personal Sra. Alcaldesa



3.3.2 .-PROGRAMA PRODESAL PAPUDO

PROYECTOS

- **Proyectos de 1° Llamado IFP Maquinaria:**

<u>PROYECTOS</u>	ADQUISICION DE 12 Unidades de MOTOPULVERIZADORA 14 LTS.-		
<u>FECHA</u>	Junio 2013		
<u>LUGAR</u>	Pullally		
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS	\$ 314.160	(Aporte Directo Agricultor)
	INDAP	<u>\$ 5.969.040</u>	(IFP Incentivo Indap)
		<u>\$ 6.283.200</u>	
<u>DESCRIPCION</u>	Usuarios beneficiarios: 1.- Marisol Aravena 2.- Mario Jeldes 3.- Juan Ríos 4.- Erasmo Parraguez Guerrero 5.- Rosa Godoy 6.- José Miguel Ibacache Olivares 7.- Pedro Ibacache Lara 8.- Domingo Hernández 9.-Juan Osse Segovia 10.-Marcelo Osses Godoy 11.- Orlando Guerra 12.- Daniel Tapia Brito		





Foto N° 1.- Entrega de Maquinaria a los agricultores del Programa Prodesal, junto con la participación del **Director Alejandro Peirano y Andrés Mejías de la Ilustre Municipalidad de Papudo.-**

- **Proyectos de 2° Llamado IFP Bodegas y Maquinarias:**

PROYECTO	<i>Construcción de 4 unidades de Bodegas de 20 mts con Radier. -</i>		
FECHA	Agosto 2012		
LUGAR	Pullally		
FINANCIAMIENTO	USUARIOS	\$ 680.000	(Aporte Directo Agricultor)
	INDAP	\$ 2.000.000	(IFP Incentivo Indap)
		\$ 2.680.000	
DESCRIPCION	Beneficiarios: 1. <i>Fernando Godoy</i> 2. <i>Luis Morel</i> 3. <i>Ramón Estay</i> 4. <i>Vitalia Reinoso</i>		



Foto N° 2: Fernando Godoy O



Foto N° 3: Ramón Estay



Foto N° 4 Vitalia Reinoso O



Foto N° 5 Luis Morel

Foto N° 6.- Recepción de Bodegas de 20 mts por parte del encargado de Prodesal **Sr. Carlos Marfil.-**

<u>PROYECTO</u>	<i>Construcción de Corrales para Animales Mayores Sra. Ana María Acosta Silva.-</i>		
<u>FECHA</u>	Agosto 2012		
<u>LUGAR</u>	Pullally		
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS	\$ 25.000	(Aporte Directo Agricultor)
	INDAP	\$ 500.000	(IFP Incentivo Indap)
		\$ 525.000	
<u>DESCRIPCION</u>	La construcción de estos corrales tienen la finalidad de mantener al ganado Equino o Bovino en buenas condiciones.-		



Foto N° 7.- Corrales para animales mayores

<u>PROYECTO</u>	ADQUISICION DE 3 MOTOPULVERIZADOR. SR.450 Sthill		
<u>FECHA</u>	Agosto 2013		
<u>LUGAR</u>	Pullally y las Salinas		
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS	\$ 78.000	(Aporte Directo Agricultor)
	INDAP	\$ 1.500.000	(IFP Incentivo Indap)
		\$ 1.578.000	
<u>DESCRIPCION</u>	Beneficiarios: 1.- Jonas Basaez E 2.- Roberto Palacios 3.- Sergio Martínez		



Foto N° 8.- Entrega de maquinaria por parte del Equipo de Indap

- **Proyectos de 3° Llamado IFP Bodegas, Maquinarias, y insumos apícolas.-**

<u>PROYECTO</u>	ADQUISICION DE MAQUINARIA DESBROZADORA KIT. FS 85 STHILL
<u>FECHA</u>	Agosto 2013
<u>LUGAR</u>	Pullally
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS \$ 22.800 (Aporte Directo Agricultor) INDAP \$ 500.000 (IFP Incentivo Indap) \$ 522.800
<u>DESCRIPCION</u>	<i>El proyecto pretende consolidar la actividad de Frutales en las plantación de Paltos Cv. Hass y en el grupo familiar mediante la adquisición de esta maquinaria Desbrozadora Kit FS 85, para incrementar la producción de sus paltos.-</i>



Foto N° 9.- Entrega de maquinaria en la localidad de Catapilco

<u>PROYECTO</u>	ADQUISICION DE GALLINAS PONEDORAS. SR ALAMIRO BEIZA REINOSO
<u>FECHA</u>	Agosto 2013
<u>LUGAR</u>	Las Salinas
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS \$ 25.980 (Aporte Directo Agricultor) INDAP \$ 500.000 (IFP Incentivo Indap) \$ 525.980
<u>DESCRIPCION</u>	El proyecto Avícola contemplo la adquisición de 68 gallinas de la raza ponedora inicial. Con la finalidad de aumentar su producción de huevos y de renovar sus gallinas, el agricultor opto por postular a este nuevo incentivo que otorga el Instituto Agropecuaria Indap.-



Foto N° 10.- Entrega De Gallinas Ponedoras

<u>PROYECTO</u>	ADQUISICION DE INSUMOS APICOLAS SRA. LUZ MARIA BRITO FIGUEROA Y SRA. VIOLETA DEL CARMEN BEIZA BEIZA.-		
<u>FECHA</u>	Julio 2013		
<u>LUGAR</u>	Pullally		
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS	\$ 61.470	(Aporte Directo de las Apicultoras)
	INDAP	\$ 1.000.000	(IFP Incentivo Indap)
		\$ 2.302.650	
<u>DESCRIPCION</u>	El proyecto Apícola contemplo la adquisición de materiales e insumos para aumentar los núcleos y obtener una mejor calidad de miel. A su vez mejorar la calidad de la familia campesina y sus ingresos. Las usuarias obtuvieron Centrifuga de 6 marcos, cera y tambor para su almacenamiento.-		



Foto N° 10.- Entrega de insumos, junto al Intendente de Valparaíso y Don. Alejandro Peirano.-

<u>PROYECTO</u>	ADQUISICION DE BODEGAS DE 20 MTS. SR. JUAN TAPIA ESTAY Y SR. JOSE DOMINGO TAPIA PIZARRO.-
<u>FECHA</u>	Julio 2013
<u>LUGAR</u>	Pullally
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS \$ 300.000 (Aporte Directo Agricultor) INDAP \$ 1.000.000 (IFP Incentivo Indap) \$ 1.300.000
<u>DESCRIPCION</u>	La construcción de estas bodegas tiene la finalidad de guardar sus cosechas obtenidas en las siembras realizadas y además de guardar los fardos para la alimentación de sus animales. Son de 20 mts cuadrados con radier de cemento y zinc.-



Foto N° 11 Bodegas en construcción en las Parcelas de Pullally

<u>PROYECTO</u>	ADQUISICION DE NEUMATICO DE HORTALIZAS Y MOTOPULVERIZADOR SR. JUAN MANUEL CABELLO (Tercer Segmento)
<u>FECHA</u>	Julio 2013
<u>LUGAR</u>	Pullally
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS \$ 117.570 (Aporte Directo Agricultor) INDAP \$ 1.200.000 (IFP Incentivo Indap) \$ 2.302.650
<u>DESCRIPCION</u>	El proyecto de hortalizas contemplo la postulación de neumáticos de rueda hortaliceras, ya que el agricultor no tenía los recursos suficientes para adquirir estos. A su vez se entregó maquinaria Motopulverizador para el trabajo en terreno en sus siembras.-



Foto N° 13.- Entrega de insumos, junto al Intendente de Valparaíso y Don. Alejandro Peirano, Director Regional de Indap.-

- **Proyectos de 4° Llamado Maquinaria**

<u>PROYECTO</u>	ADQUISICION DE CARRO DE ARRASTRE. GUILLERMO FABRES RIOSECO (Tercer Segmento).-
<u>FECHA</u>	Septiembre 2013
<u>LUGAR</u>	Pullally
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS \$ 320.000 (Aporte Directo Agricultor) INDAP \$ 1.700.000 (IFP Incentivo Indap) \$ 2.020.000
<u>DESCRIPCION</u>	La adquisición de este carro de arrastre tiene la finalidad de trasladar animales en su predio como así también forraje para la alimentación de estos. Este carro será tirado por su tractor que el agricultor posee en su predio.- A su vez el compromiso del agricultor es cuidarlo y mantenerlo.-



- **PROYECTOS FAI (Fondo de Apoyo Inicial)**

PROYECTO	<i>Postulaciones al Fondo de Apoyo Inicial (Fai)</i>
FECHA	Septiembre a Diciembre 2013
LUGAR	Pullally y Las Salinas
FINANCIAMIENTO	USUARIOS \$ 1.460.624 (Aporte Directo Agricultor) INDAP \$ 13.200.000 (INDAP 2013) \$ 14.660.624
DESCRIPCION	Las postulación al Fondo de Apoyo Inicial FAI, tiene el objetivo de ayudar a las familias campesinas en la adquisición de insumos tales como semillas, fertilizantes, materiales de riego, alimento para el ganado. Este apoyo consiste en la entrega de \$100.000 + el aporte del agricultor que es un 5%.-

Foto N° 14.- Fotos de Entrega de Materiales e Insumos





Foto N° 15.- Fotos de Entrega de Materiales e Insumos

- **CONVENIO UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPUDO.-**

<u>ACTIVIDAD</u>	CLINOMOVIL
<u>FECHA</u>	Enero a Diciembre 2013
<u>LUGAR</u>	Pullally y Las Salinas
<u>FINANCIAMIENTO</u>	Ilustre Municipalidad de Papudo
<u>DESCRIPCION</u>	El Convenio entre la Universidad de Viña del Mar y la Ilustre Municipalidad de Papudo, tienen por objetivo visitar a los agricultores que tengan su animales tanto Bovino y Equino, para ser revisados por el Médico Veterinario.- La atención para el agricultor es totalmente gratis y asiste dos veces en el mes.-



Foto N° 16.- Visita a terreno de la Clinomovil

- **POSTULACION A PROYECTOS DE SIRDS-S**

<u>PROYECTO</u>	POSTULACIONES ABREVADERO
<u>FECHA</u>	Junio 2013
<u>LUGAR</u>	Pullally
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS \$ 60.000 (Aporte Directo Agricultor) INDAP \$ 193.000 (INDAP 2013) \$ 253.000
<u>DESCRIPCION</u>	Postulaciones al Programa de Suelo Degradados de Indap (Sirds-s), en la cual está la labor de Construcción de Abrevadero de 2500 lts para los animales de los agricultores. Cabe destacar que nuestro sector la sequia a afectado principalmente el suministro de agua, por lo tanto esta la necesidad de construir y de mantener estas labores para el beneficio de los animales.-



Foto N° 17 Abrevadero: Juan Reinoso Olmos (Capacidad de 2.500 lts)



Foto N° 18 Abrevadero: Ismael Astudillo (Capacidad de 2500 lts)



Foto N° 19 Abrevadero: Vitalia Reinoso (Capacidad de 2500 lts)

- **VISITAS TÉCNICAS TEMPORADA 2014-2015**

<u>ACTIVIDAD</u>	VISITAS TÉCNICAS GRUPO DE FRUTALES (Asesoría de Hoja Perenne y caduca) DE LA LOCALIDAD DE PULLALLY.-
<u>FECHA</u>	Octubre del 2013
<u>LUGAR</u>	Pullally y Las Salinas
<u>FINANCIAMIENTO</u>	PRODESAL \$ 120.000 (Bono Municipal Temporada 2013-2014)
<u>DESCRIPCION</u>	<p>Se realizó una visita técnica a las plantaciones de Olivos, Naranjos, Nogales y Paltos por parte del Especialista en Frutales , Ingeniero Agrónomo.</p> <p>En la cual se evaluaron agrónomicamente el estado de cada uno de los huertos de los agricultores del programa PRODESAL Papudo, donde se establecieron manejos técnicos tales como:</p> <p>Estado sanitarios (Enfermedades y Plagas), Poda de formación, Estado Nutricional del huerto (fertilización) y Riego.-</p>



Foto N° 23.- Visita a terreno del Especialista en Frutales

ACTIVIDAD	VISITA DE ESPECIALISTA EN APICOLA
FECHA	Octubre a Diciembre 2013
LUGAR	Pullally y Las Salinas
FINANCIAMIENTO	PRODESAL \$ 120.000 (Bonos Municipal Temporada 2013-2014)
DESCRIPCION	<i>Se realizó una visita técnica a predios de cada usuaria, verificando cada cajón su comportamiento y su sanidad. Además el manejo del suelo en relación a manejos de hormigas y piqueras, recolección de polen y la presencia de varroa.-</i>



Foto N° 24.- Visita a terreno del Especialista Apícola

ACTIVIDAD	VISITA DE ESPECIALISTA EN FLORES
FECHA	Mayo a Diciembre 2012
LUGAR	Pullally y Las Salinas
FINANCIAMIENTO	PRODESAL \$ 120.000 (Bonos Municipal Temporada 2013-2014)
DESCRIPCION	<i>Se realizó una visita técnica a los invernaderos de flores tanto de clavel y alstroemeria. Verificando las plagas y enfermedades que atacan a estos cultivos y recomendando su control químico y aplicando materia orgánica para un mejor desarrollo.-</i>



Foto N° 25.- Visita a terreno de la Especialista en Flores

ACTIVIDAD	VISITA DEL ESPECIALISTA EN HORTALIZAS.
FECHA	Mayo a Diciembre 2012
LUGAR	Pullally y Las Salinas
FINANCIAMIENTO	PRODESAL \$ 120.000 (Bonos Municipal Temporada 2013-2014)
DESCRIPCION	Se realizó visita técnica a los predios de cada agricultor, verificando las siembras tanto de papa , maíz, lechugas, sandías, melón, porotos y arvejas. Indicando sus controles químicos y la utilización de materia orgánica como recurso que el agricultor posee.-



Foto N° 26.- Visita a terreno del Especialista en Hortalizas

ACTIVIDAD	VISITA DEL ESPECIALISTA AVICOLA
FECHA	Mayo a Diciembre 2013
LUGAR	Septiembre 2013
FINANCIAMIENTO	PRODESAL \$ 120.000 (Bonos Municipal Temporada 2013-2014)
DESCRIPCION	Se realizó visita técnica a los predios de cada agricultor, verificando la postura de cada gallinas y las enfermedades que atacan a estas. Indicando las recomendaciones que deben seguir para un mejor desarrollo de estas.



Foto N° 27.- Visita a terreno del Especialista en gallinas

- **GIRAS TECNOLOGICAS TEMPORADA 2014-2015**

<u>ACTIVIDAD</u>	GIRA TECNOLOGICA GRUPO DE HORTALIZAS
<u>FECHA</u>	Diciembre 2013
<u>LUGAR</u>	Limache
<u>FINANCIAMIENTO</u>	PRODESAL \$ 120.000 (Bonos Municipal Temporada 2013-2014)
<u>DESCRIPCION</u>	<i>Se realizó una gira tecnológica a un predio orgánico, con el objetivo de que los agricultores vieron otras experiencias en el uso de semillas y manejos orgánicos. En esta oportunidad vieron lechugas, porotos, tomates manejados orgánicamente sin pesticidas.-</i>



Foto N° 28.- Gira Tecnológica Grupo de Hortalizas

<u>ACTIVIDAD</u>	GIRA TECNOLOGICA GRUPO DE GANADERO
<u>FECHA</u>	Mayo a Diciembre 2013
<u>LUGAR</u>	María Pinto
<u>FINANCIAMIENTO</u>	PRODESAL \$ 120.000 (Bonos Municipal Temporada 2013-2014)
<u>DESCRIPCION</u>	<i>Se realizó una visita técnica del grupo ganadero, a la localidad de María Pinto cerca de Melipilla. Con el objetivo de ver otras experiencias de manejos de sus animales tales como alimentación, variedad y manejos sanitarios. Además tuvieron la posibilidad de ver la fabricación de quesos.-</i>



Foto N° 29.- Gira Tecnológica Grupo de Ganadero

- **DIAS DE CAMPO TEMPORADA 2014-2015**

<u>ACTIVIDAD</u>	<i>DIA DE CAMPO</i>
<u>FECHA</u>	Diciembre 2013
<u>LUGAR</u>	Canelo de Nos
<u>FINANCIAMIENTO</u>	PRODESAL \$ 120.000 (Bonos Municipal Temporada 2013-2014)
<u>DESCRIPCION</u>	<i>Se realizó un Día de campo con la participación de los agricultores del programa Prodesal, en la localidad de Santiago "Canelo de Nos", en esta oportunidad los agricultores tuvieron talleres de Biopreparados, Cocinas Solares, Cultivos Verticales, Lombricultura, y la Fabricación de líquidos orgánicos.-</i>



Foto N° 30.- Día de campo Canelo de Nos

CHARLAS TECNICAS TEMPORADA 2014-2015

<u>ACTIVIDAD</u>	<i>CHARLA GANADERA</i>
<u>FECHA</u>	Mayo a Diciembre 2013
<u>LUGAR</u>	Octubre 2013
<u>FINANCIAMIENTO</u>	PRODESAL \$ 120.000 (Bonos Municipal Temporada 2013-2014)
<u>DESCRIPCION</u>	<i>Se realizaron diversas charlas ganaderas a los agricultores del Programa específicamente al Grupo Ganadero. En esta oportunidad el médico Veterinario indico los manejos que deben tener con los animales tanto Bovinos y Equinos en la sequía que nos afecta. 1.- Calidad de agua/Cantidad 2.-Calidad del Alimento.- 3.- Control de desparasitación.- 4.- Dispositivos DiiO.-</i>



Foto N° 31.- Charla Ganadera

<u>ACTIVIDAD</u>	<i>Entrega de Arboles (CONAF)</i>
<u>FECHA</u>	Septiembre 2012
<u>LUGAR</u>	Pullally
<u>FINANCIAMIENTO</u>	CONAF
<u>DESCRIPCION</u>	<i>Durante el mes de Septiembre se realizó la entrega de árboles Nativos y Frutales a los usuarios de Prodesal. Con el Objetivo de plantarlos y cuidarlos.- Total de árboles: 700 unidades.-</i>



Foto N° 32.- Entrega de Arboles

ACTIVIDAD

Realizacion de Talleres Huerto Sano

FECHA

Junio a Diciembre 2013

LUGAR

Pullally

DESCRIPCION

Durante los meses de Junio a Diciembre el Programa PRODESAL Papudo realizo varios talleres tales como:

- *Cultivo de Lombrices*
- *Compostaje*
- *Semillas (Almácigos)*
- *Cuidado del Agua*
- *Polinización*
- *Plaguicidas*
- *Reciclaje*

Todos talleres fueron realizados en la Escuela Básica de Pullally y el Jardín Infantil Rayito de Sol.-



Foto Nº 33.- Foto de niños en el Colegio

<u>ACTIVIDAD</u>	<i>Expo Mundo Rural 2013</i>
<u>FECHA</u>	Agosto 2013
<u>LUGAR</u>	Santiago
<u>FINANCIAMIENTO</u>	Ilustre Municipalidad de Papudo (Bus Municipal)
<u>DESCRIPCION</u>	<i>Participación de los Agricultores en la Expo Mundo Rural, quien la organiza Indap Nacional. En esta oportunidad los agricultores observaron experiencias de otros agricultores del país.</i>



Foto N° 34.- Expo Mundo rural Santiago

<u>ACTIVIDAD</u>	CELEBRACION DEL DIA DEL CAMPESINO REGIONAL
<u>FECHA</u>	Agosto 2013
<u>LUGAR</u>	Medialuna de Limache
<u>FINANCIAMIENTO</u>	Ilustre Municipalidad de Papudo
<u>DESCRIPCION</u>	<i>Durante el mes de Agosto gracias a los aportes de la Ilustre Municipalidad de Papudo, a su alcaldesa Rosa Prieto Valdés, se participó en la “Celebración del Día del Campesino” en la localidad de del Limache . En esta oportunidad toda la Unidad del Prodesal participo en dicho evento.-</i>



Foto N° 35.- celebración del Día del Campesino Limache

ACTIVIDAD

CELEBRACION DEL DIA DEL CAMPESINO PROVINCIAL

FECHA

Agosto 2013

LUGAR

Medialuna El Carmen

FINANCIAMIENTO

Ilustre Municipalidad de Papudo

DESCRIPCION

Durante el mes de Agosto gracias a los aportes de la Ilustre Municipalidad de Papudo, a su alcaldesa Rosa Prieto Valdés, se participó en la "Celebración del Día del Campesino" en la localidad de del Carmen. En esta oportunidad toda la Unidad del Prodesal participo en dicho evento.-



Foto N° 36.- Celebración del Día del Campesino Provincial

<u>ACTIVIDAD</u>	6ª FERIA INTERNACIONAL DE PAPUDO 2013
<u>FECHA</u>	Febrero de 2013
<u>LUGAR</u>	Papudo, V Región
<u>FINANCIAMIENTO</u>	Municipalidad de Papudo
<u>DESCRIPCION</u>	<i>El Programa PRODESAL Papudo, participo con un stand en la 6ª Feria Internacional de Papudo, donde se exhibieron fotos de todas las actividades y proyectos realizados en el año, así como también se expuso los diversos productos de los agricultores que trabajan con nosotros.</i>



Foto N° 37.- Participación en 6º “Feria Internacional de Papudo”.

<u>ACTIVIDAD</u>	ENTREGA DE AGUA
<u>FECHA</u>	Agosto a Septiembre 2013
<u>LUGAR</u>	Papudo, V Región
<u>FINANCIAMIENTO</u>	Municipalidad de Papudo
<u>DESCRIPCION</u>	<i>El Programa PRODESAL Papudo, y gracias a la Ilustre Municipalidad de Papudo ha entregado agua a los agricultores, en los momentos más difíciles en el tema de la sequía, dándole un apoyo más a ellos. -</i>



Foto N° 38.- Entrega de Agua

<u>ACTIVIDAD</u>	Otros Talleres
<u>FECHA</u>	Agosto a Septiembre 2013
<u>LUGAR</u>	Papudo, V Región
<u>FINANCIAMIENTO</u>	Municipalidad de Papudo
<u>DESCRIPCION</u>	<i>El Programa PRODESAL Papudo, y gracias a la Ilustre Municipalidad de Papudo se han impartidos diversos talleres a las usuarias del programa, con la finalidad de que las usuarias sepan ocupar los desechos orgánicos extraídos de sus casas.-</i>



Foto N° 38.- Talleres de Biopreparados

A todo esto se suman diversos quehaceres propios del Programa PRODESAL como son: atención de usuarios, reuniones de seguimiento y control con los distintos grupos del PRODESAL Papudo, información de precios a usuarios que lo solicitan, etc. entre otras actividades.

4.- AREA DE GESTION INTERNA

4.- AREA DE GESTION INTERNA

4.1. SECRETARIA MUNICIPAL Y DEPARTAMENTO DE CONTROL

La Secretaria Municipal está a cargo de un Secretario Municipal y tiene las siguientes funciones que se indican de acuerdo al Artículo 20 del D.F.L N° 1//2001 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

- Dirigir las actividades de la Secretaría Administrativa del Alcalde y del concejo;
- Desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales, y
- Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecidas por la Ley N° 18.575.
- Servir como Ministro de Fe del Concejo Municipal y del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

La Unidad de Secretaria municipal, cuenta con un funcionario de planta Directivo, Grado 10º, una funcionaria de Planta Administrativo Grado 12º y una funcionaria a Contrata Grado 18º.

El trabajo de Secretaría Municipal se orientó durante el año 2013 mantener el flujo y control de la documentación que ingresa y egresa de la Municipalidad.

Además de llevar y conservar el Archivo Central de la documentación del Municipio.

Unidades que integran la Secretaria Municipal :

1. Oficina de Partes y Reclamos
2. Oficina Secretaria Concejo Municipal
3. Oficina Registro Organización Comunitarias

Decretos Alcaldicios	1.602
Certificados Emitidos	206
Organizaciones Comunitarias Inscritas en el Registro Público durante el 2013	06

Además a esta secretaria le corresponde de acuerdo a la Ley N° 19.806, que fija texto refundido de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias llevar un registro público en el que se inscribirán las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias que se constituyan en el territorio comunal. En este registro debe contar la constitución, las modificaciones estatutarias y la disolución de las mismas.

Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en la Ley N° 20.500, que sobre esta materia le corresponde al Servicio de Registro Civil, llevar un registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de Lucro.

Sobre la materia se registraron las siguientes organizaciones durante el año 2013 a las cuales se les otorgó personalidad Jurídica:

N°	Fecha	Organización
31460	05.01.2013	Centro Cultural Pullally
Registro Civil e Identificación	30.03.2013	Junta de Vecinos Punta Puyai
150664	14.10.2013	Comité de Vivienda Dignidad de Papudo
15273	24.04.2013	Club Tenis Papudo
13557	27.03.2013	Cuerpo de Bomberos Papudo



4.2. UNIDAD DE CONTROL

El Municipio no tiene en su estructura la Unidad de Control Interno Municipal, cómo tampoco tienen en su planta de personal el cargo de Director o Jefe de esta Unidad. No obstante la situación anterior y atendiendo a lo instruido por la Contraloría Regional, la función de control interno fue asignada como agregada a la Secretaría Municipal, sin perjuicio de las tareas propias de esa unidad. Por consiguiente, quién asume este rol de control interno es el Secretario Municipal, sin perjuicio de las propias de su cargo titular.

4.3 OBSERVACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL SOBRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Durante el año 2013, no hubo observaciones relevantes, sino que solamente de orden administrativo, específicamente en cuanto a la remisión oportuna de información contable y presupuestaria Municipal y servicios traspasados.

Además sobre Auditoria al Macroprocesos Recursos Humanos del Depto. del Educación Municipal.

4.4 CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

El Municipio de Papudo, en el curso del año 2013, suscribió los siguientes convenios:

Convenio de Ratificación, suscrito con fecha 18 de Enero del 2013, entre la **Municipalidad de Papudo y el Gobierno Regional Valparaíso**, que aprueba Proyecto denominado “Reposición de Vehículos Municipales.”

Convenio de Ratificación suscrito con fecha 29 de Enero 2013, entre la **I. Municipalidad de Papudo y la Tesorería Provincial de La Ligua** por el apoyo en la labor de cobranza administrativa y judicial del impuesto territorial de la Comuna.

Convenio de Ratificación suscrito con fecha 04 de Febrero de 2013, entre la **I. Municipalidad de Papudo y Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota**, convenio de equipamiento **CARRO DE PARO** para el Servicio de Urgencia Rural (SUR) ubicado en la Comuna de Papudo.

Convenio de Ratificación, suscrito con fecha 04 de Febrero del 2013, entre la **Municipalidad de Papudo y el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota**, convenio denominado **PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN APS** .

Convenio de Ratificación, de fecha 04 de Febrero del 2013, entre la **Ilustre Municipalidad de Papudo** y la Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación, convenio denominado” **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL CHILE SOLIDARIO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA CENTROS DE ATENCION PARA HIJOS E HIJAS DE MADRES TEMPORERAS (CAHMT) “**.

Convenio de Colaboración de fecha 08 de Febrero del 2013, entre la Ilustre Municipalidad de Papudo y **el Servicio Nacional de Turismo Región Valparaíso**, convenio de colaboración, para la ejecución de la actividad denominada **“VII Feria Internacional de Integración Papudo 2013”**, en el cual Sernatur se compromete a transferir a la Municipalidad para la implementación y ejecución de la actividad la suma de treinta millones de pesos.

Convenio de Ratificación de fecha 05 de Abril 2013 entre la **Ilustre Municipalidad de Papudo** y **el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo**

(SENCE) con el objeto de fortalecer el **PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL**.

Convenio de Ratificación de fecha 16 de Abril 2013 entre la **Ilustre Municipalidad de Papudo** y **el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota**, convenio denominado **PROGRAMA MODELO DE ATENCION CON ENFOQUE FAMILIAR EN LA ATENCION PRIMARIA**.

Convenio de Ratificación de fecha 16 de Mayo 2013 entre la **I. Municipalidad de Papudo** y **el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota**, convenio denominado **“PROGRAMA ODONTOLOGICO DEL ADULTO”**.

Convenio de Ratificación de fecha 16 de Mayo de 2013 entre la **Ilustre Municipalidad de Papudo** y **el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota**, denominado **Programa Servicio de Atención Primaria Urgencia, Sapu de Verano**, cuyo objetivo es absorber la demanda de atención de urgencia durante el periodo estival.

Convenio de Ratificación de fecha 16 de Mayo 2013 entre la **Ilustre Municipalidad de Papudo** y **el Servicio de Salud Viña del Mar –Quillota**, para implementar y desarrollar el **“Programa Odontológico Familiar en Atención Primaria”**, cuyo propósito se asegurara el cumplimiento de las garantías GES odontológicas de los niños de 6 años, de las embarazadas y de la población.

Convenio de Ratificación de fecha 20 de Junio de 2013, entre la **Ilustre Municipalidad de Papudo** y la **Secretaría Ministerial de Salud Región de Valparaíso**, convenio denominado **PROMOCION DE SALUD**, el objetivo de este convenio es acciones directas sobre las personas y el ambiente relativas a los condicionantes de la salud priorizados por el **Plan Comunal de Promoción de Salud**.

Convenio de Ratificación de fecha 20 de Junio de 2013, entre la **I. Municipalidad de Papudo** y la **Junta Nacional de Auxilia Escolar y Becas (JUNAEB)** denominado **Convenio 2013 “Programa Residencia Familiar Estudiantil”** cuyos objetivos son contribuir a la igualdad de oportunidades ante la educación de la población.

Convenio de Ratificación de fecha 27 de Junio 2013, entre la **I. Municipalidad de Papudo** y el **Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota**, para transferencia a la Municipalidad los recursos destinados a implementar y desarrollar los componentes del Programa Complementario **GES**.

Convenio de Ratificación de fecha 27 de Junio 2013, entre la **I. Municipalidad de Papudo**, y **la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Quinta de Valparaíso.**, Convenio de transferencia de recursos **“Aplicación de la Ficha de Protección Social 2013”**.

Convenio de Ratificación de fecha 27 de Junio 2013, **entre la I. Municipalidad de Papudo y el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota**, destinar recursos a implementar y desarrollar los componentes del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial.”.

Convenio de Ratificación de fecha 27 de Junio 2013, **entre la I. Municipalidad y el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota**, convenio **“Apoyo a la gestión a nivel local en la atención Primaria”** con el objeto de traspasar recursos destinados a financiar la realización de actividades que refuercen el accionar del equipo salud local.

Convenio de Ratificación de fecha 27 de Junio 2013, entre la **I. Municipalidad el Programa Desarrollo del Recurso Humano de Atención Primaria, Componente Capacitación Funcionaria”**, con el objeto de traspasar recursos destinados a dicho programa.

Convenio de Ratificación de fecha 27 de Junio 2013, **entre la I. Municipalidad de Papudo y el Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa.**, recursos destinados a financiar la ejecución del componente **“Pago de Cuidadores de Personas con Dependencia Severa.”**

Convenio de Ratificación de fecha 01 de Julio de 2013, entre la **I. Municipalidad de Papudo** y el Programa de Desarrollo Local Prodesal Temporada 2013-2014, cuyo objetivo del convenio es apoyar a los beneficiarios del Programa de Desarrollo de Local (**PRODESAL**) de Indap, en el desarrollo de sus capacidades técnicas y productivas a través de la ejecución del programa por la Municipalidad.

Convenio de Ratificación de fecha 02 de Julio 2013, entre la **I. Municipalidad de Papudo** y el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, convenio denominado **“PROGRAMA PILOTO VIDA SANA, INTERVENCION EN OBESIDAD EN NIÑOS ADOLESCENTES Y ADULTOS**, cuyo propósito es contribuir a la disminución de factores de riesgo cardiovascular asociados al síndrome metabólico en la población intervenida.

Convenio de Ratificación de fecha 02 de Julio 2013, entre la **I. Municipalidad de Papudo y Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota**, cuyo objetivo es otorgar atención de urgencia y favorecer en términos de equidad a las comunas más pobres del País.

Convenio de Ratificación de fecha 02 de Julio 2013, entre la **Municipalidad de Papudo** y el **Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota**, para la asignación de recursos destinados a financiar convenio denominado” **PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN APS** “.

Convenio de Ratificación de fecha 02 de Julio 2013, entre la **I. Municipalidad de Papudo** y el **Servicio de Salud Viña del Mar- Quillota**, Convenio denominado “**Apoyo a la gestión a nivel local programa nacional de inmunizaciones para apoyo a la digitación de la campaña meningitis w 135**”

Convenio de Ratificación de fecha 05 de Julio 2013, entré la **I. Municipalidad de Papudo** y el **Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Consumo de Drogas y Alcohol**”, cuyo propósito del programa “**SENDA** “Previene a la comunidad busca instalar fortalecer un sistema integral de gestión territorial de drogas y alcohol.

Convenio de Ratificación de fecha 12 de Julio 2013, entre la **I. Municipalidad de Papudo y la Junta Nacional de Auxilio y Becas (JUNAEB)** a través del **Programa de Salud Bucal**, realizará atenciones odontológicas en módulos Dentales ubicados en diversas comunas del país.

Convenio de Ratificación, de mandato de fecha 30 de Julio 2013, entre la I.Municipalidad de Papudo y el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, convenio mandato denominado **IMPLEMETACION PROYECTOS LICENCIA MEDICA ELECTRONICA**, el objeto de este proyecto es proveer a los establecimientos de Atención Primaria y Hospitalaria, del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota de una herramienta que permita emitir Licencia Médicas.

Convenio de Ratificación, de mandato completo e Irrevocable de fecha 28 de Junio de 2013, el Proyecto denominado “**CONSTRUCCION CESFAM PAPUDO**” Código BIP 20183686-0, entre la **Ilustre Municipalidad de Papudo y el Gobierno Regional de Valparaíso**.

Convenio de Ratificación, Modificación del Convenio de “**TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DEL PROGRAMA DE APOYO SOCIOLABORAL DEL INGRESO ETICO FAMILIAR**” de fecha **17 de Julio de 2013**, suscrito entre la I. Municipalidad de Papudo y el FOSIS.

Convenio de Ratificación, entre la I. Municipalidad de Papudo y el **Servicio de Salud Viña del Mar- Quillota**, convenio denominado **Programa Especial de Control de las Enfermedades Respiratorias “Salas Mixtas”** cuyo objetivo del convenio es contribuir a la disminución de la mortalidad y letalidad por enfermedades respiratorias infantil.

Convenio de Ratificación, entre la I. **Municipalidad de Papudo** y el **Servicio de Salud Viña del Mar Quillota**, denominado **“CONVENIO DE APOYO A LA GESTION EQUIPAMIENTO SUR”**, cuyo objetivo es destinar recursos para financiar la compra de equipamiento que permita desarrollar las actividades en equipo.

Convenio de Ratificación, entre la I. **Municipalidad de Papudo** y la **Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Quinta Región.** , **“Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal Convocatoria 2013”** cuyo objetivo es potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo.



5.- AREA EDUCACION

5.- AREA EDUCACION

a.- Evaluación Docente.

La Evaluación Docente Comunal arrojó muy buenos resultados de catorce docentes evaluados el 92% fue competente, la comuna cuenta con Profesores Destacados y tres profesores acreditados, lo cual significa que la comuna cuenta con docentes de primer orden.

El 2013, fue un año de grandes realizaciones en la parte de infraestructura y reparaciones de los establecimientos, además se inició el sistema de información on-line de matrículas, calificaciones e informes de alumnos al cual pueden acceder los padres y apoderados.

Con fondos provenientes del Ministerio de Educación se ha renovado el mobiliario y se han efectuado reparaciones en todos los Establecimientos de la Comuna.

Los dos colegios que imparten Educación General Básica cuentan con el SNED (Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño) por sus buenos resultados pedagógicos.

La comuna de Papudo atiende a niños y niñas con problemas de aprendizajes y con problemas sicomotores insertos en el Proyecto de Integración y en los Grupos Diferenciales. Este Proyecto cuenta con Sicóloga, Fonoaudiólogo, y docentes de Educación Diferencial con mención en Trastornos del Lenguaje y Deficiencia Mental.

En Papudo se imparte Educación desde la etapa de la Educación Parvularia hasta Cuarto Año Medio con un universo de 642 alumnos y alumnas atendidos, no presentándose descensos significativos de la matrícula como ha ocurrido en la totalidad de las comunas del país.

Las Escuelas Básicas han comprometido su quehacer mediante los Planes de Mejoramiento financiados por la Subvención SEP (Subvención especial preferencial).

La Escuela Básica Papudo voluntariamente se ha adherido al Plan de Apoyo Compartido (PAC) el cual exige una evaluación permanente de alumnos y docentes mediante la visita mensual de tres supervisores del Ministerio de Educación y un equipo docente compuesto por un Jefe de UTP, 3 docentes destacados y la directora del establecimiento.

Los resultados de este plan ya están a la vista pues el avance de los alumnos ha sido significativo.

Todos los Establecimientos realizaron visitas educativas dentro y fuera de la Provincia, lo cual estimula los aprendizajes y la asistencia a clases.



b.- ESCUELA BÁSICA PAPUDO

Directora; Sra. Carmen Beatriz Velasco Pincetti.

- Matricula 292 alumnos y alumnas.
- Dotación docente: 19
- Asistentes de la Educación: 15
- Profesionales Proyecto Integración: 3

Imparte Educación desde Pre kínder hasta Octavo Año Básico.

La comuna cuenta con el Programa de Integración Escolar comunal , que atiende a los alumnos que presentan algún tipo de discapacidad intelectual o problema de aprendizaje. El Programa mantiene profesionales especialistas tales como Sicólogos, fonoaudiólogos, docentes diferencial, docentes especialistas en trastornos del lenguaje y en Deficiencia Intelectual.

. ADELANTOS EN INFRAESTRUCTURA:

- Cambio de sistema eléctrico y de luminarias de pabellones y patios.
- Se gestionó y se obtuvieron los recursos para la construcción de Hall de ingreso de la Escuela y pronto se recepcionarán las obras.
- Se gestionó y se obtuvieron los recursos para la renovación de techumbres de 2 pabellones de la escuela, pronto se iniciarán las obras.
- Se habilitó el Laboratorio de Ciencias, con toda la tecnología necesaria para su buen funcionamiento
- Habilitación de sala de música, donde se realiza la instrucción musical del orfeón comunal.
- Compra y habilitación de container como bodega de Deportes.
- Con fondos provenientes del Ministerio de Educación se ha renovado el mobiliario y se han efectuado reparaciones en todos los Establecimientos de la Comuna.
- Mantención de Proyecto Cultural del Museo Arqueológico de Papudo, espacio abierto a la comunidad y veraneantes , funciona en el Palacio Recart durante la temporada veraniega y su información aparece en el informativo turístico “ Turistel”.

Gestión administrativa y marketin

- Comprar de cortavientos personalizados a los alumnos de 8° año básico
- Compra de vestones y blazer a los alumnos integrantes de la Banda y Orfeón Municipal.
- Incentivo para la matrícula de alumnos de Pre Kinder : buzos deportivos, y material escolar.
- Viajes educativos para todos los cursos de la escuela.

- Financiamiento de viaje de la Banda a concurso de Bandas de Guerra a Santa María y a la ciudad de Puerto Montt.
- Financiamiento de viaje de taller científico a Congreso de Científicos Escolares a la Serena.
- Convenio con clubes de yates, tenis y golf , quienes facilitan sus instalaciones para practicar dichos deportes..
- Renovación y amplificación de recursos tecnológicos computacionales.
- Implementación de sistema Wi Fi en toda la Escuela.
- Participación con Posta de salud en todas las actividades programadas para los escolares y la comunidad, tales como, mantención de kiosco saludable, Caminata, Feria de alimentación saludable., charlas, talleres y capacitaciones.
- Participación de docentes y Dirección en capacitación Mateo Net.
- Participación en jornada de actividad social : limpieza de Plaza 11 de Septiembre.
- Participación de Orfeón en Visita del Presidente de la República, en acto de entrega de Becas Junaeb, acto de inauguración de campeonato en Club de tenis.
- Perfeccionamiento de asistentes de aula.

LOGROS ESCUELA

- La Escuela Básica Papudo mantuvo el SNED (Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño) por su buen puntaje obtenido en el SIMCE (Sistema de medición de la Calidad de la Educación).
- Banda de Guerra Premiados en concurso de Bandas en Puerto Montt.
- Reconocimiento en Congreso de Científicos escolares en La Serena.
- Participación en Programas de Ministerio de Educación: Plan de Apoyo Compartido, Plan de Mejoramiento, Convenio de Desempeño Colectivo.
- Se inició el sistema de información on-line de matrículas, calificaciones e informes de alumnos al cual pueden acceder los padres y apoderados



C.- ESCUELA RURAL PULLALLY

- **Matricula 175 alumnos y alumnas.**
- **Dotación docente: 12**
- **Asistentes de la Educación: 13**
- **Profesionales Proyecto Integración: 3**

Director; Sr. Cristian Tapia Latapiat.

Imparte Educación desde Educación Parvularia hasta Octavo Año Básico.

Contó con Proyecto de Integración y Grupo Diferencial, lo cual significa que es una Escuela Inclusiva, abierta a toda la comunidad.

Se adjudicó el SNED 100% (Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño).

Cuenta con una docente acreditada con Excelencia Pedagógica y además Integrante de la Red de Maestros de Chile.

Cuenta con un profesor DESTACADO en la Evaluación Docente y 8 profesores COMPETENTES.

Se trabajó en Proyecto de Vida Saludable y talleres de Pausa Activa en conjunto con el Departamento de Salud, Equipo Promos.

A través del Programa "Yo elijo mi PC", 4 alumnos fueron beneficiados con un notebook.

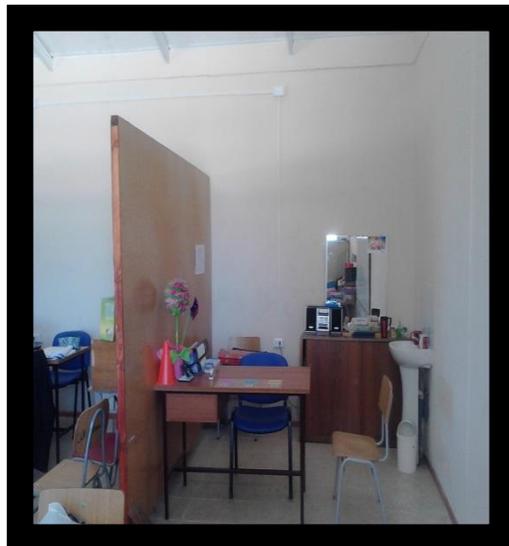
Los resultados de la prueba SIMCE han sido de excelencia demostrado un avance significativo en los puntajes ya que estos han ido en ascenso cumpliendo con el Plan de Mejoramiento SEP formulado por el establecimiento.



C.1 Proyecto de Integración Escolar PIE

En el año 2013 el PIE de nuestra escuela a cargo de las Educadoras Diferencial: Pamela Guzmán y Bárbara Fernández atendieron **11 alumnos con Necesidades Educativas Permanentes y a 25 alumnos y alumnas con Necesidades Educativas transitorias**, además de otros alumnos que no pertenecen a programa pero si presentan algunas dificultades de aprendizaje.

Cabe destacar que el proyecto cuenta con las especialidades de Fonoaudiología y Psicología.



C.2 Plan Lector

La escuela desarrolló un Plan Lector, que consistió en Lectura Silenciosa Sostenida durante todos los días de la semana al Inicio de la Jornada Escolar (15 min), Lecturas domiciliarias semanales y La Maleta Viajera.



C.3 Junaeb

BENEFICIOS SOCIALES		TOTAL
Raciones servidas en Educación Básica		265
Raciones servidas en Prebásica		17
Colaciones de Chile Solidario		40

Yo elijo mi PC



C. 4 Plan SEP

Durante el año 2013, la escuela continúa implementando el plan SEP, clasificándose como EMERGENTE. Los sectores de aprendizaje involucrados son:

Lenguaje y comunicación

Educación Matemática

Ciencias

Una de las acciones más significativas del plan de mejoramiento 2013 en la escuela fue :

- **La contratación y permanencia de Asistentes de aula (1º a 4º año básico)**

C.4.1 Área Curricular



- Elaboración de Planificaciones anuales y mensuales.
- Implementación y elaboración de TACA (Tarea de aprendizaje en caso de ausencia)
- Acompañamiento al aula.
- Taller de Inglés 1º a 4º
- Análisis de rendimiento académico y conductual semestralmente
- Calendarización y Aplicación ensayos SIMCE 2º,4º,6º y 8º
- Taller de reflexión sobre prácticas pedagógicas junto a Universidad Santo Tomás.
- Proyecto para mejorar la lecto-escritura “Botella al mar- Veleros de Cristal” en la asignatura de Lenguaje.



C.4.2 Área Liderazgo

- Gestión publicidad y campaña de matrícula 2013-2014 , mediante vínculo con radios provinciales e I. Municipalidad de Papudo a través de Video promocional.
- Implementación de programa MATEONET

C.5 Área Recursos

- Organización de recursos y espacios disponibles en la escuela.
- Fortalecimiento de la biblioteca CRA.
- Adquisición de insumos para fotocopiadoras e impresoras (SEP).
- Adquisición materiales de oficina necesarios para la confección de fichas y material de apoyo a los aprendizajes (SEP).
- Contratación de recurso humano de apoyo complementario al proceso enseñanza- aprendizaje (Asistentes 1º a 4º SEP)
- Renovación de mobiliario de 1º a 8º (Fagem)
- Mejoramiento Patio Kinder y compra de Play Ground



- Construcción Sala Integración.
- Adquisición material didáctico para Integración
- Adquisición de radio para Listening de la Asignatura Inglés 5º a 8º

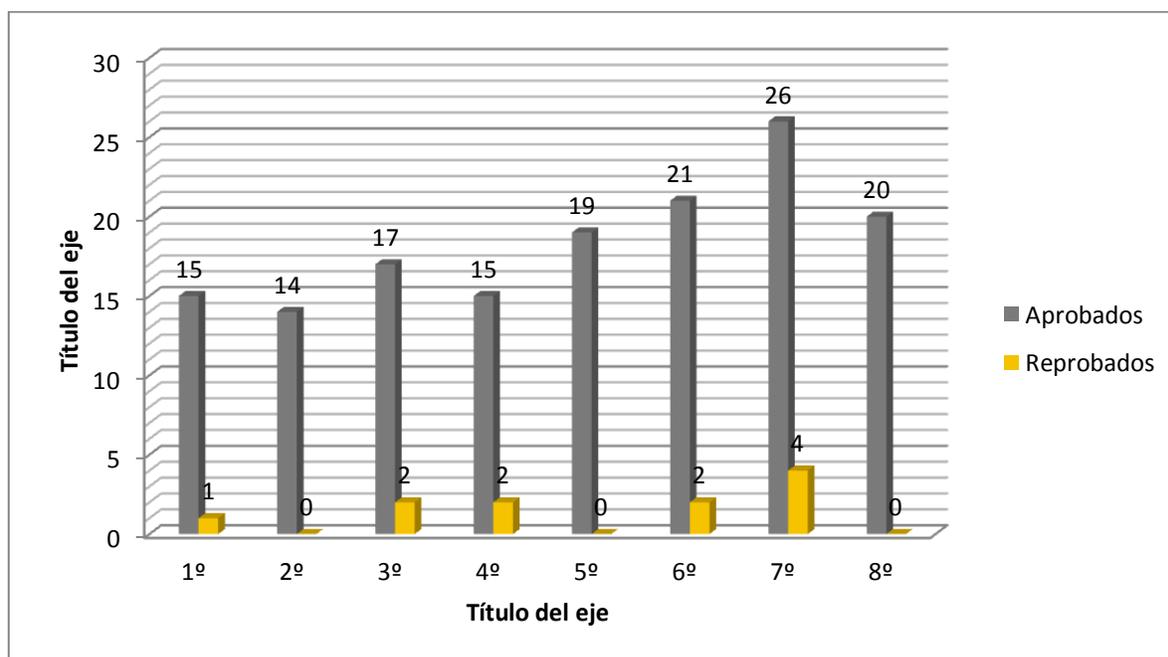
- Compra de material pedagógico de apoyo disponible en el aula para alumnos prioritarios.
- Compra de pendrives para alumnos con mejores resultados y esforzados (Estímulos)

C.6 Área Resultados

Resultados de aprobación y repitencia año 2013

Alumnos Aprobados	147
Alumnos Reprobados	11
Total	158

Cantidad de alumnos aprobados y reprobados por curso 2013



Resultados Medición SIMCE 2011-2012

2º Básico 2012 Lenguaje
236

4º Básico 2012			4º Básico Puntaje 2011		
LEN	MAT	Historia	LEN	MAT	Nat
278 ↑	278 ↑	278 ↑	260	260	257

8º 2011			
LEN	MAT	Nat	Hist
259	252	271	262

C.7 Redes de apoyos

- Posta de salud “Equipo PROMOS”
- Carabineros de Papudo
- I. Municipalidad de Papudo (Seguridad Ciudadana)
- Equipo SENDA- Papudo
- Universidad Santo Tomás.

C.8 Área convivencia y relaciones sociales

- Modificación del Manual de convivencia escolar.
- Normas consensuadas con alumnos por curso y puestas en lugar visible del aula.
- Charlas Carabineros de Chile “Responsabilidad, autocuidado y Bulling”.



- Implementación de Cuadro alumnos destacados por asignaturas y esfuerzo
- Celebración Wetripantú (Año nuevo de los Pueblos Originarios)



- Participación en Muestra gastronómica Saludable Ganadores del 1º Lugar



- Taller de Huerto Escolar



Implementación Programa ACTITUD (SENDA):

- Participación feria preventiva
- Participación campeonato Fútbol Calle



-Semana de la Tierra: Promoción de productos hortofrutícolas y medicinales



- Participación en Juegos deportivos nacionales IND (Instituto Nacional del Deporte)

- Nivel interno comuna de Papudo
- Nivel provincial La Ligua – Cabildo

- Participación campeonato Provincial de cueca obteniendo 2º lugar



- Charlas de prevención del tabaquismo



- Muestra Curricular





d.- LICEO TÉCNICO PROFESIONAL PAPUDO

- **Matrícula : 175 alumnos y alumnas.**
- **Dotación docente: 22**
- **Asistentes de la Educación: 7**

Director: Christian San Martin Matta

Cuenta con 8 cursos de Enseñanza Técnico Profesional y un curso del Proyecto de Integración Escolar Modalidad 4. Distribuidos según programas reconocidos por el Ministerio de Educación, Como lo indica la siguiente tabla:

Curso	Modalidad	Especialidad	Nº de horas Semanales
Laboral IV	Integración		30
Primero Medio A	Científico Humanista		42
Primero Medio B	Científico Humanista		42
Segundo Medio A	Científico Humanista		42
Segundo Medio B	Científico Humanista		42
Tercero Medio A	Técnico Profesional	Servicios Hoteleros	42
Tercero Medio B	Técnico Profesional	Acuicultura	42
Cuarto Medio A	Técnico Profesional	Servicios Hoteleros	42
Cuarto Medio B	Técnico Profesional	Acuicultura	42

Se realizó visitas profesionales en ambas Especialidades, A empresas, Hoteles, y Restaurantes y Centros de Educación Superior. Entregando a los alumnos herramientas necesarias para una correcta toma de decisiones, contando con una efectiva orientación laboral y Educativa.



Unidad Técnico Pedagógica U.T.P.

Se elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, PME- SEP, orientado a mejorar los aprendizajes de todos nuestros estudiantes. Implementado para ello las siguientes acciones:

Mejorar las prácticas pedagógicas al interior del aula.

Optimizar la utilización de los recursos tecnológicos y el material didáctico.

Mejorar la convivencia escolar.

Consolidación de las salas temáticas.

Implementación de las especialidades.

Con el propósito de preparar a nuestros alumnos y alumnas, para enfrentar pruebas de medición externas, como PSU y SIMCE, se desarrollaron durante el año cuatro ensayos.

Al final de cada semestre se desarrollaron consejos de evaluación, para conocer el Estado de Progresión de los aprendizajes de los estudiantes y así poder implementar acciones remediales oportunas.

Talleres

Se desarrollan los siguientes talleres:

Taller de ecoturismo:



Taller de ecología .

Taller de banda.

Talleres deportivos .



Expositores en el “Segundo seminario Internacional de Enseñanza Técnico Profesional”. Siendo considerados entre los primeros liceo de la Quinta región en recibir e implementar el equipamiento de las especialidades.

Proyecto de Integración Escolar (PIE)

Se consolida este proyecto aumentando el número de alumnos que son atendidos por profesionales especialistas, cubriendo así las necesidades educativas especiales que ellos presentan.



Actividades Extracurriculares .

En el mes de Marzo, la comunidad educativa de nuestro Liceo, hace un merecido reconocimiento a todas las mujeres de nuestro establecimiento con motivo del día Internacional de la Mujer.

En el mes mayo se desarrollan actividades conmemorativas al Mes del Mar, Día de la Madre y día del Alumno(a).



Se participa activamente en el desarrollo del proyecto “Protección y Conservación del Humedal Agua Salada de Papudo. En conjunto con la Fundación Kennedy



Alumnos de nuestro Liceo participan en el Campeonato Escolar de Cueca, en la Comuna de La Cruz, obteniendo el primer lugar Provincial en la Categoría Enseñanza Media.



En la Semana de la Enseñanza Técnico Profesional, se realiza una exposición de las Especialidades, dirigida a alumnos de escuelas de la comuna y localidades cercanas. La conmemoración del día de la Enseñanza Técnico Profesional finaliza con un día de camaradería en sector de Los Lilenes.



Los alumnos de cuarto año medio realizan viaje a Mendoza, que nace gracias a una invitación de nuestra Alcaldesa Rosita Prieto Valdés.

E.- JARDIN INFANTIL “BARQUITO DE PAPEL” DE PAPUDO

Reseña Institucional

El Jardín Infantil Barquito de Papel inicia sus actividades pedagógicas el día 23 de agosto del 2010, a partir de la necesidad de contar con un jardín infantil que se haga cargo de la educación y cuidados básicos de niños y niñas de madres trabajadoras o en busca de aquello.



Nuestro jardín en un comienzo lleva por nombre “Jardín Infantil Lafquen”, nombre asignado por la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Debido a nuestra geografía y nuestra identidad cultural como pueblo, se comienza a barajar la posibilidad de cambiar ese nombre por uno que nos identifique, es por eso que se realiza un concurso donde se hizo partícipe a la comunidad, municipalidad y Escuela Básica, donde se eligió el nombre, Jardín Infantil Barquito de Papel.

Su Inauguración se Realiza el 13 de Septiembre en presencia de Autoridades Municipales y representantes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI.

El Jardín Infantil comparte dependencia con la Escuela Básica de Papudo ya que se readecuo para su funcionamiento lo que antiguamente era la casa del Director de dicho establecimiento.

MISIÓN

Nuestra misión como Jardín Infantil, es entregar a los niños y niñas de entre dos y cuatro años una educación de calidad a través de experiencias de aprendizajes desafiantes y pertinentes, que favorezcan el desarrollo de las aéreas socioemocional, psicomotora y valóricas. Estamos comprometidos con la formación integral de nuestros niños y niñas con espíritu creativo y crítico, apropiación y manejo de nuevas tecnologías de la información y la comunicación; niños y niñas, Con competencias que alcancen un máximo equilibrio entre el ser, el saber y el hacer.

VISIÓN

La visión de nuestro jardín infantil, es establecer una relación de colaboración y alianza entre el centro educativo y las familias, valorando a los padres, madres y familia como los primeros y principales responsables de la formación y educación de sus niños y niñas. Queremos conformar un equipo cohesionado de educadora, técnicos en párvulos, asistentes y manipuladoras, comprometidas, creativas, inclusivas, facilitadoras y mediadoras, que promuevan el aprendizaje activo de los niños y niñas, en ambientes emocionalmente seguros. Queremos formar niños y niñas autónomos, seguros de sí mismos, proactivos, reflexivos e inquisitivos, constructores de sus aprendizajes y conocimientos a través de las interacciones de calidad que tienen con el medio natural, social y cultural.

Queremos proporcionar una infraestructura y una organización del espacio y materiales educativos, acordes al desarrollo evolutivo del niño y niña.

Nuestro currículum integral

Los fundamentos sustentan epistemológicamente el currículum, son el marco teórico que enfatiza como vamos a desarrollar la práctica educativa, nutriendo los contextos de aprendizajes, haciéndolos vida, dado que el objeto de este currículum es el niño(a) considerándolo desde su dimensión individual y social. Esta modalidad busca reiteradamente el equilibrio (principio creado especialmente para ésta) y armonía en todos los planteamientos, graficando los fundamentos en tres.

Equidad en las oportunidades e igualdad de logros:

Unos de los desafíos de la educación es promover igualdad en el desarrollo, aprendizaje y participación de cada niño y niña, dentro de las políticas públicas procuran equidad en distintos ámbitos así también es un elemento esencial que define la calidad de la educación.

Para lograr la igualdad se debe asegurar el principio de equidad en las oportunidades, entregando a cada niño y niña una atención educativa diferenciada de acuerdo a sus necesidades, características individuales, contexto familiar, social y cultural del que forma parte, es por ello que la educadora y técnicos deben tener un profundo conocimiento de cada niño y niña a cargo en cuanto a sus necesidades y capacidades, condición de género, origen étnico, potencia social o capacidades diferentes, de tal manera que los niños y niñas aprendan lo máximo posible a partir de sus necesidades e intereses para aportar esos conocimientos a su formación como personas integrales, así también entregar experiencias educativas variadas entregando diversas oportunidades en donde los niños y niñas trabajen en conjunto formando lazos de amistad y confianza con sus pares y entorno a través del desarrollo de una pedagogía flexible.

Es por esto que nuestro establecimiento en conjunto con la Ilustre Municipalidad a trabajado fuertemente en conseguir más equipamiento para nuestros niños y niñas, con la finalidad de que cada día logren nuevos y significativos aprendizajes.

Nuestro personal 2013 está compuesto:

Educadora Directora: Marcela Lepez

Técnicas en atención de Párvulos: Eliana Fernández - Abigail Berrios - Camila Guajardo

Auxiliar de aseo: Elisa Vargas

Manipuladora de alimentos: Janette Bravo

Matricula año 2013: 33 (17 niñas y 16 niños)

Nuestro jardín infantil atiende a 33 niños y niñas dando alimentación de calidad, consistente en desayuno, almuerzo, onces y colación de extensión horaria



Alianza Jardín - Escuela Básica:

Con la finalidad de que nuestros niñas y niños manejen la tecnología, el año 2013 se formó una alianza con la Escuela Básica Papudo, la cual nos proporcionó 15 minicomputadores con programa especiales para niños y niñas en la edad de 3 a 4 años, Kidmad's y Pipo.



Nuestra mayor adquisición durante el periodo 2013, fue el juego de patio, el cual vino a llenar de color y magia nuestro Jardín Infantil:



Nuestras principales actividades pedagógicas en el año 2013:

Día del niño y y la niña: con la finalidad de entregar un día alegre y divertido nuestro jardín con el apoyo de la I. Municipalidad de Papudo, brindan una fiesta a sus niños y niñas, haciendo participar a padres y madres en dicha celebración.



Muestra curricular año 2013

Con la alianza Escuela – Jardín nuestro establecimiento participa de la muestra curricular 2013, presentando el show “Dibujos Animados de ayer y hoy”



18 de septiembre año 2013

Nuestros niños y niñas participan del acto cívico realizado por la I. Municipalidad de Papudo, presentando en dicho acto la vestimenta típica chilena.



Acto preparado por nuestro jardín infantil:

Con la participación de nuestros niños y niñas, junto a sus padres y familia y con la colaboración de la I. Municipalidad de Papudo, celebramos en nuestro jardín fiestas patrias.



Navidad 2013

Fiesta de fin de año: en colaboración con la Municipalidad de Papudo y el inagotable apoyo de los padres y apoderados, se llevó a cabo la celebración de fiesta de navidad de nuestro Jardín Infantil.



Graduación año 2013:

Con la presencia de autoridades, se realizó la graduación de nuestros niños y niñas. El paso desde el Jardín Infantil a la Educación formal. Dando por finalizado el año 2013 de educación en nuestro Jardín Infantil para un grupo de 20 niños y niñas.



6.- AREA DE SALUD

6.- AREA DE SALUD MUNICIPALIDAD DE PAPUDO

SERVICIO A LA COMUNIDAD

1. Se aumentaron horas de profesionales para brindar una buena atención integral y de calidad a los usuarios del CESFAM Papudo.
2. Se realizaron 60 cirugías menores, dando una atención de gran resolutiveidad a nuestros usuarios de la comuna.
3. Programa de Atención Domiciliaria a personas con dependencia, se realizan visitas integrales a 34 Postrados, lo que permite una mejor calidad de vida de nuestros pacientes y de su cuidador, cuyo principios orientados apuntan a la equidad, participación descentralización y satisfacción de los usuarios, además entregando un aporte monetario a su cuidadora o cuidador.
4. Programa Resolutiveidad a pacientes de 20 a 64 años; Atenciones Oftalmológica (Vicio refracción, se atendieron a 168 pacientes, de los cuales se entregaron 152 lentes, Atenciones de Otorrino, se realizaron 18 consultas complementándolas con exámenes de Audiometrías, Impedanciometrias, además con una entrega de 3 audífonos para los pacientes que los necesitaran.



5. Programa de Imágenes Diagnosticas, se realizaron 243 Mamografías; 96 Eco mamariás y 149 Eco-abdominal.

6. Programa Odontológico, se realiza control dental a 62 mujeres embarazadas, control dental a 30 pacientes de 60 años, Control dental de MHER 86 pacientes, entrega de 71 Prótesis para pacientes de 20 a 60 años, entrega de prótesis para el Adulto Mayor (PAM).
7. Programa SAPU de Verano, realizándose Atenciones Médicas las 24 horas del día desde Enero a Marzo del 2013.
8. Programa de Servicio de Urgencia Rural, año 2013
9. Programa Chile Crece Contigo
10. Programa de Promoción de la Salud, realizándose camitas saludables, talleres de comida Saludable, bailes entretenidos, presentaciones de comida saludables en los Centros Educativos de la Comuna.
11. Programa de Vacunación

- **INICIO DE FAENAS “CONSTRUCCIÓN DEL CESAFM PAPUDO”**



- **ADQUISICIÓN DE 2 CONTAINER PARA BODEGA DE FARMACIA Y SALA DE ESTERILIZACIÓN**



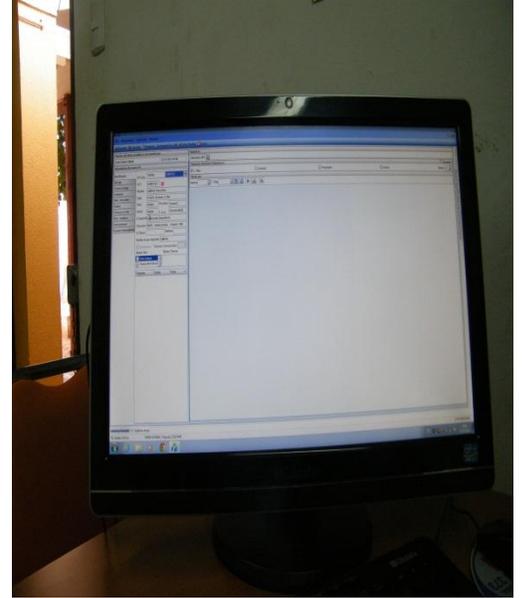
- REMODELACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIA DEL CESFAM PAPUDO, LAMPARAS, CAMILLAS, ESCABELL, CLINICOS, ECT, ECT, ETC.)



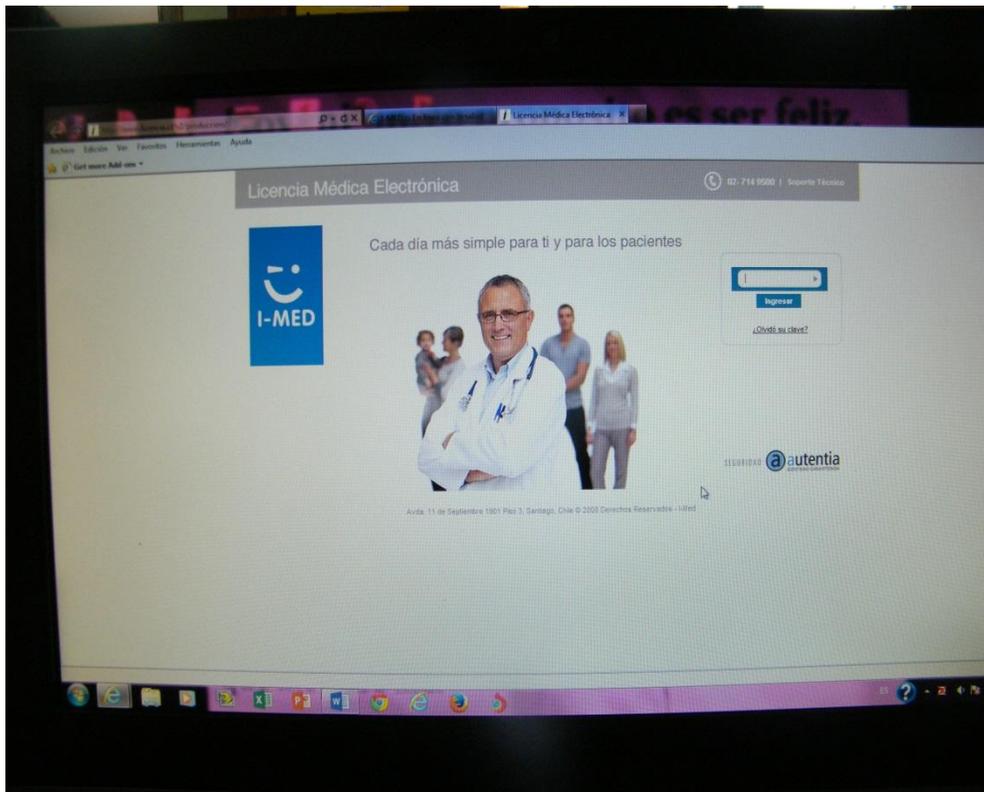
- REMODELACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL CESFAM PAPUDO



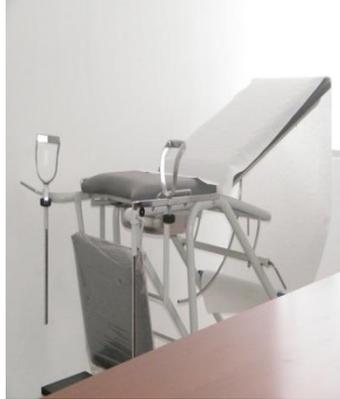
- **IMPLEMENTACIÓN FICHAS CLINICAS ELECTRONICAS**



- **IMPLEMENTACIÓN DE LICENCIAS MEDICAS ELECTRONICAS**



- **COMPRA DE MOBILIARIOS DE NUEVOS BOX EN POSTA RURAL DE PULLALLY**



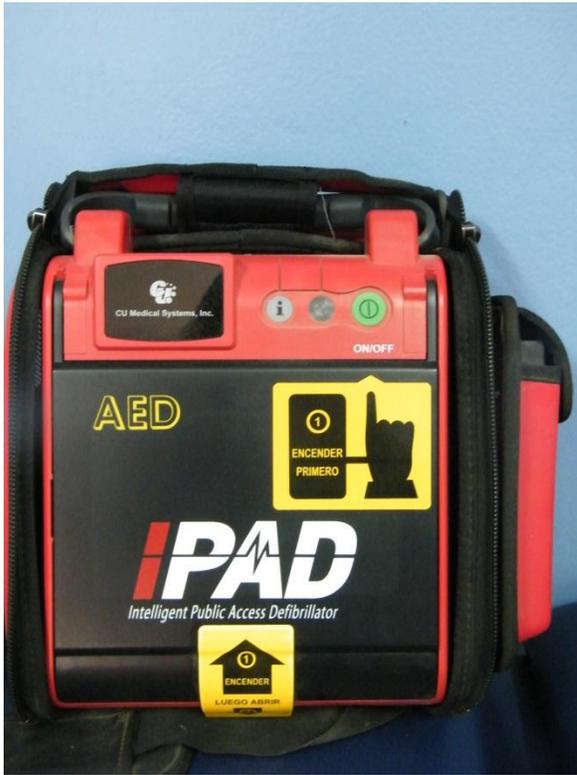
- **COMPRA DE EQUIPAMIENTOS MÉDICOS PARA USO DE LA POSTA RURAL DE PULLALLY**





- **COMPRA DE EQUIPAMIENTOS MEDICOS PARA USO DEL SERVICIO DE URGENCIA DEL CESFAM PAPUDO, CARRO DE PARO, MONITOR DESFIBRILADOR, CARO DE CURACIONES, NEBULIZADOR, ETC, ETC.**





7.- AREA SOCIAL

7.- AREA SOCIAL

7.1.- DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

A. PERSONAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario está conformada por 1 Director, 2 Asistentes Sociales, 1 Técnico en Trabajo Social, 3 Administrativos, 4 funcionarios de apoyo, 1 Gestor Territorial Programa Fortalecimiento Omil, quienes tienen por misión ser articuladores de las demandas de la comunidad en el aspecto social y comunitario.

B. FUNCIONES

Las principales funciones de la Dirección de Desarrollo Comunitario son:

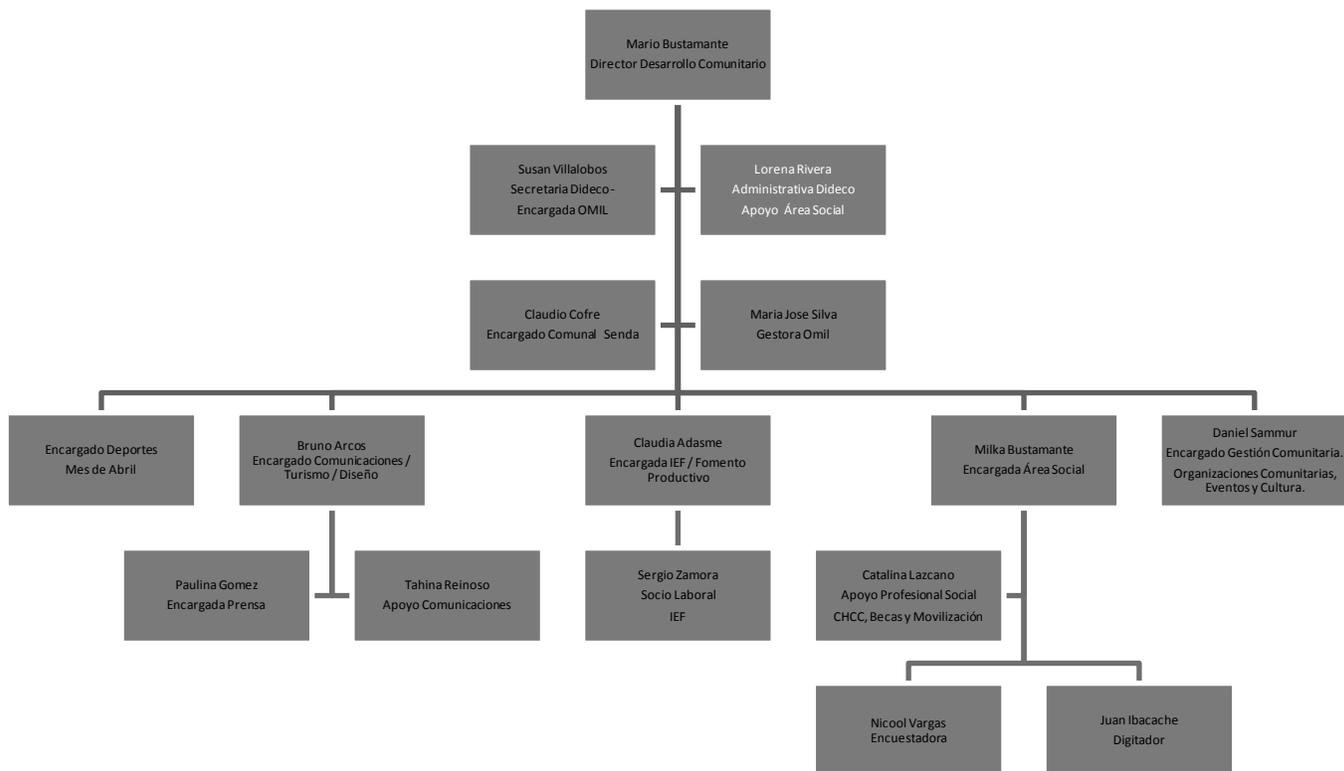
- a) Asesorar a la Sra. Alcaldesa y al H. Concejo Municipal en la promoción del Desarrollo Comunitario.
- b) Prestar Asesoría Técnica a las Organizaciones Comunitarias de la comuna.
- c) Proponer y ejecutar, según corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la Asistencia Social, Cultura, Medio Ambiente, Capacitación, Recreación, Promoción del Empleo y Turismo.

C. UBICACIÓN EN EL ORGANIGRAMA MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene vinculación directa con el Alcalde y presta asesoría técnica al Concejo Municipal. Sin perjuicio de lo anterior, dependen jerárquicamente de la DIDECO las siguientes oficinas:

- Gestión Comunitaria
- Oficina Intermediación Laboral Omil
- Departamento Social
- Prensa, Comunicaciones.
- Turismo
- Fomento Productivo.
- Senda Previene
- Chile Crece Contigo

Para demostrar de mejor manera el orden del departamento, presentamos el organigrama interno de funcionamiento.



D. ORIENTACIONES GENERALES

Las orientaciones generales vienen dadas a través de las instrucciones impartidas por la Sra. Alcaldesa tomando en consideración la realidad de los habitantes de la comuna y el desarrollo esperado para la misma, así como también la propia realidad del municipio y la creciente dinámica de las organizaciones. Por consiguiente, se hace plausible destacar que la formación y desarrollo de las nuevas organizaciones creadas en la comuna deben responder a la coherencia necesaria que debe existir entre la necesidad de la comunidad y la proyección de la comuna. En tal sentido, el tipo de organización se debe definir claramente a fin de establecer la modalidad de participación, es decir, participación en la toma de decisiones y control social de los compromisos públicos adquiridos, al ser usuarios de beneficios sociales, como también del proceso de fortalecimiento del capital social de la comunidad. En ese contexto, se puede entender la necesaria interacción de la Dirección de Desarrollo Comunitario con las organizaciones comunitarias ya que ello permite definir los programas sociales que se deben abordar. Cabe dejar por sentado, que nuestra comuna no es beneficiaria de muchos programas de inversión regular, por lo cual el trabajo con la comunidad se hace aún más necesario.

Se ha tratado de instaurar, en esta nueva dinámica de relación con las organizaciones y la comunidad, dotar de autogestión, eliminando el intervencionismo para dejarlo solo en asistencialidad puramente necesaria.

Gran parte de los esfuerzos que realiza Dirección de Desarrollo Comunitario se basan en la relación directa con la comunidad, lo cual tiene como base la atención a público, la cual tiene como finalidad entregar una adecuada orientación a los requerientes y coordinar las acciones tendientes a materializar la solución a los problemas planteados o crear las instancias para la creación de las organizaciones que permitan el desarrollo de la comunidad.

E. DEPARTAMENTO DE GESTIÓN COMUNITARIA

Descripción:

El Departamento de Gestión Comunitaria tiene como objetivos centrales, asesorar, orientar y apoyar a la comunidad organizada, incentivar la participación ciudadana, promover el desarrollo de actividades recreativas, deportivas y culturales, en la comuna.

I.- Funciones:

1.- Dentro de las funciones de este departamento municipal está, fomentar y promover el adecuado funcionamiento de las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales de la comuna, implementando acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada, prestando los apoyos y asesorías pertinentes y desarrollando programas que promuevan mejoras en y para la comunidad.

a) Asesorar a las organizaciones comunitarias en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley N°19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias y sus posteriores modificaciones a través de la Ley N°20.500.-

b) Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones territoriales y funcionales, prestándoles asesoría técnica y capacitación permanente.

c) Asesorar a las organizaciones comunitarias en sus procesos de postulación a los distintos fondos concursables existentes en el país, con la finalidad de potenciarlas.

d) Diseñar, aplicar y actualizar permanentemente sistemas de registro de las organizaciones sociales y mantener información actualizada de los antecedentes e historia de las organizaciones territoriales y funcionales.

e) Ejecutar programas de capacitación para los dirigentes comunitarios respecto de materias que digan relación con las políticas sociales del estado, destinadas al crecimiento y desarrollo de las mismas.

II.- TEMATICAS ABORDADAS DURANTE EL AÑO 2013:

1. CREACIÓN DE NUEVAS ORGANIZACIONES.

El año 2013 se constituyeron nuevas organizaciones comunitarias, las cuales vienen a dar respuestas a las inquietudes de los habitantes de la comuna, quienes junto a la colaboración y apoyo del municipio formalizan la institución que se desea desarrollar.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS.

Las actividades realizadas por esta dirección durante el año 2013 han sido de diverso orden. Sin perjuicio de lo anterior, es necesario destacar entre ellas las siguientes, a saber:

- ✿ Fiesta de Celebración de Año Nuevo
- ✿ Senderismo
- ✿ Fútbol Playa
- ✿ Teatro Familiar
- ✿ Tango
- ✿ Presentación Folclórica
- ✿ Torneo de Tenis.
- ✿ Séptima Feria Internacional de Integración 2013
- ✿ Celebración día del Amor
- ✿ Semana Papudana
- ✿ Celebración Día Internacional de la Mujer Papudo - Pullally
- ✿ Celebración día de la Madre Papudo - Pullally
- ✿ Ceremonia de Conmemoración 133º Aniversario Combate Naval de Iquique.
- ✿ Ceremonia de Inauguración Generador Pullally.
- ✿ Encuentro Provincial Omils Provincia de Petorca.-
- ✿ Tertulia Cultural .-
- ✿ Ceremonia “Yo Elijo mi PC”.-
- ✿ Ceremonia celebración día de la madre Programa Residencia Familiar Estudiantil.
- ✿ Celebración Pueblos Originarios Escuela Rural Pullally.-
- ✿ Ceremonia Firma Convenio Cefam.-
- ✿ Ceremonia Firma Convenio SENDA.-
- ✿ Lanzamiento Campaña Papudo Recicla.-
- ✿ Encuentro Provincial IEF.-
- ✿ Celebración Día del Niño.
- ✿ Celebración Adultos Mayores Pasando Agosto.-
- ✿ Ceremonia de Conmemoración 203º Aniversario Independencia Nacional.
- ✿ Ceremonia Firma convenio CONAF.
- ✿ Actividades criollas y carreras a la chilena Parque Criollo.-
- ✿ Ceremonia de Conmemoración del 147º Aniversario del Combate Naval de Papudo.
- ✿ Vigésimo quinto Festival Ranchero de Pullally.-
- ✿ Fiesta de Navidad para Niños de la Comuna Pullally – Las Salinas – Papudo.

2. APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Cabe señalar que durante el año 2013, se mantuvo una constante relación con las diferentes organizaciones comunitarias de la comuna, sosteniendo periódicamente reuniones destinadas a orientarlas, apoyarlas y asesorarlas, en las materias propias de cada institución, abordando diferentes temáticas de su interés, tales como el funcionamiento interno de las organizaciones, sus estatutos y reglamentos internos, formulación de proyectos, capacitaciones y charlas informativas, permitiendo acercar a los diferentes servicios del estado y ponerlos a disposición de las organizaciones comunitarias y sus dirigentes.

3. CAPACITACIONES PARA DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Cabe señalar que durante el año 2013, se desarrollaron diferentes capacitaciones y charlas, orientadas a fortalecer el funcionamiento de las organizaciones comunitarias y a sus dirigentes, de las cuales pasamos detallar algunas a continuación:

a. ADULTO MAYOR.

El año 2013 se trabajó con los clubes de adultos mayores apoyándolos constantemente en su funcionamiento, como también en la elaboración y postulación a proyectos, a diferentes fondos, como son: El Fondo Social Presidente de la República, Fondo de Iniciativas Locales, Fondo Comunidades Digitales y Fondo Nacional del Adulto Mayor SENAMA, adjudicando en este último cinco proyectos, los cuales sumados entre sí dan un monto de \$4.673.960.-

Además, se realizaron diferentes actividades con los adultos mayores de la comuna, destacando dentro de ellas, las siguientes actividades:

- Vacaciones para la tercera
- Programa Turismo Social
- Actividad del “No maltrato al Adulto Mayor”
- Celebración “Día de la Madre”
- Participación en el campeonato Provincial de cueca del Adulto Mayor.
- Actividades de finalización de año, donde más de 150 adultos mayores de Papudo, Las Salinas y Pullally disfrutaron de almuerzos y lindas tarde recreativa en el Parque Criollo Urbano y Club de Yates de Papudo.

b. DEPORTE.

Durante el año 2013 se trabajó con las diferentes organizaciones deportivas, apoyándolas, dándoles las orientaciones y directrices necesarias para su funcionamiento e iniciativas. Además se realizaron diferentes capacitaciones para la formulación de Proyectos para los diferentes Fondos públicos que tiene el Estado a disposición de las organizaciones comunitarias en general, destacando dentro de ellos el Fondo del 2% Deporte del Gobierno Regional de Valparaíso, Fondo Social Presidente de la República, entre otros y a través del Instituto Nacional de Deporte (IND) en sus aéreas específicas, brindando las asesorías pertinentes para sus postulaciones.

El municipio además encabezó reuniones con las organizaciones de Papudo con el fin de seguir diagnosticando el estado del deporte en Papudo, con la finalidad de seguir creciendo en la materia.

Talleres Deportivos:

El municipio desarrollo de forma directa o gestiona a través del Instituto Nacional del Deporte IND, diferentes programas, iniciativas y talleres deportivos, ejemplo de ello son:

- **Escuelas de futbol infantil municipal:** En la comuna funcionaron durante todo el año de forma gratuita dos escuelas de futbol infantil, una localizada en la localidad de Papudo Costa, la cual alberga a los niños de esta localidad y la otra en Pullally la cual alberga a los niños de esta localidad y de la localidad de Las Salinas. A cargo de dos profesionales en la materia, como son, los profesores Parko Quiroz en Papudo y Jaime García en Pullally, funcionando tres veces a la semana atendiendo a más de 40 niños por escuela brindando un espacio de esparcimiento, recreación, formación y vida saludable.
- **Taller de Basquetbol:** Con la finalidad de apoyar el desarrollo del Basquetbol comunal, se gestionó a través del IND, el programa denominado “Jóvenes en Movimiento” ejecutado a jóvenes con vulnerabilidad social.
- **Taller Mujeres y Deporte:** Con la intención de fomentar la actividades físicas y deportivas en las mujeres y en particular de las dueñas de casa, se gestionó a través del IND, la ejecución de este programa, el cual a través de la gimnasia busca mejorar calidad de vida de las mujeres.
- **Taller de Gimnasia para el Adulto Mayor:** También se gestionó a través del IND, la ejecución de este programa “Adultos Mayores en Movimiento”, el cual consiste en la ejecución de talleres y eventos deportivos – recreativos destinados a adultos mayores autovalentes desde los 60 años de edad y tiene como objetivo fomentar en la población de Adultos Mayores un envejecimiento activo, a través de la práctica de actividades físicas y deportivas recreativas, que contribuyan a su bienestar general.

Actividades Deportivas:

También cabe señalar que el municipio desarrollo durante el año 2013, diferentes actividades tendientes a la promoción del deporte, con la intención de:

- a) Promover la organización, consolidación y participación activa de las organizaciones comunitarias en actividades deportivas promoviendo una vida sana y saludable para los habitantes de la comuna.
- b) Promover la actividad deportiva en el ámbito urbano como en el ámbito rural de la comuna aumentando la cobertura de actividades competitivas, de esparcimiento y recreación.
- c) Promover la participación de los vecinos en actividades deportivas y recreativas.
- d) Elaborar y desarrollar programas y eventos deportivos recreativos en la comuna.

Destacando dentro de actividades, el tradicional Campeonato de Baby Fútbol del verano, el cual después de muchos años el municipio retomo de forma exitosa, Campeonato de Fútbol Infantil Inter- escuelas Municipales, el cual conto con la participación de seis escuelas de futbol pertenecientes a diferentes comunas, Campeonato de Fútbol semana Papudana, Campeonato de Basquetbol Intercomunal, Campeonato de tenis Playa, el cual conto con la participación de las campeonas nacionales, Campeonato de Voleibol Playa, Corrida Familiar, Campeonato de Tenis desarrollado de forma conjunta con el Club de Tenis de Papudo, Caminata Saludable realizada en conjunto con el Dpto. de Salud de Papudo, etc. A estas se debe considerar el aporte a las instituciones de la comuna en la realización de sus tradicionales semanas deportivas de futbol.

En general las actividades convocaron a un gran número de participantes y una gran cantidad de público asistente a cada una de ellas.

c. JÓVENES

Se realizaron distintas gestiones con jóvenes de la comuna, en busca de un dialogo que permita mejorar la calidad de vida este grupo etario, en base a las propuestas y aspiraciones que estos tienen.

Cabe destacar las gestiones realizadas con el INJUV, para acercar la oferta programática de este servicio a los jóvenes de la comuna, la cual les permitió por ejemplo sacar su tarjeta joven a más de un centenar de jóvenes.

d. SEGURIDAD

Durante el año 2013 se realizaron reuniones con las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, en el ámbito de seguridad pública y emergencia, capacitaciones y charlas informativas, con el apoyo de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, ONEMI, Subsecretaria para la prevención del delito, entre otras. Destacando dentro de ellas las del plan “Alerta Hogar” y “Denuncia Segura”.

e. TURISMO

Oficina de Turismo: su misión es la de conducir el turismo del municipio, mediante actividades de planificación e impulso al desarrollo y a la promoción de los atractivos y servicios turísticos de la comuna.

Esta oficina tiene como visión principal la de ser un organismo integrador de servicios turísticos, que genere empleos y facilite acciones que satisfagan las necesidades requeridas en cuanto al turismo, alentando y dando a conocer los atractivos y servicios turísticos del municipio a nivel nacional e internacional.

La unidad se encuentra trabajando en la promoción de los atractivos de la comuna en varias esferas de la difusión, además se ha trabajado directamente con los actores turísticos de la comuna, para coordinar y ampliar la oferta turística.

Durante el período implementado una serie de campañas estacionales, para promocionar a la comuna como un conjunto de lugares y paisajes maravillosos.

En el mes de Junio la Oficina organizó el XVII Encuentro de Turismo Regional Costa Norte, que reunió a los actores turísticos más importantes de la Zona, durante este mes la Oficina también colaboró estrechamente en la organización del Columbia Challenge, competencia de nivel internacional que se realizó en el sector de las salinas de Pullally.

Durante el mes de agosto la Oficina participó en el II Congreso Nacional de Municipios Turísticos de Chile, realizado en la Ciudad de Chillán y en el mes de Noviembre participó en el WorkShop Turístico más importante de Argentina, realizado en Mendoza, en donde Papudo compartió ese privilegio con solo otros cuatro destinos turísticos de Chile, como los son Valparaíso, Concón, Viña del Mar y La Serena.

VIVE! PAPUDO se ha transformado en una nueva forma de disfrutar de los encantos de la comuna, con una serie de actividades tendientes a promocionar los diferentes sectores de la comuna, como “senderismo”, en la que los turistas han conocido lugares de Papudo, hasta ahora de desconocidos y que conmueven. En estas actividades se le ha dado real importancia a las localidades de Pullally y Las Salinas, por su potencial turístico que se debe explotar en beneficio de sus comunidades.









F. COMUNICACIONES

Respecto al área comunicacional durante el período se mantuvo una cobertura a todas las actividades municipales, materias que eran publicadas en los siguientes medios de difusión:

Página Web de la Municipalidad: www.municipalidadpapudo.cl

Facebook: Municipalidad de Papudo.

Youtube: PapudoTV.

Twitter. MuniPapudo.

También se elaboraron durante el periodo 217 comunicados de prensa, los que se resumen en apariciones en los siguientes medios de prensa:

- El Observador
- La Opinión
- El Mercurio de Valparaíso
- La Estrella

Medios de prensa radial:

- Crystal
- Antonia
- Dulce
- ADN
- Cooperativa
- Bio Bio
- Carnaval

Portales digitales de prensa

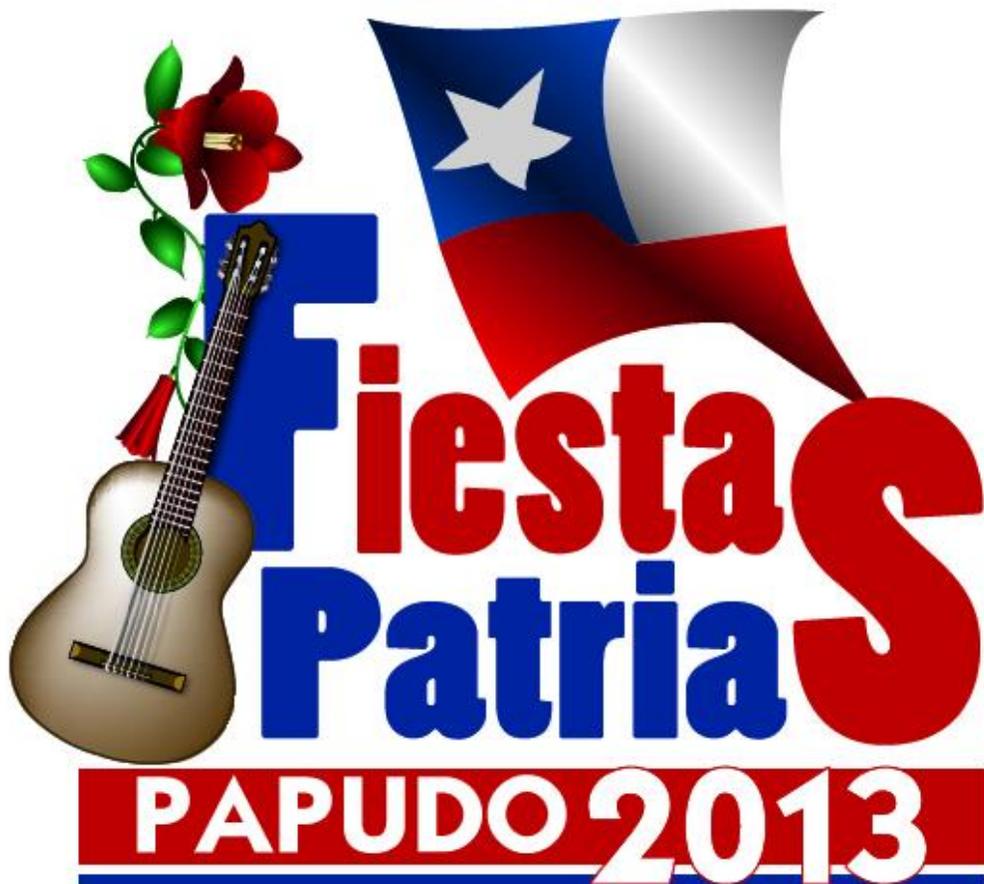
- Terra

- Petorca Digital
- La Opinión Digital
- Cooperativa
- La Tercera
- Pura noticia
- Login Regional
- La voz de Valparaíso
- Soy Quillota

Durante el período la Oficina instaló cuatro paneles informativos que fueron distribuidos en lugares de alta afluencia.

La Oficina de Comunicaciones también trabaja permanentemente en el diseño de la folletera para las diferentes actividades municipales.

Ejemplos:





VUELVE UN CLASICO

TORNEO **SEMANA
PAPUDANA**
16 EQUIPOS DE LA ZONA
COMPITEN POR LA GRAN COPA **2014**

15 AL 17 DE FEBRERO
ESTADIO LUIS JELVES

ORGANIZA
I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO



**ESTE AÑO CELEBRAMOS
EN GRANDE**

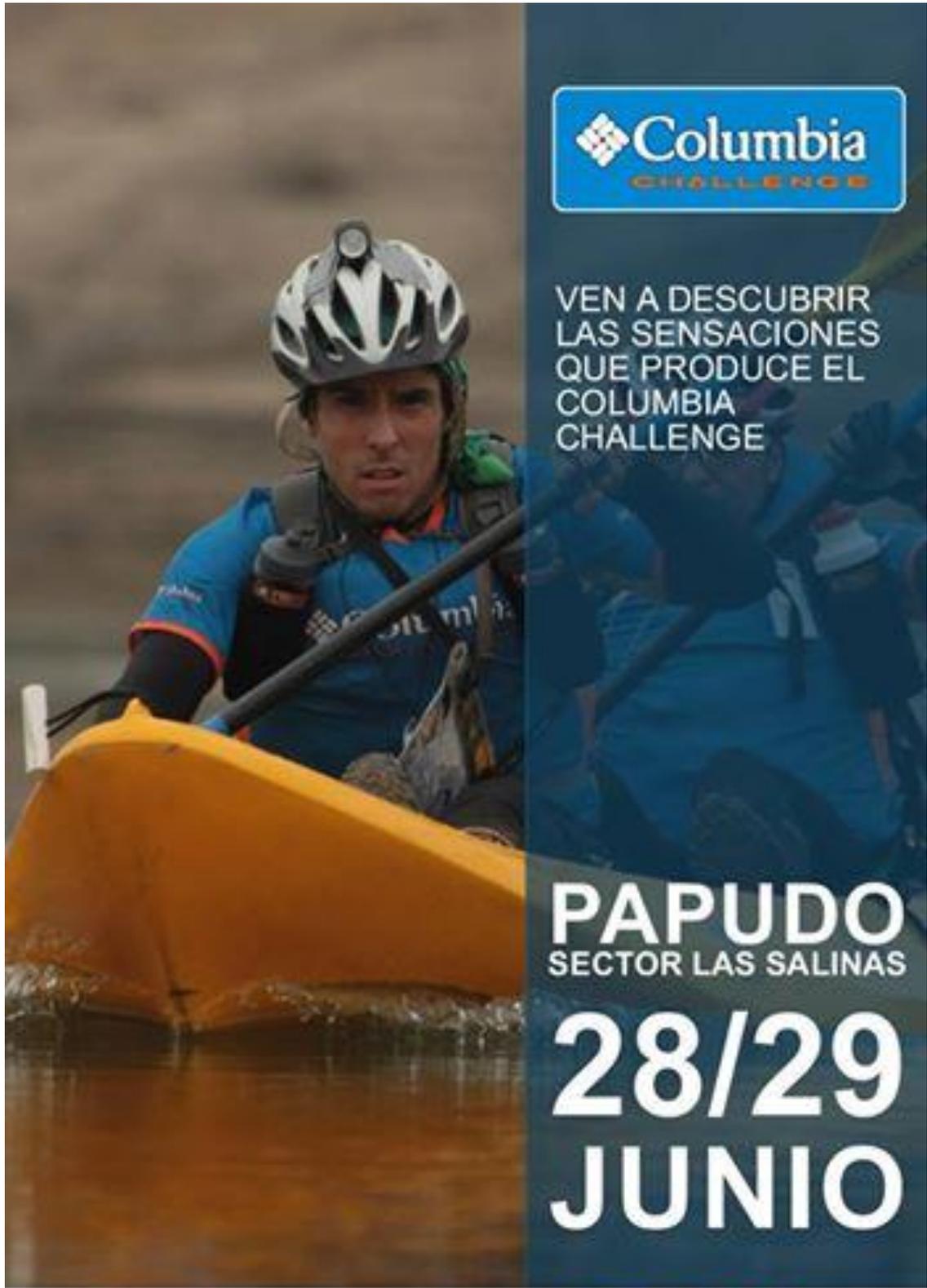
**FESTIVAL
RANCHERO
DE PULLALLY**

GRAN GALA

25 AÑOS

**SÁBADO
23 NOV
21:00
HORAS
ESCUELA RURAL
DE PULLALLY**

ORGANIZA:
MUNICIPALIDAD DE PAPUDO - COMITE DE NAVIDAD DE PULLALLY



VEN A DESCUBRIR
LAS SENSACIONES
QUE PRODUCE EL
COLUMBIA
CHALLENGE

PAPUDO
SECTOR LAS SALINAS

28/29
JUNIO



2. OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL (OMIL)

Durante el año 2013 se firmó un Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Papudo y el Servicio Nacional de Capacitación y empleo (SENCE), mediante el cual este último organismo financio el “Programa de Fortalecimiento OMIL”, que fortaleció el sistema de intermediación laboral y estableció un sistema de incentivos asociado a metas de gestión y colocación laboral por un monto de \$9.600.000 por recursos de operación y recursos por incentivo a la colocación.

Las actividades y metas señaladas están enfocadas a fortalecer la red de colaboración con el empresario local y entregar a los usuarios que buscan empleo herramientas que faciliten la obtención de un trabajo.

Actividades:

- a) Inscripción de beneficiarios(as) que se encuentren desempleados(as) en sistema Bolsa Nacional de Empleo o en la plataforma que SENCE defina para tales efectos, con el fin de tener un registro preciso y completo de la población a atender.
- b) Talleres de apresto Laboral que otorguen a los beneficiarios(as) conocimientos y estrategias que faciliten la búsqueda y obtención de un trabajo dependiente. Para el diseño y ejecución de dichos talleres los equipos regionales del SENCE ofrecerán apoyo técnico.
- c) Visitas a empresas con el fin de obtener información relativa a las vacantes disponibles en el mercado, que concluyan en una eventual contratación de mano de obra.
- d) Visitas a empresas para realizar seguimiento de las colocaciones gestionadas por la OMIL, evaluando la satisfacción tanto del empleador como del trabajador, mediante entrevistas breves.

Cabe hacer presente, que una visita puede tener 2 objetivos, es decir, una visita que realice la OMIL puede contar para el cumplimiento de 2 metas de gestión (una como visita de seguimiento y otra como visita de gestión de vacantes), siempre que se realicen las acciones correspondientes al cumplimiento de ambos objetivos.

- e) Encuentros empresariales para fortalecer la red de trabajo de colaboración, en estas instancias se busca difundir los programas de empleo del SENCE disponibles y conocer las necesidades de contratación de los empleadores.
- f) Capacitación de los (as) usuarios(as) inscritos(as) en la OMIL en el uso de la Bolsa Nacional de Empleo o en la plataforma que el SENCE defina para tales efectos, con el fin de dar mayor independencia al usuario(a) en la búsqueda de empleo. Estas capacitaciones pueden ser individuales o grupales.

Metas

Actividades	Primer semestre	Segundo semestre	Meta Total
Capacitar usuarios inscritos en la OMIL en el uso de la bolsa Nacional de Empleo	28	28	56
Talleres de apresto laboral	6	6	12
Visitas a empresas	17	17	34
Encuentros empresariales	2	2	4

7.2. DEPARTAMENTO SOCIAL

Ficha de Protección Social

La Ficha de Protección Social es el instrumento de estratificación social que utiliza actualmente el Estado para seleccionar a los beneficiarios de los programas sociales que tienen como objetivo atender a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social de nuestro país.

Obedece a la necesidad de abrir una puerta más justa a la red de beneficios sociales del Estado, que sea capaz de recoger los cambios experimentados por la pobreza, de identificar las distintas dimensiones que confluyen en ella, de detectar a quienes viven situaciones de vulnerabilidad y de recabar información pertinente para la aplicación de los programas de protección social.

Se trata de un instrumento radicalmente distinto, que busca identificar y priorizar con mayor precisión a la población que más necesita los beneficios sociales, caracterizando de forma confiable la condición socioeconómica de las familias y sus vulnerabilidades.

También pretende proveer información para dar respuestas más pertinentes de protección social y seleccionar de modo más justo a quienes tienen mayores vulnerabilidades, para hacer efectivos algunos beneficios sociales, especialmente subsidios monetarios y habitacionales.

La Ficha tiene 8 módulos, con sus respectivas preguntas:

- Localización territorial
- Ingresos Laborales
- Identificación
- Otros Ingresos
- Salud
- Vivienda
- Educación
- Situación Ocupacional

Paralelamente se crea un nuevo instrumento de estratificación social denominado Ficha Social que vendrá a remplazar la actual FPS a partir del año 2013 .Se firma convenio en que el municipio se compromete a encuestar 617 familia , priorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social.

% AVANCE CONVENIO		
Meta FS 2013 (82% del total del convenio)	% avance meta FS	% avance Convenio 2013 (Sólo FS)
617	52.70%	47,30%

Equipo Comunal FPS / FS

Nombre Funcionario	Cargo	Función
Milka Bustamante Soto	Encargado Comunal	Administrar FS
Susan Villalobos Ortega	Digitación	Ingreso de datos de FPS al sistema
Gladys Rivera Godoy	Revisión-Aprobación	Verificar ingreso de datos en forma correcta
Nicoool Vargas Mencia	Encuestadora	Aplicación de FRR y FS en terreno

Atención de Público:

La atención de público tiene por finalidad entregar orientación, educación y coordinar acciones tendientes a la solución de los diversos problemas sociales y mejorar la calidad de vida que afecta a la población carente.

Durante el año 2013, se atendió un total de 3.800 personas aproximadamente, alcanzando un promedio diario de atención entre 20 y 25 personas (en oficina), con atención los días jueves en la localidad de Pullally y Las Salinas.

La labor administrativa que desarrolla esta oficina alcanzó en el año 2013 a :

Decretos Alcaldicios	050
Oficios despachados	229
Informes Sociales	304
Visitas Domiciliarias Asistente Social	200
Certificados Ficha	1200
Certificados	067
Memorándum	345
Fax	007
Recepciones	155
Cartas	007

PROGRAMAS ASISTENCIALES

Programa de Gestión Municipal, destinado a brindar atención a las personas en riesgo social o vulnerable.

Estos programas son:

- Trámites hogar de Ancianos, Para aquellos adultos mayores en situación de pobreza o abandono.
- Útiles escolares y Uniformes, Programa destinado a los alumnos más vulnerables se les entrega útiles y uniforme escolar (buzo, zapatillas, zapatos, pantalón chalecos, etc.)
- Alimentos, La finalidad de este programa es mejorar las condiciones básicas de alimentación de los vecinos que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad económica, con la entrega de una caja de alimento.
- Servicios Funerarios, Este programa otorga una cuota mortuoria a los deudos para paliar el gasto en el servicio funerario o entierro.
- Salud: este programa permite apoyar la compra de Medicamentos, pagar exámenes médicos, pasajes y traslados de pacientes, aporte a cuentas de cirugías y otros procedimientos de alto costo que se realicen en el sistema público o privado.
- Matrículas Escolares, programa creado a objeto de otorgar ayuda en pago de matrículas a alumnos de educación superior que presentan insuficiencia económica.
- Tramitación de vacantes en Hogares de Menores, para aquellos menores que presentan situación familiar irregular, vagancia, abandono, rebeldía u otros.
- Materiales de Construcción, destinado a mejorar reparar y terminar viviendas que se encuentren en situación de inhabitabilidad y que presenten riesgo para la vida y salud de las personas.

TRANSPORTE MUNICIPAL

La Ilustre Municipalidad de Papudo a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y el departamento de Operaciones, ha dispuesto a la comunidad transporte para el traslado de personas que presentan problemas de salud y que deben realizar sus controles fuera de la provincia. Se ha dado prioridad a los usuarios con control de crónicos, dializados, quimioterapia y las terapias en Fundación Teletón. A través de este servicio, se busca entregar a la comunidad de Papudo, Pullally y Las Salinas, el apoyo y soporte necesario, tomando en cuenta las condiciones de ruralidad de algunas familias y el estado de salud de las personas que requieren de este beneficio.

Del mismo modo, otra iniciativa de la Ilustre Municipalidad de Papudo ha sido, disponer de movilización para trasladar a jóvenes que cursan estudios superiores en Valparaíso y Viña del Mar, esto ha generado buena acogida por parte de los estudiantes y sus familias, debido a que este beneficio permite dar tranquilidad, de que los jóvenes llegaran de forma cómoda y segura a sus lugares de residencia estudiantil.

PROGRAMA DE PENSIONES ASISTENCIALES (PBS)

PBS de Vejez

Subsidio destinado a personas mayores de 65 años, carentes de recursos, que no tienen derecho al cobro de una pensión o jubilación a través de un régimen previsional.

N° de postulaciones efectuadas	07
N° de postulaciones obtenidas	07
N° de postulaciones rechazadas	0

Pensión de Invalidez

Subsidio destinado a inválidos mayores de 18 años y menores de 65 años de edad, carentes de recursos, que no tienen derecho a cobro de una pensión o jubilación a través de un régimen previsional.

Los postulantes deberán estar previamente visados por la COMISIÓN MÉDICA DE VIÑA DEL MAR, la que informará por escrito mediante una resolución el grado de discapacidad, del postulante, en su domicilio.

N° de postulaciones efectuadas	03
N° de postulaciones obtenidas	03
N° de postulaciones rechazadas	0

Subsidio de Discapacidad Mental (Código 085)

Subsidio destinado a personas menores de 18 años de edad con deficiencia mental, carentes de recursos. Previa visación de la COMPIN.

N° de postulaciones efectuadas	1
N° de postulaciones obtenidas	1
N° de postulaciones rechazadas	0

Bono por Hijo nacido vivo

N° de postulaciones efectuadas	03
N° de postulaciones obtenidas	03
N° de postulaciones rechazadas	0

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR (S.U.F.)

Subsidio Único Familiar al menor, destinado a menores entre 0 y 18 años de edad que pertenezcan a familias de escasos recursos.

N° total de causantes activos en 2013	1239
N° total de causantes ingresados en 2013	149
N° total de EXTINCCIONES 2013	17
N° de postulaciones en lista de espera 2013	0

Subsidio Único Familiar a la madre, destinado a mujeres (madres) beneficiarias del Subsidio Único Familiar al Menor, que pertenezcan a familias de escasos recursos y no reciban ingresos propios.

N° total de causantes activos en 2013	568
N° total de causantes ingresados en 2013	82
N° total de EXTINCCIONES 2013	15
N° de postulaciones en lista de espera 2013	0

Subsidio Maternal y Recién Nacido, destinado a mujeres embarazadas carentes de recursos que no tienen opción al cobro de asignación prenatal a través de un sistema previsional.

N° subsidios maternos en 2013	05
N° subsidios recién nacidos otorgados en 2013	0
N° de postulantes en lista de espera	0

**PROGRAMA SUBSIDIO AL PAGO DE CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE
ALCANTARILLADO URBANO**

La Ley N° 18.778 de 1989, establece el subsidio al pago de consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas el que favorecerá a usuarios residenciales de escasos recursos.

COBERTURA SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO

N° SUBSIDIOS ASIGNADOS AÑO 2013 POR RESOLUCION EXENTA DE INTENDENCIA REGIONAL			N° TOTAL	N° SUBSIDIOS OTORGADOS			N° TOTAL
REGIONAL			SUB				OTORGADOS
TI 73%	TII 43 %	TIII 100%	ASIG.RES	TI	TII	TIII	
215	645	45	905	207	590	42	839

COBERTURA SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL

N° DE SUBSIDIOS ASIGNADOS AÑO 2013 POR RESOLUCION EXENTA DE INTENDENCIA REGIONAL		N° DE SUBSIDIOS OTORGADOS		TOTAL
TRADICIONAL 50%	CHILE SOLID. 100%	TRADICIONAL	CHILE SOLID	
70	8	36	2	37

BECAS

Beca Indígena, destinada a estudiantes indígenas o de ascendencia indígena que se matriculen en universidades, Centros de Formación Técnica o cursar estudios de Educación Media en colegios municipales, particulares o subvencionados.

La postulación a esta beca es convocada anualmente por Junta Nacional de Auxilio Escolar y Beca (Junaeb) a través de su página www.junaeb.cl la que debe ser llenada por la asistente social de este municipio.

Requisitos de postulación

- a) Tener ascendencia indígena
- b) Situación económica vulnerable
- c) Notas igual o superior a 5.0
- d) Cursar Estudios de Educación Básicos, Media y Superior

N° Postulantes	06
N° de Beneficiarios	04
N° de Renovantes	18

Beca Presidente de la República, Consiste en ayuda en dinero en efectivo entre Marzo y Diciembre, para los becados de la Enseñanza Superior, Enseñanza Media y discapacitados.

El D. S. N° 1.500 DE 1981 establece como requisito:

Nota promedio mínimo de 6,0 en la Enseñanza Media y de 5,0 en la Enseñanza Superior y Discapacitados, en una escala de 1 al 7, o su equivalente.

Conducta personal intachable.

Cumplir con las exigencias académicas o de estudios que los programas demanden.

Situación económica vulnerable.

Discapacitados en caso que corresponda.

N° postulantes Enseñanza Media 2013	23
N° becas aceptadas	20
N° becas rechazadas	03
N° renovantes	16
Apelantes	01
Postulante discapacitado media 2011	0
N° de suprimidos o congelantes	01

Beca Municipal Enseñanza Media, esta beca, que consiste en dinero, se creó con el objeto de financiar estudios de alumnos egresados de 8° año básico de las Escuelas Municipalizadas de la comuna

Postulantes	18
Beneficiarios	09
Renovantes	08

Beca Enseñanza Superior

Postulantes	32
Beneficiarios	09
Renovantes	10

Beca Deportiva, esta beca consiste en ayuda económica, la cual se creó con el objetivo de brindar apoyo a los jóvenes de la comuna que se destaquen en la práctica de algún deporte en particular.

Enseñanza Básica

Postulantes	08
Beneficiarios	06

Enseñanza Media

Postulantes	03
Beneficiarios	02

Deportista de Excelencia

Postulantes	01
Beneficiarios	01

PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA CEGUERA

Con el fin de paliar la necesidad de especialistas Oftalmólogo y en atención a los más vulnerables que carecen de recursos para cubrir una consulta oftalmológica privada por su alto costo, se coordina con la Fundación Oftalmológica Los Andes en Santiago, horas de atención especializada gratuita, operación, traslado a Santiago o pago de pasajes. Pago total o parcial de lente intraocular

PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL (PRFE)

El 1 de Marzo del 2001 la I. Municipalidad de Papudo y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Beca (JUNAEB) firman convenio de Programa de Residencia Familiar Estudiantil, siendo su objetivo otorgar atención a alumnos de sectores rurales y de escasos recursos, que cursen Enseñanza Básica o Media y que en su localidad de origen no dispongan de establecimientos educacionales que le permita la continuidad de estudios y que en consecuencia deben residir en otros lugares.

Cumple las siguientes tareas en el Programa de Residencia Familiar Estudiantil:

- Entregar apoyo asistencial al beneficiario, insertándolos en un hogar tutor donde el ambiente familiar afectivo favorezca su desarrollo integral como persona.
- Brindar apoyo profesional que potencie su rendimiento escolar y favorezca su permanencia en el sistema escolar.
- Capacitar a las madres tutoras en el rol que le compete en la educación de los beneficiarios.
- Desarrollar actividades que integren las familias de origen tutoras y alumnos.

N° de postulantes	20
Becas otorgadas	18
N° de renovantes	25
N° beneficiarios	43

Actividades desarrolladas por el Programa de Residencia Familiar Estudiantil 2013

- Encuentro Provincial del Programa de Residencia Familiar, realizado en el Club de Yates de Papudo, con motivo de dar inicio al año 2013 y celebración del día de la Madre.
- 40 Visitas domiciliarias a Familias tutoras del Programa de Residencia Familiar Estudiantil, que se realizaron en las ciudades de Viña del Mar, Valparaíso, Santiago, Cabildo, La Calera, La Serena, Coquimbo y Papudo.
- 49 Visitas domiciliarias a Familias de Origen de los alumnos del Programa de Residencia Familiar Estudiantil.
- 5 Talleres y Actividades Socio recreativas del PRFE
- 3 Talleres Socioeducativos y Recreativos para Familias Tutoras del Programa de Residencia Familiar Estudiantil.
- 3 Actividades para los Alumnos del Programa que se detallan a continuación:
 - Reunión informativa y Programación de actividades, en la cual se dio inicio al Programa Residencia Familiar Estudiantil 2013.
 - Taller Recreativo para alumnos del programa, que se llevó a cabo en Resort & Spa Rosa Agustina, ubicado en Olmué.
 - Viaje Socioeducativo, Recreativo y Cultural con una duración de cuatro días, para los alumnos del Programa al Valle del Elqui y Reserva Nacional de Pingüinos de Humboldt (Isla Damas).

PROGRAMA MUJERES TEMPORERAS (Guardería de Verano)

Centro de Atención para hijos de Mujeres Temporeras. Proyecto alternativo ejecutado en Temporada veraniega en el que se atendieron 40 niños entre 2 y 12 años de edad, hijos de mujeres que trabajan temporalmente.

Se elabora, coordina e instala el proyecto. Junto con ello difundió y seleccionó a los beneficiarios. Durante la ejecución del proyecto, mantuvo una estrecha relación en representación del Municipio, apoyando y otorgando los recursos necesarios para el éxito del proyecto.

El proyecto Municipal desarrollado con financiamiento compartido con la JUNAUB quien aporta la alimentación completa de los menores. El municipio contrató a 4 profesionales Técnicos parvularios, más una directora del centro, implementación para la realización de actividades recreativas deportivas.

PROGRAMA DISCAPACITADOS

Este programa tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de los discapacitados y su integración a la vida social, por lo que se realizan las siguientes tareas:

- a) Motivar y tramitar la inscripción en el Registro Nacional de La Discapacidad.
- b) Coordinar el traslado de los menores a centros educacionales y de atención integral
- c) Coordinar la atención de los discapacitados con el C.A.I. y otras escuelas especiales
- d) Coordinar y apoyar económicamente el traslado de los enfermos renales que se dializan en centro de La Ligua , y Viña del Mar
- e) Mantener convenio con FONADIS para la adquisición de prótesis y ortesis.
- f) Tramitar pensiones de Invalidez

TRANSPORTE ESTUDIANTES A VALPARAISO

Durante el año 2009 una de las iniciativas impulsadas por la Alcaldesa ha sido disponer de movilización para trasladar a los jóvenes universitarios de Papudo, que estudian en Valparaíso y Viña del Mar, esto ha generado una gran recepción por parte de éstos y sus familias, quienes han agradecido esta ayuda, que permite a los jóvenes llegar a sus lugares de residencia estudiantil en forma segura y cómoda. Para lo anterior se ha dispuesto del servicio de los dos buses escolares.

SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO

Fondo de Intervenciones de apoyo al desarrollo infantil.

El fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil, tiene como justificación dar continuidad y fortalecer el trabajo de la red comunal Chile Crece Contigo, beneficiando directamente al grupo objetivo que son los niños y niñas más vulnerables de nuestra comuna. Este programa se coordina directamente con el equipo multidisciplinario del Centro de Salud Familiar de la Comuna, con el objetivo de fortalecer el programa de estimulación integral en el desarrollo infantil de aquellas familias que presentan vulnerabilidad o pertenezcan al Programa Chile Solidario.

El objetivo último de este fondo es contribuir al desarrollo de una correcta estimulación temprana de los niños y niñas de la comuna, focalizando los esfuerzos en aquellos detectados con algún factor de riesgo biopsicosocial, incorporando programa Chile Solidario de beneficiarias del Programa Chile Crece Contigo.

Actividades:

Compra de materiales de estimulación y de educación para los niños y niñas pertenecientes al programa. Posibilitando disponer de mejor material educativo, recursos pedagógicos y audiovisual para desarrollar el trabajo en domicilio.

Atención domiciliaria de 60 niños de entre 0 y 4 años de edad, que presentan algún tipo de riesgo biopsicosocial detectado por el equipo FIADI, integrado por Educadora de Párvulos, Asistente Social y Matrona. Lo cual permite contribuir la estimulación temprana de los niños y niñas.

Talleres de patrones conductuales y parentales, para gestantes, madres y padres, que pertenecen al programa y que se controlan en el servicio de salud comunal. Sensibilizando y socializando la importancia del desarrollo integral, resaltando el rol primario que asumen los padres y familiares cercanos en la crianza.

Fortalecimiento Municipal

El proyecto Fortalecimiento Municipal busca fortalecer el trabajo intersectorial de la red comunal del Chile Crece Contigo, diseñando estrategias para mejorar los procesos de sistematización. Actualizando los sistema de registro, derivación y monitoreo, Mejorando y estableciendo oficialmente canales de coordinación y comunicación entre las distintas instituciones existentes en la comuna, con la finalidad de potenciar a la red local y comunidad sobre el sistema CHCC, para ello se realizó una capacitación en coordinación con el ministerio de Desarrollo Social y la Gobernación Provincial Petorca, para el equipo FIADI de la comuna y los equipos CHCC a nivel provincial, en donde se dispuso de la información necesaria para que se registre de manera correcta a los beneficiarios de la comuna. Generar sistema de alarmas oportunas sobre casos de beneficiarios vulnerables para una oportuna y ordenada intervención. Permitiéndonos así construir alianzas participativas y un compromiso comunal con el sistema CHCC y todo el sistema de protección social, a través de las reuniones de trabajos realizadas de forma periódica, elaboración de documentos (flujograma de derivación y mapa de oportunidades), y normativas que permitan establecer de forma clara y precisa los canales de intervención, derivación, monitoreo y evaluación de los casos, con continua retroalimentación para así seguir mejorando el funcionamiento de la Red.

Este proyecto tiene como objetivo último, generar Instancias de capacitación y participación dirigidas a la red comunal CHCC y la comunidad de Papudo, para definir mecanismos de trabajo que permitan articular en forma oportuna y pertinente las prestaciones que ofrece Chile crece contigo a nivel comunal y nacional. Para seguir fortaleciendo el trabajo multidisciplinario de la red comunal CHCC, generando estrategias de intervención conjuntas para así proporcionar soluciones integrales a los beneficiarios y comunidad en general.

PROGRAMA INGRESO ETICO FAMILIAR

A partir del año 2013, y en el marco de las políticas orientadas a la Protección Social a favor de las familias en Situación de Vulnerabilidad Social, se implementa el Programa Ingreso Ético Familiar, el cual es un programa social impulsado por el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, que establece una alianza entre las familias y el Estado para superar juntos la pobreza, con el esfuerzo y compromiso de las personas más vulnerables.

Este Programa, que busca brindar seguridades y oportunidades, durante el año 2013 y como implementación del mismo atendió 23 familias vulnerables de nuestra Comuna.

El traspaso de recursos para la ejecución del Programa, se realiza entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y la Municipalidad de Papudo, el monto total asignado durante el año para la ejecución del convenio fue por un monto de \$ 10.277.790.

En la comuna este Programa se desarrollada en las dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario y es el Director de este Departamento quien desempeña la función de jefe de Unidad de Intervención, además cuenta con un equipo Técnico Profesional que desarrolla las labores de Asesor Sociolaboral y Asesor Psicosocial, atendiendo a las familias para dar cumplimiento a la cobertura estipulada en el convenio.

HABITABILIDAD PARA FAMILIAS IEF

Durante el año 2013 el Ministerio de Desarrollo Social nuevamente implemento en la Comuna de Papudo el Programa Habitabilidad para las familias del Ingreso Ético Familiar, es así que a través de la firma de un convenio entre el Municipio y el Ministerio de Desarrollo Social se hace Traspaso de la cantidad de \$ 8.505.000 para la atención de ocho Familias de la comuna a quienes se les apoya tanto en mejoramiento de la vivienda como mejoramiento del mobiliario básico para alcanzar las condiciones mínimas de calidad de vida.

Este Programa está a cargo del Director de Desarrollo Comunitario quien lo desarrolla con un equipo compuesto por un coordinador, un Técnico Social a cargo de realizar todas las evaluaciones y diagnósticos de los potenciales beneficiarios y un apoyo Técnico Constructivo quien debe diseñar, calcular y materializar las potenciales soluciones para los beneficiarios.

Este Programa incorpora talleres los cuales son de gran importancia para las familias, estos ayudan a mejorar condiciones de habitabilidad, hábitos de higiene, calidad de vida.

I.- Antecedentes

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) es la entidad del Gobierno de Chile responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por estas sustancias. Tiene como misión la ejecución de las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingesta abusiva de alcohol; la ejecución de políticas en materia de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichos estupefacientes y sustancias psicotrópicas y la elaboración de una Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol.

El acuerdo suscrito el año 2013 entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) y la Ilustre Municipalidad de Papudo, ha tenido impacto en diversas áreas (educación, asistencia técnica e inversión).

Educación: la ausencia de obligatoriedad en el currículo escolar de programas preventivos en el consumo de drogas y alcohol, entrega la posibilidad para que SENDA realice programas cuyos destinatarios son todos los integrantes de la comunidad escolar. Especial mención al trabajo que se realiza con los jardines infantiles, ya que a menor edad se inicie el desarrollo de los factores protectores mayor será el impacto en los distintos ámbitos de la prevención. De esta forma, las capacitaciones realizadas a los profesionales de la educación: pre básica, básica y media como las actividades que los profesores realizan con los alumnos y las que el equipo SENDA Previene de nuestra comuna ha realizado con los jóvenes es el comienzo de un trabajo que, sostenido en el tiempo, permitirá disminuir los factores de riesgo.

Asistencia técnica: SENDA, como continuador de CONACE, cuenta con más de 20 años de experiencia en prevención y tratamiento de consumo de drogas y alcohol. Los equipos Previene se abocan al diagnóstico comunal que sirve de base para el desarrollo de políticas preventivas a nivel local. SENDA facilita un equipo de trabajo que aplica los variados programas propuestos a nivel nacional para su ejecución en educación, trabajo y comunidad.

Inversión: para la implementación del programa materia del convenio entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) y la Ilustre Municipalidad de Papudo se transfirió por SENDA a la municipalidad el monto de \$11.204.800 (once millones doscientos cuatro mil ochocientos pesos) el cual se divide en recursos humanos, gastos operacionales y gasto en actividades. Asimismo la municipalidad se comprometió a entregar, para la correcta ejecución del programa, la cantidad de 4.400.000 (cuatro millones cuatrocientos mil pesos).

II.- Implementación

Inicio del programa: Julio 2013

Personal: El equipo Senda Previene cuenta con un Coordinador Comunal, un Apoyo Profesional y un Apoyo Administrativo. Estos tres profesionales son los encargados de llevar a cabo la implementación y ejecución de los programas en la comuna.

Actividades:

Fútbol calle Preventivo dirigido a los estudiantes pertenecientes a los establecimientos municipales de primero básico a cuarto medio. Esta actividad se realizó en Avenida Irarrazaval entre calle Blanco y Chorrillos. La gran participación y entusiasmo de los niños y niñas estimula para realizar una segunda versión durante el año 2014 del fútbol calle preventiva.

Feria Preventiva, dirigida a estudiantes y público en general. Se contó con la participación de más de 100 alumnos, los cuales expusieron en temáticas de prevención de drogas y alcohol. Cabe destacar que la participación no se limitó solamente al ámbito de la educación, sino que también se contó con la presencia de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile (PDI) y el departamento de salud municipal.

Participación en Caminata Saludable organizada por el departamento de salud y la que permitió ser un elemento de inserción del equipo SENDA Previene en la comunidad, toda vez que el programa se había iniciado unos meses antes

Participación junto a alumnos del Liceo técnico-profesional Papudo en el seminario “Ley 20.084, sobre responsabilidad penal adolescente”

III.- Programas

- **Actitud, activa tu desarrollo**

Se realizaron 2 capacitaciones que permitieron dar a conocer el programa e implementarlo, según los lineamientos de SENDA nacional.

Las capacitaciones realizadas el 29 de Julio, 15 y 28 de octubre estuvieron dirigidas a profesionales pertenecientes a los establecimientos educacionales municipales y jardines infantiles de nuestra comuna. La convocatoria permitió capacitar a: Directores, profesores, asistentes sociales, psicólogos, fonoaudiólogos, educadores diferenciales, educadoras de párvulos, encargados de convivencia escolar y orientadores escolares. Asimismo, participaron en estas jornadas representantes de SENDA regional, Sence y Dideco.

- **En busca del tesoro**

Las jornadas de capacitación realizada por el equipo SENDA en el programa, sumadas a las visitas a los jardines infantiles, permitió que se estableciera el compromiso por parte de las directoras de dichos establecimientos para que se inscribieran en el programa “En busca del tesoro”.

- **Control Cero Alcohol**

Consiste en operativos de alcotest preventivos que se realizan especialmente los fines de semana, en sectores estratégicos identificados en conjunto con Carabineros por su alta incidencia en accidentes de tránsito. El equipo comunal realizó 2 controles en el territorio jurisdiccional de nuestra comuna y en conjunto a SENDA Previene Zapallar se realizaron controles en dicha comuna.

8.- AREA OPERATIVA

8.- AREA OPERATIVA

8.1 DIRECCIÓN DE OBRAS

INTRODUCCION

La Dirección de Obras Municipales se rige por lo indicado en el Decreto Alcaldicio N° 507 de fecha 07 de julio de 1997 (Reglamento interno de la Ilustre Municipalidad de Papudo) y en la aplicación de las materias contenidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General D.F.L. N° 458 de 1975 MINVU y D.s. N° 47 de 1992 para mayor conocimiento se indica textualmente al Art. 9 del Capítulo II de la Ley las siguientes funciones del Director de Obras:

- a) “Estudiar los antecedentes, dar los permisos de las faenas y dar recepción final de ella, todo de acuerdo a las disposiciones sobre construcción contemplados en esta ley, las Ordenanzas Locales y las Normas y Reglamentos Inspectivos aprobados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo”.
- b) “Dirigir las construcciones municipales que ejecute directamente el municipio, y supervigilar estas construcciones cuando se contraten terceros”

Asimismo las funciones que por ley tiene asignada. (Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades).

OTRAS FUNCIONES Y COMPOSICION DE LA DIRECCION DE OBRAS:

La Dirección de Obras desempeña las funciones de inspección y tránsito. Para ello cuenta con los siguientes funcionarios:

Sr. Jorge Rubio Quinteros, Arquitecto Grado 10° Director de Obras

Sr. Roberto Leiva Cruz, Arquitecto revisor, encargado de revisar expedientes que ingresan a la DOM. para el posterior V° B° del Director de Obras.

Sr. Hernán Palacios Sepúlveda, Grado 18°, Inspector Municipal y Transporte Público

Sr. Paulo Carvajal Castro, encargado del Departamento de Áreas Verdes y Ornato.

Sra. Ana María Castro Encina Secretaria Grado 18°, encargada de Atención de Publico, Estadística de Construcción INE y S.I.I.

Sra. Miriam Encina Gallardo, apoyo administrativo.

SITUACION DE APROBACION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS Y PUBLICOS REALIZADO POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

En relación a la información referida a los proyectos inmobiliarios, proyectos públicos en ejecución o recientemente ejecutados en el periodo 2013 y proyectos aprobados sin ejecutar a la fecha se enumeran con las características principales de estos proyectos.

1.- PROYECTOS INMOBILIARIOS EN EJECUCION:

- **PROYECTO COSTA PUYAI** ubicado en el Lote 1 de Punta Puyai, ROL N° 5092-1 consiste en 3 edificios de 10 pisos con un total de 180 departamentos (17.326,51 m²). Permiso de edificación N° 05 de fecha 24.05.2011, a la fecha se encuentra con Recepción Parcial Definitiva N° 12 de fecha 12 de Septiembre de 2012, 2 edificios con sus correspondientes estacionamientos, accesos, aéreas verdes y urbanización correspondiente, actualmente con recepción.

- **PROYECTO PUNTA COLONOS II** ubicado en Lote de Punta Puyai, ROL N° 5092-25 consiste en 1 edificio de 11 pisos con un total de 50 departamentos (3.489,66 m²) Permiso de edificación N° 022 de fecha 20 de Agosto de 2012, actualmente en construcción, actualmente con Recepción Definitiva.

- **PROYECTO PUNTA PITE** ubicado en el Lote ZB-06, loteo publico camino circunvalación Papudo ROL N° 101-001, consiste en 2 edificios de 7 y 8 pisos con un total de 50 departamentos. Permiso de edificación N° 025 de fecha 14 de Septiembre de 2012, actualmente en construcción, se encuentra con Recepción Definitiva.

- **PROYECTO PAPUDO LAGUNA** ubicado en el Lote A6, frente a la costanera de Punta Puyai, ROL N° consiste en 2 edificios de 10 pisos con un total de 209 departamentos () Permiso de edificación N° 01 de fecha 19 de Enero de 2012, Se encuentra con recepción Definitiva.

- **PROYECTO LOMAS DE PAPUDO I** ubicado en el Lote MLP-4D1, entre el estero y la Avda. El Peumo, ROL N° 5092-28 consiste en 16 edificios de 4 pisos con un total de 192 departamentos (12.164,56 m²), cuenta con Anteproyecto Aprobado N° 16 de fecha 27 de Mayo de 2013, actualmente en ejecución.

2.- PROYECTOS INMOBILIARIOS APROBADOS SIN EJECUCION

- **PROYECTO COSTA PUYAI II** ubicado en el Macrolote MLP-1A, con acceso desde la Avenida Marítima y servidumbre existente. Consiste en 4 edificios de 10 pisos con un total de 240 departamentos, cuenta con anteproyecto aprobado, a la fecha se encuentran en construcción 2 edificios según Permiso de edificación N°

3.- PROYECTOS PUBLICOS APROBADOS EN EJECUCION:

-**PROYECTO CESFAM** ubicado en el Lote 1A frente a la avda. El Peumo y calle Lilien, consiste en un edificio de 1 piso, con destino salud, con una superficie proyectada de 1.180 m², permiso de edificación N° 023 de fecha 20 de Agosto 2012, en ejecución.

- Cierre parque Municipal

- Escaleras Llodra y Miraflores

4.- PROYECTOS PUBLICOS EN EJECUCION EN ETAPA DE RECEPCION.

- Proyecto Ampliación Red A. P. Y Construcción Alcantarillado Pullally

5.- ESTUDIOS EN EJECUCION:

- Estudio de capacidad vial Punta Puyai
- Plan Seccional Papudo Centro.
- Actualización Plan Regulador Comunal Papudo.

8.- ÁREA OPERATIVA

8.1.- DIRECCIÓN DE OBRAS

OBJETIVO: El Departamento de Operaciones de la I. Municipalidad de Papudo, presta servicio a la comuna en el ámbito de mantención de las áreas verdes, aseo, limpieza -de calles y playas- durante todo el año; operativos y eventos que se realizan en la comuna de Papudo, localidad de Pullally y Las Salinas.

Además este Departamento realizó labores nocturnas desde Enero hasta el mes de Abril del 2013, con el fin de resguardar los bienes y espacios públicos en materia de Seguridad Ciudadana.

El Departamento de Operaciones cuenta con un personal de:

- 01 Encargado del Departamento Sr. PATRICIO REINOSO FIGUEROA, además de desarrollar funciones de Inspector Municipal
- 01 Secretaria del Departamento Srta. JENIFER ZAMORA CASTILLO

Ocho Auxiliares que a continuación se indican:

SR. GERMAN VICENCIO SANDOVAL

SR. DANIEL SANDOVAL FIGUEROA

SR. FERNANDO SALINAS ENCINA

SR. CRISTIAN VILCHES FERNANDEZ, desarrolla la labor de conductor y auxiliar

SR. RODRIGO DONOSO CARDENAS, desarrolla la labor de conductor y auxiliar

SR. SANDRO GONZALEZ HUENTENAO, desarrolla la labor de conductor

SR. PEDRO GONZALEZ SANDOVAL, desarrolla la labor de conductor y auxiliar

También se cuenta con el apoyo de Funcionarios de la Empresa Santa Teresita, cuando el Departamento lo requiere, en los operativos de Limpieza específicamente



DEPARTAMENTO DE MOVILIZACION

OBJETIVO: El Departamento de Movilización cumple con la coordinación y distribución de los vehículos municipales, dentro y fuera de la comuna, con el fin de apoyar a los diferentes Departamentos Municipales y Servicios Traspasados de Educación y Salud, como también a las diferentes organizaciones como Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, Centros de Madres, Clubes de la Tercera Edad, y/u otros. Además del traslado permanente de los vecinos de Papudo, Pullally y Las Salinas, a sus controles médicos en las diferentes instituciones de salud de Quillota, Viña del Mar, Valparaíso y Santiago.

Este departamento dispone desde Enero a Diciembre, -todos los días Martes-, un vehículo municipal con motivo de trasladar a los integrantes de la Agrupación de Discapacitados de la Comuna, quienes asisten a terapia en el Centro de Atención CAI, en la localidad de Hierro Viejo, Comuna de Petorca.

Se hace presente que los buses cumplen funciones en el Departamento de Educación, trasladando a los escolares de enseñanza básica y media de las localidades de Pullally y Las Salinas, a los establecimientos educacionales ubicados en Papudo.

En el año 2013 se comenzó con el traslado –todos los días domingos- de los jóvenes universitarios de la comuna, quienes viajan a sus residencias estudiantiles de las ciudades de Viña del Mar y Valparaíso.

El camión aljibes cumple la función de abastecer de agua potable a las Familia de Las Salinas y Pullally ,que no cuentan en este elemento vital. También se entrega agua dos veces por semana, a los vecinos de Las Salinas y Pullally, para los bebedores de animales.

VEHÍCULOS MUNICIPALES

El Departamento de Movilización dispone de los siguientes vehículos:

Vehículo	Minibus
Marca	Hyundai H1
Modelo	New H1 GL TCI .2.5
Placa Patente	CWXB-85
Año	2011
Color	Gris Grafito
Estado	Bueno

Vehículo	Camioneta
Marca	Chevrolet
Modelo	D-MAX TH
Placa Patente	CXPJ-77
Año	2011
Color	Gris Grafito Oscuro
Estado	Bueno

Vehículo Camioneta
Marca Kía Motors
Modelo Frontier II Plus 2.5
Placa Patente BFLL-11
Año 2008
Color Blanco Invierno
Estado Bueno

Vehículo Camión
Marca Volkswagen
Modelo 15.180 E
Placa Patente BPKD-54
Año 2008
Color Blanco
Estado Bueno

Vehículo Automóvil
Marca Geely
Modelo Newck 1.3 16x gs
Placa Patente CTGZ-92
Año 2011
Color Plateado
Estado Bueno

Vehículo Station Wagon
Marca Ssangyong
Modelo Actyon 2.0 A/T
Placa Patente BLWW24-3
Año 2009
Color Plateado
Estado Bueno

Vehículo Bus (Educación)
Marca Volkswagen
Modelo 9.150 EOD
Placa Patente BHXV-58
Año 2008
Color Blanco Azul Naranja
Estado Bueno

Vehículo Bus (Educación)
Marca Higer
Modelo K1q6608e3 21 seat a/v
Placa Patente CVFS-96
Año 2011
Color Blanco
Estado Bueno

Vehículo Camión tolva
Marca Volkswagen
Modelo buquer
Placa Patente DFBB-32
Año 2011
Color Blanco
Estado Bueno

Vehículo Station Wagon
Marca Chevrolet
Modelo Orlando LS 2.0
Placa Patente FRXH-89
Año 2013
Color Beige Claro Metálico
Estado Nuevo

Vehículo Camioneta
Marca ZX
Modelo GRANTIGER CUV 4X2, CD PLUS
Placa Patente FYJJ-21
Año 2014
Color GRIS CHAMPAGNE
Estado Nuevo

Vehículo Camión
Marca JMC
Modelo CARRYNG 3.ST PU DC EIV
Placa Patente FYJJ-17
Año 2014
Color Blanco
Estado Nuevo

Vehículo TRACTOR
Marca YTO
Modelo 440 XL
Placa Patente
Año 2014
Color ROJO
Estado NUEVO

- Llegaron dos maquinarias nuevas
- Maquina tractor Limpia Playa
- Maquinaria Limpia Playa Modelo: 440 xl Año 2014-
- Esta maquinas cumplirán la función de limpiar las playas chica y Grande
- De la comuna, aun no se encuentran con sus placas correspondientes

IV.- CONCLUSIONES

CONCLUSION

Al finalizar esta cuenta pública, es importante señalar a ustedes, que nuestro mayor énfasis durante el periodo 2013, estuvo orientado a satisfacer las mayores demandas sociales de nuestra comuna, manteniendo un progresivo mejoramiento de los servicios prestados, especialmente en materias de educación y salud, que se suma a las prestaciones sociales tan necesarias para los grupos o sectores más vulnerables.

Sin lugar a dudas, el crecimiento de la población obliga a contar con más y mejores servicios; como asimismo asegurar un desarrollo sustentable y equitativo entre las tres localidades que conforman el territorio comunal, con planes, programas y proyectos, que mantenga en una dinámica permanente y se ajuste a las realidades tanto sociales como económicas.

Durante el año 2013, fue posible concretar uno de los proyectos más importantes en infraestructura como lo es el Centros de Salud Familiar, que permitirá otorgar mejores servicios a la comunidad en general, sumándose la decisión de mantener por parte de esta Alcaldesa, los programas de atención de médico de urgencia las 24 horas durante el año 2014, todo lo cual solo es posible llevar adelante por el mejoramiento en los ingresos de recursos municipales productos de las gestiones realizadas junto al equipo municipal.

Se suma a lo anterior, importantes inversiones en materias de educación que refuerzan el gran trabajo realizados por los profesores y asistentes de la educación, con logros que nos ha llenado de orgullo, porque son fruto del esfuerzo compartidos con cada uno de los padres y apoderados de nuestra tres establecimiento. Destaco que nuestro liceo técnico cumplirá 10 años de servicios a la comunidad, con un número importante de egresados que hoy son profesionales gracias a las herramientas recibidas en nuestras aulas.

Para nuestro liceo técnico se ha gestionado con la provincia de San Luis y Mendoza, Argentina, la firma de convenios para el desarrollo de prácticas profesionales en hoteles y capacitaciones especiales, todo lo cual será materializado durante el año 2014, para aquellos alumnos de mejor rendimiento académico.

Además se firmarán, convenios con SERNAPESCA que permitirán un proceso paulatino cultivo de diferentes recursos en las áreas de manejo, lo cual será llevado adelante Junto a nuestro sindicato de pescadores y alumnos de la carrera de acuicultura.

Creemos firmemente en los compromisos sociales y para ello es necesarios sentarnos un momento a planificar el desarrollo y futuro de nuestra comuna, por lo que muy pronto iniciaremos un nuevo proceso de actualización de nuestro Plan de Desarrollo Comunal, instancia en que los habitantes de cada una de nuestras localidades podrán “Soñar juntos lo que queremos para Papudo, Pullally y Las Salinas”, con toda la libertad de poder elegir libremente, transformando esos sueños en la carta de navegación que nos guiará los próximos años.

El presente informe representa, como ya se ha señalado, en un resumen de muchas actividades realizadas durante el periodo, con logros y desafíos cumplidos, donde la participación de la comunidad, del H. Concejo Municipal, dirigentes y representantes de organizaciones, sin lugar a dudas se transformaron en un pilar fundamental para el cumplimiento de los objetivos establecido en el Plan Anual 2013.

Muchas gracias a todos por su gran contribución.

Rosa Prieto Valdés
Alcaldesa